



Informe sobre el viaje de estudios a Europa

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

1989

T836
298

I N D I C E

INFORME SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS A EUROPA

	Página
INTRODUCCION	1 - 2
INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS A INGLATERRA	
Generalidades	3
Campo político	4
Campo económico	13
Campo Sicosocial	16
Campo militar	18

INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS AL CUARTEL GENERAL
SUPREMO DE LAS POTENCIAS ALIADAS EN EUROPA (SHAPE)

Generalidades	22
Política de Defensa	23
Estructura civil y militar de la Alianza	26
El Comité Militar	27
Mandos de la OTAN	28
Comparación de Fuerzas	29
Política Nuclear	36
Control de Armas	37

INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS A ALEMANIA

Generalidades	40
Campo político interno	42
Régimen político y sistema de gobierno	42
Política interna	48
Proceso electoral	49
Campo político externo	51
Política de Distensión	52
Países extracontinentales	53
Seguridad nacional	58
Contribución militar dentro de la OTAN.	59
Punto de vista soviético	67
Punto de vista de la OTAN	69

La Amenaza	70
El ataque profundo	71
El problema de Berlín	75
Repercusión en la vida del País	78
Campo económico	80
La Unión Europea	81
Inversiones en el exterior	84
Tareas actuales	85
Campo sicosocial	85
Campo militar	87
Organización de las Fuerzas Armadas	89
Mando Supremo y Comandos Superiores	90
Reclutamiento	91

Organización de combate	92
Entrenamiento	93
Individual	94
A nivel de unidad, Entrenamiento combinado y maniobra	94
Escuelas y áreas de mantenimiento	94
Situación de apoyo	96
Sistemas de suministro	96
Sistemas de mantenimiento	97
Equipamiento	97
Conclusiones	97
INFORMACION SOBRE EL VIAJÉ DE ESTUDIOS A FRANCIA	
Generalidades	99
Campo político	100

	Página
Legislación actual	101
Otras consideraciones en la política de defensa	101
Principios generales	102
Factores a considerar en la política de la defensa.	103
Conflictos que afectan la Seguridad de Europa	105
Campo económico	105
Evolución tecnológica	105
Campo militar	107
Desequilibrio en armamento	107
Armas de Artillería	108
Armas químicas	108
Reducción en armamento.	109
Fuerzas clásicas	109
Otras presiones	110

	Página
Concepto de la defensa	110
Objetivos de la Estrategia Militar	112
Recursos de la Fuerza Aérea Francesa	113
La Gendarmería Nacional	116
Conclusión	120
 INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS A-U.R.S.S.	
Generalidades	121
Moscú	121
Leningrado	122
Campo político	123
Significado de la Perestroika	123
Campo Económico	126
Otros aspectos del Campo Económico	128

	Página
Campo Sicosocial	130
Campo Militar	132
Formación y capacitación	132
Academia de Blindados del Ejército	133
Academia Naval de Leningrado	134
INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS A MADRID (ESPAÑA)	
Generalidades	137
Visitas Oficiales	137
Visitas a museos y sitios históricos.	138
Aspectos Sociales	138
Campo Político	139
Política interior	139
Política exterior	142

	Página
Campo Económico	142
Campo Sicosocial	144
Campo Militar	146
Participación de España en el tratado del Atlántico del Norte .	146
Visitas oficiales	147

INFORMACION Y FUNCIONAMIENTO GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA Y POLICIA
DE ALEMANIA FEDERAL

Generalidades	163
Reseña Histórica	163
Dependencia de la Guardia Civil	164
Misiones y funciones de la Guardia Civil	165
Estructura orgánica de la Guardia Civil	167
Formación y capacitación de los Guardias Civiles	171

	Página
Unidades Especializadas en la Guardia Civil	174
Servicios rurales	174
Servicio fiscal - Puertos - Aeropuertos - Antidrogas	175
Agrupación de helicópteros	175
Desactivación de explosivos (TEDAX)	175
Grupos antiterroristas rurales (GAR) y centro de adiestramiento especiales (CAE)	175
Servicio de Información de la Guardia Civil (SIGC)	177
Organización del SIGC	177
Orientación especial del SIGC	178
ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA FEDERAL ALEMANA	
Introducción	180
La Policía de los Lander	180

	Página
La Policía Federal de fronteras (B.G.S.)	181
Organismos de la protección de la constitución	181
Oficina Federal de Investigación Federal (B.K.A.).	182
Su Sede es WIESBADEN	182
Servicios técnicos de investigación criminal	182
Funciones de los Servicios Técnicos	184
Funciones de los Laboratorios Criminalísticos.	186
LEGISLACION ESPAÑOLA SOBRE DROGAS	
Preámbulo	190
Artículo Primero	194
Artículo Segundo	194
Artículo Tercero	197
Artículo Cuarto	198

Artículo Quinto

199

LA VIGENCIA DE LA FILOSOFIA LENINISTA DE LA U.R.S.S.

El materialismo histórico

200

El materialismo dialéctico

202

El significado de la "Perestroika" y "Glasnot"

203

INTRODUCCION

I N T R O D U C C I O N

El viaje del Curso de Altos Estudios Militares (CAEM-89) a Europa Occidental y Oriental, realizado durante el pasado mes de marzo, revistió no sólo una gran importancia en cuanto a la capacitación cultural y profesional de los integrantes de la comitiva, sino también en cuanto al mutuo conocimiento y afianzamiento de la amistad de sus integrantes, y al estrechamiento de las relaciones con Fuerzas Armadas de países amigos y conocidos.

En lo estrictamente profesional el viaje cumplió su objetivo de determinar el estado de las relaciones Este-Oeste en lo que se refiere a la confrontación de la OTAN con el Pacto de Varsovia y de Europa Oriental con Europa Occidental.

El objetivo del presente informe es el de consignar las experiencias y enseñanzas más significativas obtenidas por la comitiva durante el viaje, gracias a la observación personal directa de cada uno de los integrantes, a la mutua reflexión sobre las mismas, y a las presentaciones, demostraciones y material impreso que nos ofrecieron en cada uno de los países visitados.

El programa se cumplió en forma estricta, según fue programado, gracias a la dedicación de los Agregados Militares destacados en los distintos lugares en los que tenemos representación y a la amabilidad de los países anfitriones. Como medio de aprendizaje, el viaje de estudios constituye un procedimiento de valor insuperable; confiamos que el contenido de este informe contribuya para un mejor aprovechamiento de viajes posteriores similares.

El informe consta de las siguientes partes :

- Informe sobre el viaje de estudios a Inglaterra. CR. ADOLFO CLAVIJO A.

- Informe sobre el Comando Supremo de las Fuerzas Aliadas de Europa OTAN..... CN. GILBERTO RONCANCIO S.
- Informe sobre el viaje de estudios a Alemania..... CN. GILBERTO RONCANCIO S.
- Informe sobre el viaje de estudios a Francia..... CR. JOSE YECID DELGADO R.
- Informe sobre el viaje de estudios a la U.R.S.S..... CN. HUGO SANCHEZ G.
- Información sobre el viaje de estudios a España..... CR. SIGIFREDO DELGADO C.
- La Vigencia de la Policía de Alemania Federal y sobre la Guardia Civil Española. CR. NASSIN JANINE
CR. HUMBERTO CAMERO;
- La Vigencia de la Filosofía Leninista en la U.R.S.S..... DR. LUIS E. RUIZ LOPEZ

Los informes generales sobre los distintos países visitados, comprenden los aspectos relativos a los cuatro Campos del Poder: Político, Económico, Sicosocial y Militar.

INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS A INGLATERRA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS A INGLATERRA

1. GENERALIDADES

a. Visitas Oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

- 1o. Bienvenida presentada por el Honorable ARCHIE HAMILTON, Ministro de Estado para las Fuerzas Armadas
- 2o. Conferencia sobre Política Exterior Británica, por MR JHON PENNEY, Jefe de la Sección Americana del Departamento de Investigación.
- 3o. Conferencia sobre Política de Defensa Británica por el Capitán MOORE de la Armada Real, Asistente del Director de Política de Defensa.
- 4o. Conferencia sobre Contra-Terrorismo por MR. COLIN BRITM de la Oficina de Asuntos Extranjeros.

CROW AGENTS

Información sobre esta Compañía, intermediaria para la adquisición de armas y equipo militar.

H.M. TESORO

Conferencia sobre Política Económica Británica por MR. HARRY BUSH Sub-director de Información.

COLEGIO REAL DE ESTUDIOS DE DEFENSA

Conferencia sobre el Colegio Real de Estudios de Defensa por el Comandante del Aire MARISCAL MICHAEL ARMITAGE. Información sobre la Guerra de las Malvinas por parte de algunos participantes.

BATALLON DE GUARDAS

Conferencia sobre el entrenamiento en esta Unidad y visita a la misma.

UNITED SCIENTIFIC HOUSE

Información sobre esta Compañía que vende aparatos de visión nocturna.

b. Actividades Culturales

Visita turística por sitios importantes de Londres como el Palacio de BUCKINGHAM, el Parlamento, el Monumento de TRAFALGAR y la Torre de Londres, entre otros.

2. CAMPO POLITICO

a. Política Interior

En su lucha entre el IRA y Fuerzas Terroristas Extranjeras, el Gobierno Inglés ha esbozado las siguientes políticas :

a. Organización para las acciones terroristas

- La Policía conduce el control operacional y las negociaciones con los terroristas a nombre del Gobierno, aún cuando éste es el responsable de la política de negociación, los militares pueden aportar ayuda en el sitio de la acción.

- Existe una organización especial denominada COBRA con representaciones de los organismos que tienen responsabilidad en las negociaciones y acciones que se autoricen, y actúa como centro de operaciones para atender la crisis.

- Cualquier acción contra un grupo terrorista, tiene que estar aprobada por el Ministerio y se debe mantener la cadena de mando entre los participantes.

b. Procedimientos

- No habrá ninguna concesión especial a los terroristas, ni pago de dineros, ni declaración oficial sobre el grupo.
- En caso de que haya rehenes únicamente se suministrarán alimentos y primeros auxilios y siempre se buscará una solución pacífica sin intervención de fuerzas. La negociación es vital para no arriesgar la vida de las personas.
- La negociación se debe prorrogar lo más que se pueda, para obtener la posibilidad de lograr una solución pacífica.
- No se deja intervenir a la prensa. Se dan comunicados oficiales y los terroristas capturados no pueden aparecer por radio o televisión.

b. Campo Exterior

Hay tres aspectos fundamentales en la política exterior de este país. El primero está relacionado con la seguridad del pueblo y del país; el segundo aspecto es como llegamos a poner en práctica esas políticas, o sea cuales son los instrumentos con los cuales las cumplimos y finalmente, cuáles son los problemas de mayor importancia en el mundo en la actualidad.

Tratando el primer aspecto, hay que decir que la política exterior de este país se basa en dos pilares o dos objetivos bastante bien definidos; el objetivo número uno de la política exterior consiste en la seguridad de la nación la cual está íntimamente vinculada a la seguridad de otros países amigos, porque el Reino Unido no es capaz de garantizar su seguridad sin la ayuda de otros estados; pertenecemos a varias alianzas, de las cuales la más importante es la Alianza Atlántica o sea la OTAN. El objetivo número dos de nuestra política es la prosperidad. Ahora más que nunca en su historia, el Reino Unido es un país eminentemente comercial con una economía que depende de la economía internacional; más del 33% de nuestro producto interno consiste en exportaciones. Es de anotar que más de la mitad de nuestros intercambios se efectúan con los otros Estados de la comunidad europea. El tercer objetivo es la estabilidad y el orden. Nuestra meta es la de promover y fortalecer el marco, tanto comercial como político, dentro del cual las relaciones internacionales pueden crecer y favorecer el intercambio comercial, político y cultural. Sabemos que la estabilidad permite a los empresarios invertir sin mayores riesgos. Permitanme mencionar dos ejemplos de acuerdos internacionales que han aportado una importante constitución a la creación de un mundo más próspero: en primer lugar el GATT o sea, el acuerdo general sobre aranceles aduaneros y de comercio; el GATT estableció el contexto

para un sistema más abierto de intercambios comerciales sobre el cual vienen dependiendo en gran parte la prosperidad del mundo occidental desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Un segundo ejemplo sería la Tercera Convención de la OME. Esta convención promueve y fortalece la extraordinaria relación entre la Comunidad Europea y 65 países de África, del Pacífico y del Caribe. Así mismo vale la pena mencionar al respecto, los acuerdos que se han firmado entre la Comunidad Europea y algunos países de América - Latina, con el fin de mejorar las relaciones comerciales e industriales entre nuestros dos continentes.

Desde la Segunda Guerra Mundial tres temas han dominado la política exterior británica, durante los últimos 40 años. Estos han sido los siguientes : La descolonización, la incorporación del Reino Unido en la Comunidad Europea que tiene 12 miembros y la elaboración de una base económica segura para servir de apoyo a nuestras actividades en el extranjero; debo recordarles que éste último punto ha sido muy importante, en vista de que el antiguo imperio británico se ha ido reduciendo; en 1945 el imperio era el 60% más grande que la Unión Soviética de hoy; abarcaba más de la quinta parte de la población del mundo; actualmente sólo nos quedan 13 territorios bastante chicos con una población de 5 millones de habitantes. La mayor parte de estos ciudadanos británicos, residen en la Colonia de HONG-KONG, la cual será devuelta a China en el año de 1997. En cuanto a nuestras Fuerzas Armadas, en el año de 1945 tuvimos 4 millones y medio de hombres y mujeres en armas, hoy en la actualidad escasamente llegan a los 350.000.

En el ámbito internacional ha habido cambios aún más radicales; por ejemplo cuando se fundó la organización de las Naciones Unidas en 1945 tenía 50 países, en la actualidad somos 159; no cabe duda que en el mundo multi

polar de hoy, es casi imposible que pueda existir un país sin relaciones con otros países; hasta las superpotencias necesitan amigos y aliados.

Al mismo tiempo el poder económico se ha extendido extraordinariamente. La recuperación después de la Guerra, el rápido crecimiento de la riqueza económica de la Cuenca del Pacífico, el desarrollo de los países exportadores de petróleo y la expansión de la civilización, han contribuido a este proceso. Las relaciones entre los países industrializados y los países en vía de desarrollo han cambiado radicalmente y además ha surgido una multitud de nuevos estados independientes, cada uno con sus propias esperanzas y expectativas. Ante todo esto, el Reino Unido ha reaccionado de una manera más bien positiva. Gran Bretaña, ya no es para decir la verdad, una potencia mundial; diríamos que es una potencia regional con importantes relaciones y vínculos internacionales. Invertimos más en el exterior que cualquier otro país con excepción de los EE.UU. Cinco millones de británicos trabajan y viven en el exterior. El presupuesto para defensa en este país es el más elevado de toda la Europa Occidental; Gran Bretaña es miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y seguimos además desempeñando un papel importante en la comunidad de países excolonias.

Volviendo al aspecto de cómo se pone en vigor esta política exterior, voy a hacer breve mención de los instrumentos a nuestra disposición.

Disponemos en primer lugar, de un servicio diplomático con una plantilla de más o menos 6.000 funcionarios, de los cuales trabajan en el extranjero casi la mitad, o sea casi tres mil personas; disponemos también del Consejo Británico o sea el brazo cultural del Gobierno Británico; tenemos también los servicios en el extranjero de la BBC; los servicios están financiados enteramente de los recursos del Gobierno; disponemos de un programa internacional de cooperación técnica y finalmente nuestras Fuerzas

Armadas, sin las cuales no sería factible sostener una política exterior válida.

Por último voy a referirme a algunos de los problemas que tenemos que enfrentar los cuales se pueden dividir en tres categorías: La primera y más importante abarca los temas que tenemos que tratar en el contexto de nuestra participación en la OTAN y en la Comunidad Europea; esta participación es fundamental en cuanto a nuestra política exterior; ambas organizaciones sirven para propender por la seguridad, la prosperidad y la estabilidad. El problema quizás de más envergadura que debemos enfrentar junto con nuestros socios de la OTAN, es el de las relaciones Este-Oeste. Para los Británicos, como para el resto del mundo, unas relaciones mejores entre las dos superpotencias son de primordial importancia. Acogemos calurosamente las reuniones cumbres celebradas entre el Presidente de Estados Unidos y el Secretario General GORBACHOV; con la llegada del Señor BUSH a la Casa Blanca compartimos la esperanza de muchos países de que se celebrarán otras reuniones de la misma índole. Nosotros creemos que los Estados Unidos, la Unión Soviética y Europa pueden progresar considerablemente hacia el desarme, sin poner en peligro su propia seguridad; también hay que lograr un pronto acuerdo, sobre el control y la eliminación mundial de las armas químicas. Aunque el desarme general en concreto, sólo puede ser logrado paulatinamente, sigue siendo nuestro último objetivo, pero los acuerdos sólo serán duraderos si son justos, equilibrados y verificados. Nos estamos aproximando a un período bastante crítico; hay ocasión para tomar decisiones importantes. Ahora bien, las negociaciones de control de armamento y el desarme son sólo una parte de las relaciones entre Este y Oeste. También hay que tomar prácticas para seguir disipando la atención y las tensiones causadas por otros factores. En este contexto los encuentros entre la primera Ministra y el Secretario General del partido comunista de la Unión Soviética cobran su importancia trascendental.

Refiriéndome al otro tema, el de la Comunidad Europea no cabe duda que la comunidad es una obra muy ambiciosa; las decisiones que adoptamos en ella pueden modificar las leyes de nuestros países e incidir en la vida de todos nuestros ciudadanos. Naturalmente a veces no queda tiempo de llegar a un acuerdo, pero creemos que otras naciones se podrían beneficiar de la estabilidad y de la confianza que hemos acumulado en Europa.

Esta confianza mutua nos ayuda a incrementar nuestro potencial político y económico y estamos decididos a seguir avanzando y a seguir buscando nuestros intereses. Nuestra comunidad ha aprendido a trabajar unida en los asuntos externos; constituye ahora el mayor bloque comercial de todo el mundo, con casi 350 millones de consumidores. Todos los países de Europa Occidental hemos hecho contribuciones considerables a la resolución de los problemas políticos mundiales; nuestra contribución debe acrecentarse y se acrecentará en el futuro; cabe decir que los principios de la carta de las Naciones Unidas siempre han sido básicos para nuestra comunidad. Creemos que se nos impone una responsabilidad singular de defender estos principios, que han beneficiado a los estados miembros. Pero desgraciadamente la gran Europa sigue dividida. La sombra del muro de Berlín se presentó hace 25 años; el alambre de púas y el cemento separaron a nuestros vecinos y a sus familiares; éstas divisiones artificiales nos obligan como europeos a tratar de lograr la reconciliación y a aumentar la confianza entre las naciones.

La segunda preocupación descubre aquellos problemas de tipo más bien regional que afectan los intereses británicos, tales como el Medio Oriente cuya estabilidad nos afecta directamente. Gran Bretaña exporta todos los años mercancías por un valor de más de 6 millones de libras esterlinas o sea el 10% de la totalidad de las exportaciones están destinadas a los países del Medio Oriente. Sin embargo reconocemos que hay muy poco que po

demos lograr para efectuar una solución de los conflictos del Líbano y del Litigio Arabe-Israelí. No existen respuestas militares para estos conflictos. Sólo mediante la negociación puede lograrse un arreglo global y duradero. Un éxito del año ha sido el cese al fuego entre Irán e Irák, éxito que se debe en gran parte a los esfuerzos enlazados de muchos países. En Suráfrica también el Reino Unido tiene intereses políticos y económicos; el 10% de las inversiones británicas en el mundo se encuentra en Suráfrica y dependemos de aquel país en el suministro de materias primas estratégicas y reconocemos que la única fuente alternativa es la URSS. Sin embargo existe también una dimensión política muy importante relacionada estrechamente con el sistema de apartheid y Gran Bretaña está trabajando por fomentar un auténtico diálogo nacional en Suráfrica ya que hace falta una solución pacífica a los problemas de ese país.

Otro problema de tipo regional que hemos enfrentado es el de Camboya; aunque Camboya es un país muy lejano, la intervención extranjera es un símbolo de muchos de los problemas que hemos enfrentado en las relaciones Este - Oeste y las dificultades en el logro de una mayor estabilidad.

Es alentador poder decir que la situación política de AFGANISTAN ha mejorado con la retirada de las tropas soviéticas, pero es de recordar con tristeza que cientos de miles de ciudadanos de AFGANISTAN han resultado muertos como consecuencia de la ocupación soviética; 4 millones de personas siguen viviendo refugiados fuera de su país, muchos de los cuales han sido recogidos por Paquistán, que ha recibido como premio numerosos ataques en sus fronteras con AFGANISTAN.

Entre otros problemas regionales que nos enfrenta a nosotros, América Central es otra zona en que el recurso a las armas, en nuestra opinión, no va a resolver absolutamente nada; es una zona donde el diálogo y la negociación pacífica, son la única salida de la crisis que están viviendo los países de Centro-América.

Para terminar esta presentación debo referirme por supuesto, al continente Latinoamericano donde nos alienta la consolidación de la democracia en casi todos los países del área. Pero debo decir que la situación en Nicaragua y en Cuba no es muy halagueña. Existen problemas en algunos países Latinoamericanos como Cuba, Chile, que siguen siendo víctimas del tratamiento de derechos humanos.

También el terrorismo y la violencia en el Perú y el azote de la droga que afecta varios países, la deuda masiva de países como Brasil, Argentina y Venezuela, no sólo para los acreedores banqueros sino para los Gobiernos, constituye toda una gama de preocupaciones que requieren una estrecha cooperación internacional y una comprensión de los países para vencerlos.

3. CAMPO ECONOMICO

Para hablar de la política económica británica durante estos últimos años, después del ascenso al poder del gobierno actual, hay que tener en cuenta tres elementos claves. Primero, la prioridad absoluta dada a la inflación. El segundo elemento, es una revisión marcada a la intervención en todos los sectores, por parte del Estado para reducir el gasto público. El tercer elemento, es lo que llamamos nosotros las soluciones para el incremento del mercado dentro del país y también para el aumento de la capacidad en el sector de productividad. Estos son los puntos importantes para nuestro gobierno y para otros países que imitan la acción británica en el manejo del campo económico.

A continuación, algunos detalles sobre estos tres aspectos. Primero la inflación, el control de los gastos y la intervención o no intervención de parte del gobierno en el mercado comercial. En los documentos entregados, en el gráfico de producción e inflación se puede ver lo que ha pasado con la inflación en Inglaterra desde el fin de los años 60 hasta los años 80 cuando se llegó a una reducción bastante estable que se ha mantenido durante la administración del gobierno actual. Quiere decir, que la reducción es cuestión de la prioridad atribuida por el gobierno en este aspecto. Verán ustedes que la baja de inflación en porcentajes, está sobrepuesta al mayor índice de producción y que los tipos de inflación bastante altos corresponden a cifras bajas de producción. Esto indica la razón, por la cual la inflación perjudica el crecimiento nacional por una cuestión de ineptitud de parte de quienes deben controlar este fenómeno, especialmente a lo que se refiere a precios y costos; por eso tenemos que llegar a un nivel estable en este sentido para que la gente interesada pueda planificar sus acciones correspondientes. Si el control se ejerce

por parte del gobierno mediante las tasas monetarias o dinero en circulación y sobre los tipos de interés que se pueden aplicar, para aumentar o disminuir la circulación del dinero, y también para disminuir o aumentar los gastos de parte de los consumidores, se puede ver que el crecimiento va aumentando con la disminución de la inflación. Durante los años 85 al 88 la cifra de crecimiento fué de 3% y ha durado durante 7 años. (Ver Anexo "A")

Hablando del control de los gastos públicos, que hace parte del programa de control general para la disminución de los gastos en general, la tendencia en el Reino Unido, desde el año de 1960, ha sido de incrementar o aumentar los gastos generales, en cuanto a la producción y al crecimiento. Para lograr este objetivo, había en el año de 1960, un crecimiento del 35% que llegó en 1980 al 47% cifras muy altas de los gastos por parte del gobierno en la producción, en lo que se refiere al crecimiento del sector económico del país. Entonces se han tratado de reducir los gastos gubernamentales con el crecimiento de la producción del país, para lograr una cifra más baja o sea para conseguir una productividad y un crecimiento de más o menos al 40% que es una cifra mucho mejor, aunque sigue siendo alta hoy en día porque la política del gobierno es que los recursos utilizados en el sector público representen más bien una inversión más rentable, que lo que se puede obtener en el sector privado.

En cuestión de reducción de los gastos públicos, hacia falta organizar un sistema de pensiones, es decir, las jubilaciones pagadas a las personas que no trabajan más, o para los retirados; este índice se basaba sobre el salario o ganancias de cada individuo. Ahora ha habido un cambio fundamental de jubilación, siguiendo una decisión bastante difícil por parte del Gobierno, pero que hacía falta para frenar un poco la inflación y también para que se pudieran efectuar ahorros en el sector público.

Antes de 1979 había un sistema general de subvención para la industria, lo que hizo a éstas depender del gobierno para su financiación y a los precios mantener una tendencia alcista. El gobierno optó por no basar las pensiones o jubilaciones en el sueldo básico sino en el índice de precios, reduciendo, además los subsidios a la industria. Con esto se aumentaron algunos precios, pero se mejoró la eficiencia en la industria y se redujo notablemente el número de funcionarios oficiales en toda la Gran Bretaña, haciéndose más eficaz la administración.

Otro resultado de la reducción en los gastos públicos, como promoción de la producción económica en Gran Bretaña, es haber conseguido un superávit en su presupuesto mientras que en años anteriores no había más que un déficit; entonces está en el gobierno actual el fomentar el reembolso de la deuda pública.

La tercera área de la política económica consiste en la manera de organizar la operación de las fuerzas comerciales del mercado. Hay dos características principales. Por ejemplo en el año de 1979, el gobierno hacía las reglamentaciones en el área de los precios de los salarios según la cantidad de dividendos que podían pagar las sociedades privadas o públicas y también hacía el control de divisas para el extranjero con el cambio de dinero en general, para todos los países del mundo.

Ahora han desaparecido todos estos puntos y todo está en una posición completamente libre; el objetivo principal de la liberación de todas estas reglas anteriores, es dejar al sector privado la libertad completa de hacer lo necesario en la economía; por ejemplo si se pueden hacer inversiones en otros países o en la Gran Bretaña, esto afecta

positivamente la industria británica, porque existe una presión sobre ella para que vuelva a ser mucho más eficaz. En una situación en la que hay restricciones sobre el movimiento de capitales, la situación es completamente diferente; no hay ningún incentivo, ni ninguna presión sobre la industria para hacerla más eficaz.

En el año 1979 teníamos un tipo de impuesto fiscal de 98% y ahora se ha reducido esta cifra hasta el 40% para la industria y el 25% para las personas.

Hablando del sindicalismo ha habido una legislación bastante importante sobre los sindicatos. Antes, éstos tenían mucho poder, y ahora el gobierno no cambió el balance de poder mediante diferentes leyes y esta medida ha reducido sustancialmente las huelgas.

Se ha estimulado además, la privatización de las industrias grandes y se han sistematizado todos los servicios de comunicación, gas y electricidad. En resumen, como medidas comerciales se eliminó la regulación de precios, salarios y dividendos; se dejó en liberación al sector privado para que se desarrolle efectivamente mientras que se hizo una legislación muy importante para los sindicatos. Las medidas tomadas colocaron al Reino Unido, en la década de los 80, en crecimiento de la producción por encima de Italia, Francia, Alemania, Holanda y Bélgica, después de estar en el último lugar entre estas naciones en las dos décadas anteriores. En la misma forma pasó del último puesto al primero en productividad manufacturera, entre los países industrializados incluyendo a EE.UU., Canadá y Japón en la última década.

4. CAMPO SICOSOCIAL

Es innegable que los ingleses tienen un alto estandar de vida como corres

ponde a una nación en el primer grado de desarrollo e industrialización, con una larga historia que exhibe antecedentes tan importantes como haber sido durante más de dos siglos, un imperio hegemónico, que exportó y legó a sus colonias conductas cimentadas en la organización, la puntualidad, la delicadeza y rectitud de sus modales y un espíritu comercial, ahorrativo y productivo. No obstante no hay que olvidar que la piratería fué la excepción a la regla de las virtudes inglesas de la época del imperio.

Vale la pena destacar también las peculiaridades o características de la sociedad inglesa, que en parte tienen explicación por el hecho de ser una isla; los británicos no disimulan su orgullo al saberse diferente del resto de Europa. Por ejemplo, su sistema de tráfico va en contravía con respecto al resto del mundo; a pesar de tener libertad de cultos, cuentan con iglesia propia que es la iglesia de Inglaterra. Otra particularidad es el sistema de pesos y medidas, en contraposición al sistema métrico, empleado por los países no colonizados por Gran Bretaña.

Teniendo en cuenta las manifestaciones de rebeldía o protesta de la juventud actual o de las señales de descomposición social de las comunidades más civilizadas, se advierte que los ingleses figuran como el origen de movimientos de esta índole como el hippismo o los punks, o son los inmediatos seguidores de estos inconformismos cuando se presentan inicialmente en otro país. No hay que olvidar que actualmente se está viviendo la decadencia del Imperio Británico, que al terminar la Segunda Guerra Mundial paso a segundo plano, mientras el gobierno lucha por conservar el liderazgo a nivel regional, tratando de jalonar los destinos de Europa, pero no oculta comportamientos propios de una sociedad en declive,

con expresiones extrañas como las hordas de fanáticos que bajo consignas deportivas cometen toda clase de atropellos e indecencias poniendo en jaque autoridades civiles y policiales.

5. CAMPO MILITAR

POLITICA DE DEFENSA DEL REINO UNIDO

La política de defensa del Reino Unido, está orientada específicamente a la seguridad de la Nación, a su libertad de acción mediante medios pacíficos y a la mediación de buena voluntad entre los países del mundo. Mediante vínculos políticos, económicos, culturales y diplomáticos, logran esas metas.

El Reino Unido contrapone su política de defensa a las tácticas y estrategias militares y nucleares de la Unión Soviética, considerada su adversario, pero lo hace enmarcada dentro del Tratado de la OTAN, en virtud de que no tiene capacidad para garantizar su seguridad sin el apoyo de otras naciones.

El Reino Unido tiene el presupuesto de defensa más alto de toda la Europa Occidental y basa su política de defensa sobre dos aspectos; una defensa flexible y una defensa adelantada, mientras que el Tratado de la OTAN contempla a su vez las siguientes estrategias que comprometen el poderío militar británico:

1o. Estrategias de Fuerzas Nucleares

2o. Estrategia de Fuerzas Nucleares de intermedio y corto alcance.

30. Estrategia de Fuerzas Convencionales

El planeamiento operacional británico, es la defensa de Europa Occidental, en donde posee buen número de regimientos con fuerzas que pronto se incrementarán a 150.000 hombres, en el Mar de Noruega y en el Canal de la Mancha, con la implementación de una estrategia de defensa antibalística.

Para el cumplimiento de sus misiones militares el poder británico cuenta con 5 submarinos nucleares, que hoy en día es la principal fuerza de disuasión que garantiza su seguridad, además de las fuerzas convencionales que son de las mejores equipadas del mundo, en vehículos de combate, transporte de personal, material de artillería e ingenieros y sofisticados sistemas de comunicaciones. La Gran Bretaña tiene además un porta-aviones y construye una fragata con un novedoso sistema antisubmarino.

La Real Fuerza Aérea, dotada de un significativo número de aviones, complementa sus operaciones con aviones de los Estados Unidos y con un moderno sistema de defensa antiaérea.

Dentro de los compromisos del Reino Unido en el Pacto de la OTAN están también la provisión de fuerzas nucleares, el suministro de fuerzas marítimas, el mantenimiento de fuerzas aéreas en Europa, incluyendo cuatro bases en Alemania. Las fuerzas marítimas cumplen la siguiente función:

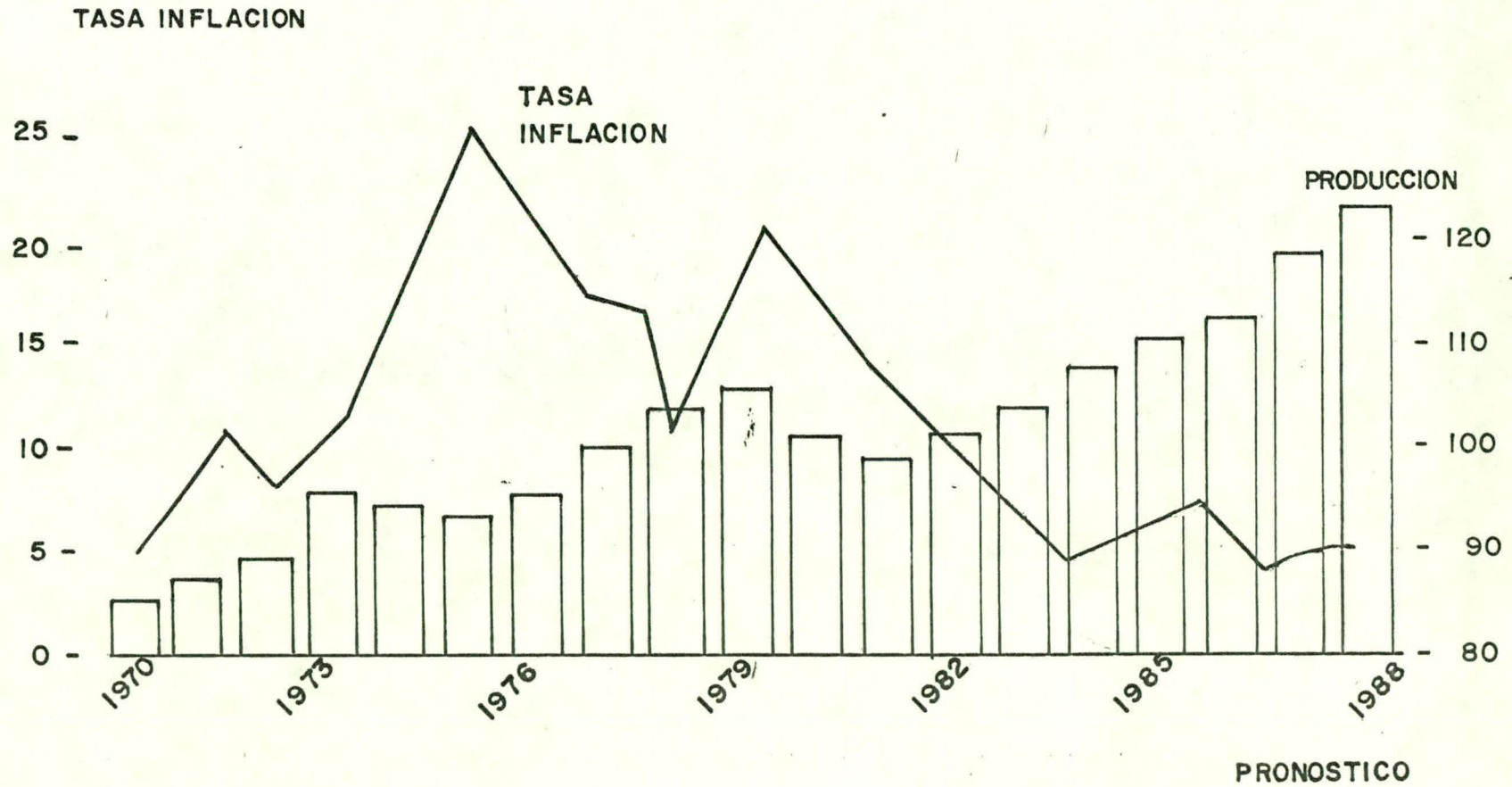
- Desarrollo de su poderío y capacidad operativa.
- Ofensiva adelantada en el Mar de Noruega y defensiva a las propias bases.

Además, las fuerzas militares británicas, respaldan la política exterior

del Reino Unido, en sus posesiones y en los estados de la comunidad británica que reclaman su presencia. Gran Bretaña, además de mantener tropas en Chipre, tiene responsabilidad por la Defensa de Belice, aunque este territorio centroamericano es autónomo desde 1961. El Ministerio de Defensa Inglés, considera que la Perestroika afecta negativamente a las fuerzas de la OTAN, que pueden creer en sus ofrecimientos, pero que en la realidad no se van a cumplir.

ANEXO "A"

PRODUCCION NACIONAL E INFLACION



INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS AL CUARTEL GENERAL
SUPREMO DE LAS POTENCIAS ALIADAS EN EUROPA (SHAPE)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS AL CUARTEL GENERAL
SUPREMO DE LAS POTENCIAS ALIADAS EN EUROPA

(SHAPE)

1. GENERALIDADES

El pasado 10 de marzo de 1989 durante el viaje de estudios el Curso CAEM-89 visitó el Cuartel General Supremo de las Potencias aliadas en Europa con el siguiente programa :

- a. Saludo del señor Vicealmirante FLORENZO ROSSO Jefe del Estado Mayor.
- b. Conferencia sobre política de Defensa y estructura de la OTAN dictada por el señor Coronel MESSERVY WHITING.
- c. Almuerzo en el Club de Oficiales del SHAPE.
- d. Conferencia sobre comparación de Fuerzas entre la OTAN y el Pacto de Varsovia, dictada por el señor Coronel KUNN.
- e. Conferencia sobre política nuclear dictada por el señor Capitán de Fragata McCLEMENT.
- f. Conferencia sobre control de armas dictada por el señor Teniente Coronel SILNETT.
- g. Período de preguntas y respuestas a cargo del señor Mayor General HAARHAUS y el señor Brigadier General KESELE.
- h. Cierre a cargo del señor General JHON R. GALVIN Comandante Supremo de las Fuerzas Aliadas de Europa (SACEUR).

2. POLITICA DE DEFENSA

La organización del Tratado del Atlántico Norte, se creó el 4 de abril de 1949, durante el período de la postguerra, tras una fase de expansionismo de la Unión Soviética. Su objetivo era prevenir la agresión contra los países miembros de la Alianza o rechazarla si la disuación fracasaba.

Los países miembros de la Alianza están situados en tres continentes diferentes. Comparten sin embargo valores comunes, patrimonio común y el mismo respeto hacia la democracia y los derechos del hombre.

La enorme potencia militar de la Unión Soviética, que se extiende a todos los dominios de armamentos, nuclear químico y clásico, impide a cualquier país europeo garantizarse por sí solo su independencia.

La naturaleza del sistema soviético no permite saber con seguridad cuales son las verdaderas intenciones de la URSS. Lógicamente que la OTAN reconoce que la Unión Soviética tiene todo el derecho de garantizarse su propia seguridad, pero es consciente también que la creciente potencia militar soviética va más allá de sus necesidades defensivas.

Los objetivos de la OTAN siguen siendo hoy los mismos. Durante estos últimos 40 años se han producido en el mundo numerosas agresiones. La Unión Soviética ha utilizado su potencia militar en Hungría y en Checoslovaquia, amenazó con invadir a Polonia y ocupó a Afganistán. Sin embargo ningún país de la Alianza Atlántica ha sido atacado durante este período. La Alianza protegió a los países miembros no solamente contra las tentativas directas de agresión sino también contra las presiones y chantajes políticos.

La primera misión de la Alianza es pues garantizar la seguridad de sus miembros disuadiendo de una agresión contra ellos. Disuadir es hacer evidente a cualquier agresor potencial que un ataque le haría correr unos riesgos sin comparación posible con las ventajas que podría esperar obtener. En caso de agresión, el papel de la Alianza - es restablecer la integridad territorial de la zona del Atlántico - Norte y para ello es preciso que la OTAN mantenga Fuerzas suficientes para salvaguardar el equilibrio militar con el Pacto de Varsovia y para hacer posible una disuación verosímil.

En resumen la política de defensa descansa sobre dos principios básicos : defensa y distensión verdadera. La Alianza mantiene una defensa y una solidaridad política que asegura una disuación creíble y - busca establecer relaciones constructivas entre Este y Oeste por la vía del diálogo y los acuerdos verificables sobre la reducción de armamento.

La estrategia de la respuesta flexible de la OTAN, adoptada en 1.967. significa que la Alianza debe mantener Fuerzas suficientes para responder a toda agresión, cualquiera que sea su nivel y poseer una gama de Fuerzas completa para que pueda responder a cualquier forma de agresión por medio de una respuesta apropiada.

Las Fuerzas de la OTAN están compuestas por los tres elementos siguientes :

- Fuerzas convencionales lo suficientemente potentes para hacer frente y rechazar un ataque clásico de amplitud limitada, así como para garantizar una defensa convencional en las zonas de vanguardia contra una agresión de gran amplitud llevada a cabo con medios convencionales.
- Fuerzas nucleares de alcances intermedio y corto, destinadas a reforzar el efecto disuasorio y si es preciso el defensivo de las Fuerzas convencionales de la OTAN contra un ataque convencional,-

a garantizar la disuación y la defensa contra un ataque realizado por fuerzas nucleares del mismo tipo y a establecer un eslabón con las Fuerzas nucleares estratégicas de la OTAN a fin de convencer a un agresor de que cualquier forma de ataque contra la OTAN podría perjudicar aparentemente sus propios intereses - y de hacerle tomar conciencia de los peligros inherentes a la prosecución de un conflicto.

- Las Fuerzas nucleares estratégicas de los Estados Unidos y del Reino Unido, que constituyen el último medio de disuación.

Las tareas de la OTAN para mantener una disuación verosímil se ha hecho cada vez más difícil debido a las continuas mejoras del Pacto de Varsovia, que sobrepasan todas las exigencias posibles de defensa. - La Unión Soviética continúa mejorando sumultáneamente sus armas convencionales y nucleares cuyo potencial ofensivo y su preparación operativa se han desarrollado en todos los campos, traducido especialmente en la expansión de la Marina de Guerra.

La política de defensa de la Alianza no consiste solamente en mantener fuerzas suficientes para garantizar la disuación. El control de los armamentos y el desarme constituyen partes integrantes de la política de seguridad de la OTAN. En las negociaciones para la reducción de las armas nucleares y las Fuerzas convencionales, el objetivo principal de los participantes occidentales se orienta el establecimiento de un equilibrio de las Fuerzas a nivel reducido.

A intervalos regulares, la Alianza hace un análisis de la defensa cuyo objetivo es la coordinación de los planes de defensa nacionales, de acuerdo con las necesidades de la defensa común de la OTAN. El análisis se actualiza cada dos años y como primer paso prevee la elaboración de directivas políticas por los planificadores nacionales e internacionales de la defensa y su incorporación en un documento titulado "Directiva Ministerial" aprobado por el Comité de Planes de Defensa (CPD).

Un año después de la aparición de la Directiva Ministerial, como se gundo paso se elaboraron los objetivos de planeamiento militar espe cífico para las Fuerzas Armadas de los países miembros denominados "Objetivos de Fuerza" con una vigencia de seis años, con una revi sión y actualización cada dos años.

El tercer paso se desarrolla cada año teniendo en cuenta las últimas versiones de la Directiva Ministerial y de los objetivos de Fuerza. Este paso examina las acciones nacionales del año en curso, los pla nes de los cinco años siguientes adoptados por los Ministros de De fensa y de un plan común de las Fuerzas de la OTAN para un período - de cinco años.

a. Estructura Civil y Militar de la Alianza

La OTAN es una organización de Estados Soberanos, con igualdad de de rechos. Las decisiones son la expresión de la voluntad colectiva y - son tomadas de común acuerdo.

El Consejo del Atlántico Norte, está compuesto por los Representantes de los dieciseis países miembros y es la instancia suprema de deci sión y de consulta de la Alianza. En las reuniones Ministeriales del Consejo, los países miembros están representados por sus Ministros de Asuntos Exteriores y lo hacen dos veces por año. Ocasionalmente el - Consejo se reúne a nivel de los Jefes de Estado y de Gobierno. El Con sejo en sesión permanente se reúne semanalmente a nivel de los repre sentantes permanentes, cuya categoría es la de Embajadores.

El Comité de Planes de Defensa está compuesto por representantes de - los países miembros a excepción de Francia. En la misma forma que el Consejo, el Comité se reúne en sesión permanente a nivel de los Emba jadores y dos veces al año a nivel Ministerial y en este caso los -

países miembros están representados por sus Ministros de Defensa. Tanto el Consejo como el Comité de Planes de Defensa son presididos por el Secretario general de la OTAN, sin importar el nivel al que se reúnan. La apertura de las sesiones ministeriales del Consejo son presididas por el Presidente de honor, cargo honorífico ocupado por un año por el Ministro de Asuntos Exteriores de cada uno de los países miembros.

Las cuestiones nucleares se discuten dentro del grupo de planes nucleares en el que participan actualmente catorce miembros. Dependiendo el tema, la reunión es a nivel representantes permanentes y dos veces al año a nivel de los Ministros de Defensa.

b. El Comité Militar

Es la máxima autoridad militar de la Alianza. Está Compuesto por los Jefes de Estado Mayor de todos los países miembros exceptuando Francia e Islandia. Francia está representada por el Jefe de la Misión militar en el Comité Militar e Islandia por no poseer Fuerzas Armadas está representada por una personalidad civil. El Comité se reúne dos veces por año y cada vez que se considere necesario. Sin embargo y con el fin de que el Comité funcione de un modo permanente con poderes efectivos de decisión cada jefe de Estado Mayor designa un representante militar permanente. El Comité Militar elabora recomendaciones al Consejo y al Comité de Planes de Defensa relacionadas con la Defensa común de la zona de la OTAN y establece directivas sobre los problemas militares con destino a los principales mandos aliados. Responde por un gran número de agencias militares y del Colegio de Defensa de la OTAN en Roma.

La Presidencia de honor del Comité militar cambia cada año siguiendo un orden alfabético. Existe además un Presidente que dirige la actividad normal del Comité y su período es de tres años. Es asistido por un Vicepresidente y por el Director del Estado - Mayor Internacional.

El Vicepresidente está encargado particularmente de la coordinación de las cuestiones nucleares de la limitación de armamentos, de las negociaciones en Viena sobre reducciones mutuas y equilibradas en Europa Central.

El Comité Militar está representado en las reuniones del Consejo - dirigido por un Teniente General perteneciente a uno de los países miembros, asistido por sus Directores con rango de General que dirigen las divisiones de Inteligencia, planes y política de defensa, operaciones, logística y recursos de mando, control y comunicaciones, de normalización e interdependencia de los armamentos. El EMI es el órgano ejecutivo del Comité Militar y tiene como tarea vigilar la aplicación de las Directivas y decisiones del Comité Militar, prepara planes y estudios y transmite las recomendaciones sobre las cuestiones de naturaleza militar.

c. Mandos de la OTAN

El espacio estratégico cubierto por la OTAN se distribuye en tres mandos:

- El mando aliado de Europa
- El mando aliado del Atlántico
- El mando aliado del Canal de la Mancha

Situados bajo la autoridad de tres Comandantes supremos de la OTAN:

- El Comandante Supremo aliado en Europa (SACEUR)
- El Comandante Supremo aliado del Atlántico (SACLANT)
- El Comandante en Jefe aliado del Canal de la Mancha (CINCHAN)

Los planes de defensa de la región de América del Norte son elaborados por el grupo de planificación regional de Estados Unidos y Canadá y presenta recomendaciones al Comité Militar. Se reúne alternativamente en Estados Unidos y Canadá.

De un modo general, las Fuerzas de que disponen los Estados miembros están en tiempo de paz bajo mando nacional. Sin embargo algunas fuerzas están bajo el control operativo de la OTAN, otras están asignadas a los mandos de la OTAN y otras permanecen en reserva.

Los Comandantes supremos elaboran planes de defensa para sus respectivas zonas, determinan las necesidades en fuerzas, aseguran el despliegue y el entrenamiento de las fuerzas colocadas bajo su mando.

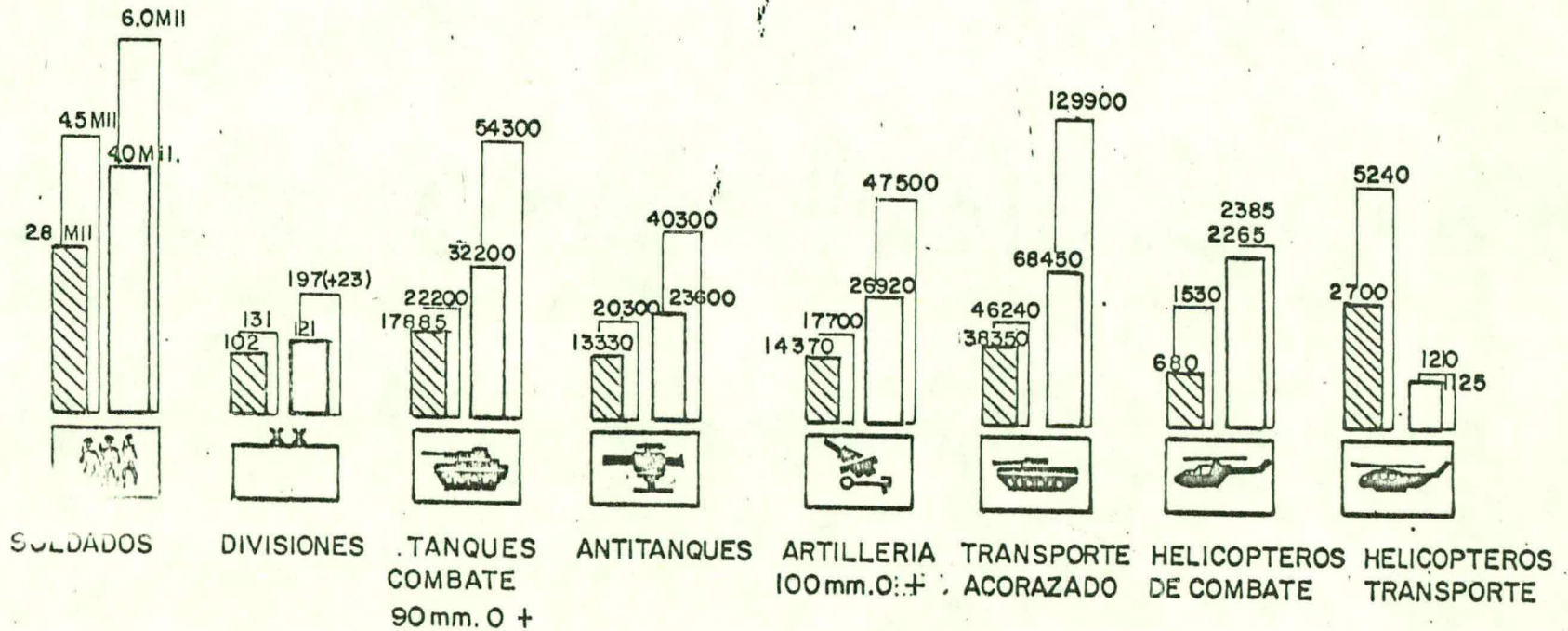
La organización de los mandos es flexible y con amplia coordinación entre sí para apoyarse y trasladar rápidamente fuerzas terrestres, - navales o aéreas para hacer frente a cualquier situación que pueda presentarse a la Alianza.

d. Comparación de Fuerzas

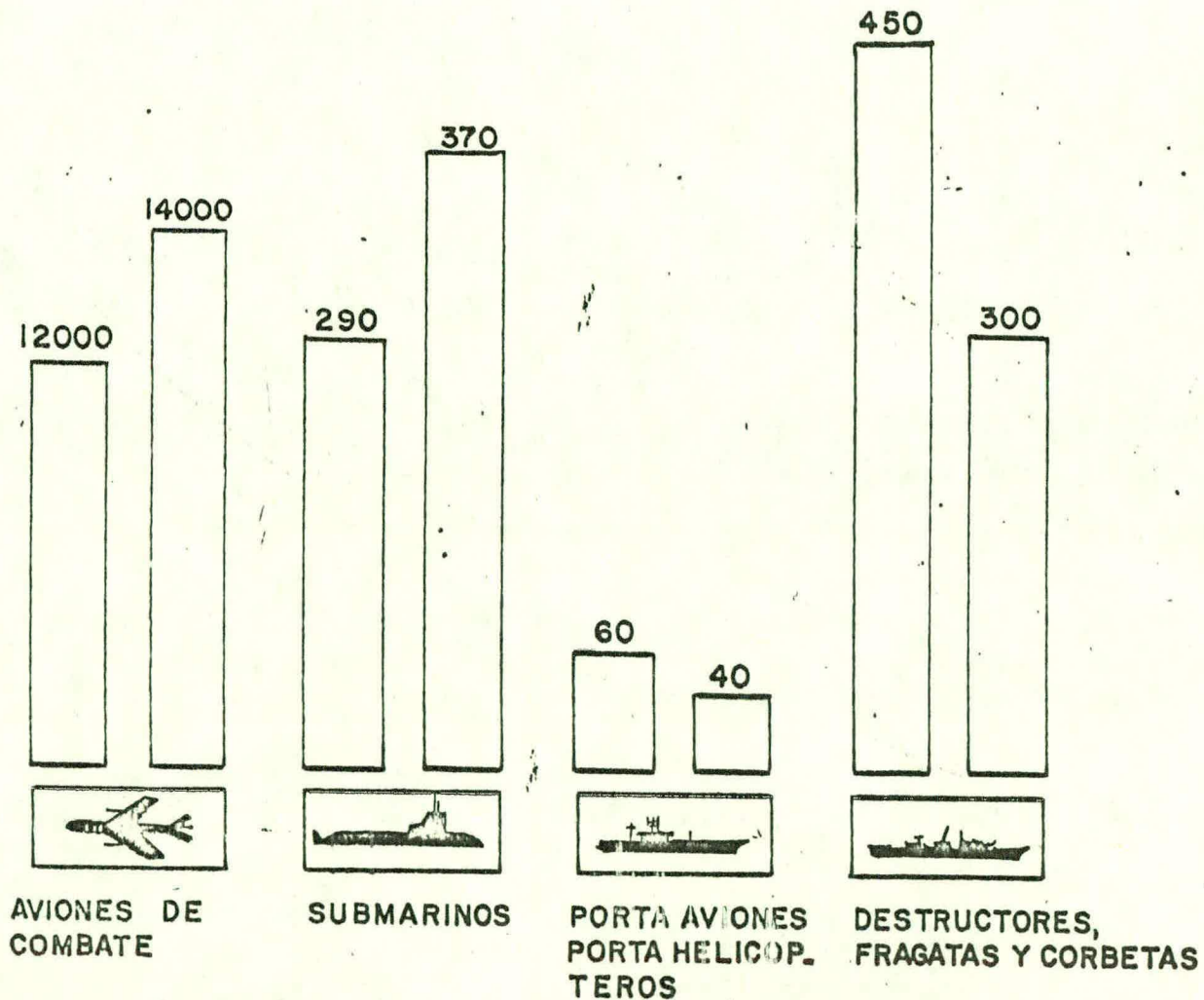
Los cuadros siguientes mostrarán una comparación de Fuerzas de la - NATO y el Pacto de Varsovia. En ellos se puede apreciar la superioridad de la URSS. Los números son importantes y obviamente si alguien tiene 30000 tanques más, es un número muy grande y nada es importante comparado con ello. Sin embargo los juegos de guerra muestran que hay otras cosas importantes como son la movilización, la logística, el entrenamiento sin abandonar el problema que conlleva la sorpresa. En este momento las prioridades de la OTAN, son las siguientes:

- Modernización de las armas nucleares
- Reentrenar las Fuerzas convencionales

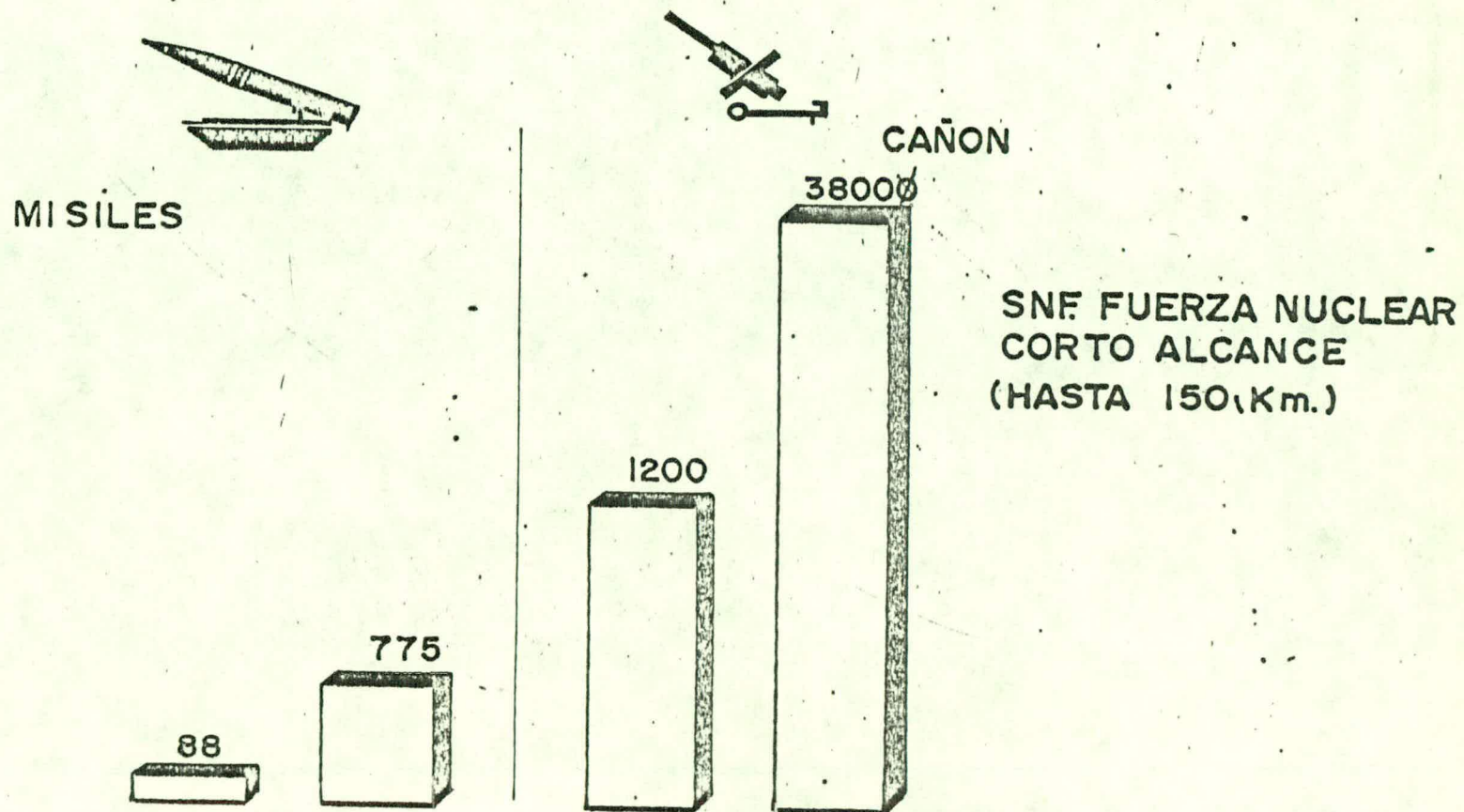
COMPARACION DE FUERZAS NATO/ PACTO DE VARSOVIA



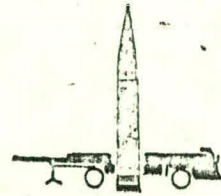
COMPARACION DE FUERZAS NATO / PACTO DE VARSOVIA



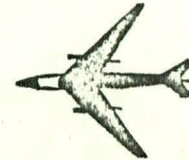
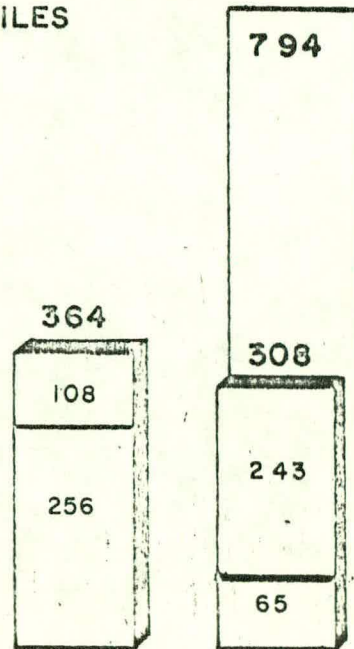
COMPARACION ARMAS NUCLEARES SNF NATO / PACTO DE VARSOVIA



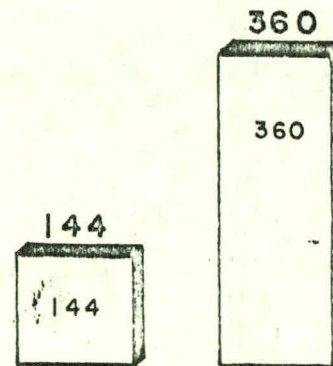
COMPARACION ARMAS NUCLEARES LRINF. NATO / PACTO VARSOVIA



MISILES

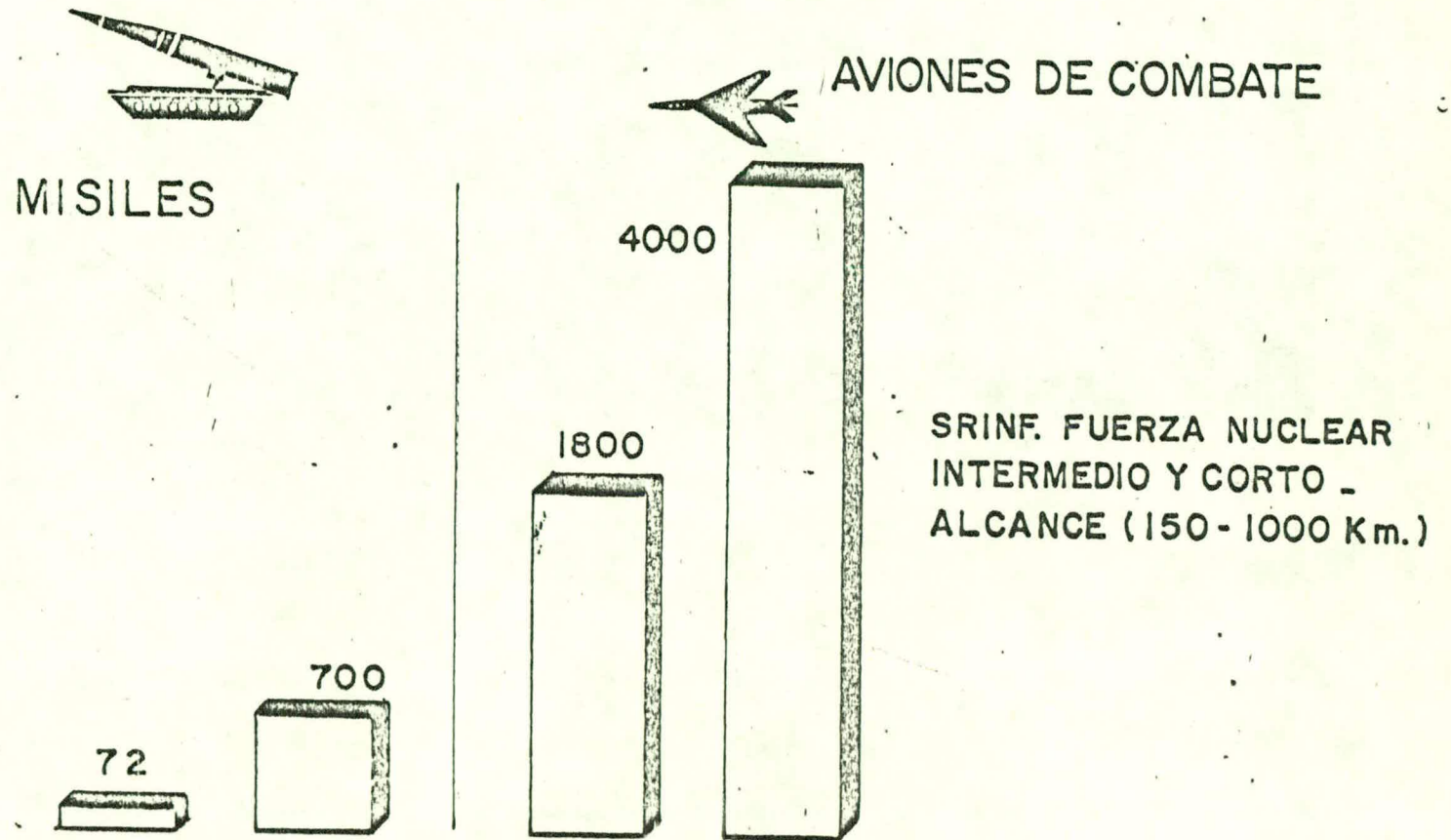


AVIONES DE COMBATE



LRINF. FUERZA NUCLEAR
INTERMEDIO Y LARGO -
ALCANCE (1000-5500 Km.)

COMPARACION ARMAS NUCLEARES SRINF NATO / PACTO DE VARSOVIA



REDUCCIONES PREVISTAS

	BALANCE ACTUAL	REDUCCION PLANEADA	BALANCE POSTERIOR
TANQUES DE COMBATE	1: 2.6	10000	1: 2.1
ANTI TANQUES	1: 2.4		
ARTILLERIA	1: 2.5	8500	1: 2
FUERZA AEREA	1: 2.1	930	1: 1.8

- Mejorar la capacidad de apoyo
- Modernizar las armas convencionales
- Mejorar la estructura de la Fuerza

e. Política Nuclear

La Dirección de planes nucleares es responsable de la coordinación de los trabajos relativos a la elaboración de la doctrina de defensa de la OTAN en el campo nuclear y de la preparación de los trabajos del grupo de planes nucleares.

Las Fuerzas nucleares de alcance intermedio y corto están destinadas a reforzar la disuación y la defensa si es necesario. Con ello se pretende contrarrestar un ataque realizado por Fuerzas nucleares del mismo tipo y llegado el caso contrarrestan un ataque con fuerzas convencionales si la situación lo requiere. Asimismo se establece la unión con fuerzas nucleares estratégicas para convencer al agresor de que un ataque nuclear trae para ambos bandos más perjuicios que beneficios. Las fuerzas nucleares estratégicas de la OTAN son el último eslabón de disuación. La OTAN mantiene la fuerza nuclear como medio de disuación verosímil dentro de su política de defensa y estrategia para conservar la paz.

Las decisiones sobre la política nuclear son tomadas por unanimidad entre los países miembros de la OTAN y en igualdad de condiciones. Esto ha llevado a la corresponsabilidad de su empleo y al establecimiento de una política de disuación para convencer al adversario de que el riesgo de una guerra es altamente costoso y de que se tiene no solamente la capacidad para atacar sino también la decisión. El Pacto de Varsovia nunca debe estar seguro de si se van a usar o no las armas nucleares, se prevee un uso selectivo de armas nucleares para disuadir

no para derrotar y convencer al Pacto de Varsovia de que el nivel de riesgo para él es insoportable.

f. Control de Armas

Los países miembros de la Alianza llevan a cabo con regularidad intercambios de puntos de vista y de información sobre todos aquellos problemas que afectan a los países miembros en particular y a la Alianza en general.

Es así como desde comienzos de la década del 70 se iniciaron las conversaciones para la limitación de las armas estratégicas que dieron lugar al primer acuerdo SALT entre Estados Unidos y la URSS en 1972. Las conversaciones continuaron y en junio de 1973 se concluyó con el acuerdo SALT II no ratificado por Estados Unidos debido a la degradación Este-Oeste por la invasión a Afganistán por la URSS. Además Estados Unidos estimó que era insuficiente, especialmente en el campo de la reducción de las fuerzas nucleares y de la mejora de la seguridad. Sin embargo, las partes mantienen la intención de respetar sus disposiciones sobre una base de reciprocidad.

El desarrollo de la acción ha continuado y se han elaborado acuerdos realistas y verificables de limitación de armamento. En 1981 el Presidente de los Estados Unidos anunció algunas iniciativas orientadas a incrementar la seguridad gracias a las reducciones de las armas nucleares y clásicas dando origen a nuevas negociaciones. Los Estados Unidos propusieron el desmantelamiento total de las Fuerzas nucleares soviéticas de alcance intermedio ofreciendo como contra partida la anulación por la OTAN de los despliegues de Fuerzas nucleares equivalentes. Como respuesta se obtuvo a finales del 83 la interrupción unilateral de las negociaciones por parte de la Unión Soviética.

En 1985 las dos potencias llegaron a un acuerdo para reemprender las conversaciones. El progreso en este marco sigue siendo un objetivo fundamental de la Alianza especialmente las reducciones mutuas y - equilibradas de fuerzas (MBFR), que afectan los niveles de fuerzas convencionales o no nucleares en la región central de Europa que es estratégicamente vital y en la que el Pacto de Varsovia tiene efectivos humanos en armas y en carros de combate en número notablemente superior a la OTAN. El principal objetivo es eliminar el desequilibrio entre las fuerzas terrestres y aéreas de la OTAN y el Pacto de Varsovia, estableciendo una prioridad en el potencial humano de las fuerzas terrestres y aéreas en ambos bandos. El objetivo es alcanzar un número común de 700.000 soldados en las fuerzas terrestres y un conjunto de 900.000 en lo que se refiere al personal terrestre y aéreo de cada bando.

Uno de los principales obstáculos es el desacuerdo entre los datos. Las cifras de efectivos no coinciden en el Pacto de Varsovia. Además de las disposiciones de comprobación.

Las conversaciones continuaron tanto en Helsinki como en Madrid pero los hechos ocurridos en Polonia en 1981 impidieron el curso normal - de los trabajos de la conferencia que en ese momento se desarrollaba en Madrid. Se realizaron nuevas conferencias en Estocolmo en donde - se lograron algunos acuerdos que fueron evaluados en Viena en 1986.

Hasta el momento no se ha llegado a un acuerdo positivo. Se han hecho algunas restricciones pero ninguna reducción. Pronto empezará una - nueva fase de negociaciones en busca de estabilidad y balance eliminando las disparidades.

En el discurso pronunciado el pasado 07 de diciembre por el señor - GORBACHOV manifesté la intención de reducir entre otros en 10000 el número de tanques y en 8500 las piezas de artillería. Por otro lado se conoce que la Unión Soviética tiene una capacidad de producir -

280 mensuales, lo que significa 3400 tanques al año. Si la reducción real fuera de 5,000 tanques, con la producción existente, en dos años tendrá más tanques de los retirados y más modernos. En conclusión lo que está haciendo es una renovación de material.

En la actualidad los soviéticos continúan modernizando su equipo, - construyen el avión más moderno y portaaviones de 65000 toneladas, - de los cuales hay cuatro nuevos en servicio, construyen un submarino por mes y aviones de diferentes tipos orientando el esfuerzo hacia - el avión de ataque.

De acuerdo con las intenciones el plan es reducir el armamento en los diferentes campos. La tabla siguiente proporciona una indicación de - las reducciones pretendidas en los diferentes campos:

	BALANCE ACTUAL	REDUCCION PLANEADA	BALANCE POSTERIOR
TANQUES DE COMBATE	1: 2.6	10000	1: 2.1
ANTITANQUES	1: 2.4		
ARTILLERIA	1: 2.5	8500	1: 2
FUERZA AEREA	1: 2.1	930	1: 1.8

En cuanto al armamento nuclear se han desarrollado conversaciones para su reducción, sin tocar las armas estratégicas solamente las de alcance intermedio.

INFORMACION SOBRE VIAJE DE ESTUDIOS A ALEMANIA

VISITA A LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

1. GENERALIDADES

De acuerdo con la programación del viaje de estudios, el Curso - CAEEM-89, visitó la República Federal de Alemania con el siguiente programa:

BERLIN

- a. Entrevista sobre la situación política de Berlín con el señor HEINZ FANSELAV del Departamento de Política de Berlín.
- b. Almuerzo, invitación del Senado de Berlín.
- c. Excursión en una embarcación de la Aduana a lo largo de la línea de demarcaciones en la parte baja del río Havel.
- d. Invitación del Senado de Berlín a una representación del Ballet "Giselle", de ADOLPHE ADAM.
- e. Recorrido por la ciudad.
- f. Visita al edificio del Reichstag.
- g. Almuerzo, invitación de la Administración del "Bundestag" alemán, en el edificio del Reichstag.
- h. Visita a Berlín Oriental

BONN

- a. Visita al Ministerio de Defensa Alemán
- b. Conferencia sobre política exterior de la República Federal de Alemania (señor NORBERT NEDOLSKI).
- c. Conferencia sobre política de defensa de la República Federal - de Alemania en la Alianza, política militar, política de seguridad.

- d. Almuerzo ofrecido por el señor General de División "JURGEN - SCHNELL Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas.
- e. Viaje en avión de la Fuerza Aérea Alemana a la Base aérea de - Jever.
- f. Visita a la Base Naval de Wilhelmshaven. Conferencia sobre la organización y misiones.
- g. Visita al destructor y Shleswig-Holstein. Almuerzo a bordo.
- h. Vuelo en helicóptero de las Fuerzas Militares a la Base aérea - de Jever.
- i. Visita a la Base aérea de Jever. Conferencia sobre organización, misiones y dotación del ala de cazabombarderos.
- j. Vuelo en avión de la Fuerza Aérea a la Base aérea de Fasserg.
- k. Visita a la Escuela de tropas de combate No. 2 conferencia sobre organización, misiones y estructura de la Escuela.
- l. Demostración de maniobra de instrucción de vehículos de combate y aeronaves del Ejército efectuada por el Batallón de Instrucción acorazados 93.
- m. Visita al Museo de Tanques.
- n. Almuerzo ofrecido por el Segundo Director de la Escuela de Tropas de Combate No. 2.
- ñ. Vuelo de la Base aérea de Fasserg a Koln-Bonn.
- o. Recepción ofrecida por el señor Embajador de la República de Colombia en Alemania.
- p. Vuelo a París.

2. CAMPO POLITICO INTERNO

La República Federal de Alemania se rige por la Constitución o Ley fundamental promulgada en 1949. Esta Ley fundamental fue promulgada para dar un nuevo orden a la vida nacional durante un período de transición. Han transcurrido más de 35 años y lo que se hizo para un período de transición ha pasado a la situación de permanente habiendo demostrado ser una base firme de una comunidad democrática. Los gestores de la Ley fundamental tuvieron muy en cuenta las experiencias vividas con la dictadura de Hitler y las experiencias vividas en la fase final de la República de Weimar en donde una democracia débil sucumbió ante las exigencias del dominio de la fuerza.

La Ley fundamental contempla en forma clara los clásicos derechos fundamentales como son los derechos de libertad de religión, de conciencia, de opinión, de reunión y de domicilio, la inviolabilidad de la correspondencia y el derecho de propiedad. Se contempla el derecho a negarse a prestar el servicio militar por razones de conciencia y el mandato constitucional de la igualdad de derechos del hombre y la mujer. En todo esto los redactores de la Ley fundamental quisieron expresar que el Estado está al servicio del hombre y no al revés y que la función primordial no es dominar sino servir.

a. Régimen Político y Sistema de Gobierno

Nombre legal del país	:	República Federal de Alemania
Tipo de Gobierno	:	República Federal
División Política	:	Diez Estados. Se agrega Berlín Oeste con un status especial.
Sistema Legal	:	Ley civil con conceptos propios. La <u>constitución</u> fue adoptada en 1949.

Brazos del Gobierno : Parlamento Bicameral ; El Parlamento
o Camara baja, cuenta con 518 miembros
incluyendo 22 Representantes de Berlín
Oeste sin derecho a voto, su período
es de cuatro años y el Consejo Federal
o Senado que consiste de 3 a 5 delega-
dos de cada Estado dependiendo de la
población de cada uno.

El Presidente Federal es la cabeza eje-
cutiva. Ambos con independencia jurídi-
ca. El sufragio se ejerce a partir de
los 18 años.

b. Poderes

La constitución o Ley Fundamental otorga el poder estatal a los órga-
nos de la legislación, del poder ejecutivo y de la administración de
justicia. Estos órganos constituyen la personificación del orden fede-
ral, democrático y de Estado de derecho que establece la Carta funda-
mental.

(1) Ejecutivo

El Presidente Federal : Ejerce en la República Federal de Alemania,
la Jefatura del Estado. Es elegido por Asamblea Federal que es un
órgano constitucional que solo se reúne para este efecto.

Está integrada por Diputados del Parlamento Federal y un número
igual de miembros elegidos por las representaciones de los Estados
Federados. El Presidente es elegido para un período de cinco años
y puede ser reelegido por un período más.

El Presidente representa internacionalmente a la República y en nombre de la Federación puede concertar tratados con otros Estados. Acredita y recibe los Embajadores. Designa y separa a los jueces y funcionarios federales. Puede indultar delincuentes, - examina que las leyes sean elaboradas de acuerdo con la constitución y las promulga en la gaceta oficial. Propone al Parlamento Federal candidato para el cargo de Canciller Federal y a propuesta del Canciller designa y separa a los ministros federales. Tiene asimismo la facultad para disolver el parlamento si en caso - extremo lo considera necesario. En este caso se convocarán nuevas elecciones parlamentarias.

Las funciones del Presidente son de índole primordialmente representativas y el cargo requiere de quién lo ostenta sensibilidad política y un gran equilibrio.

El Gobierno Federal : Llamado también Gabinete está integrado - por el Canciller Federal y los Ministros Federales. El Canciller es elegido por el Parlamento Federal a propuesta del Presidente Federal, teniendo en cuenta lógicamente la mayoría parlamentaria y solo se propone un candidato con probabilidades de ser elegido. Los Ministros Federales son designados por el Presidente Federal a propuesta del Canciller Federal.

El Canciller tiene una posición fuerte y como es el único elegido por el Parlamento Federal responde solamente ante él. Los Ministros Federales dirigen los asuntos de su competencia bajo su propia responsabilidad y de acuerdo con las directivas de la política del Gobierno.

Con el propósito de impedir que grupos minoritarios de la oposición que coinciden solamente en actividades negativas y que no tienen nada que ofrecer, puedan apoderarse del Gobierno, existe - en la Ley Fundamental el "Voto de Desconfianza Constructivo" y

cuando el Parlamento Federal tenga que expresar su voto de desconfianza al Canciller específicamente, tiene que elegir con la mayoría de sus votos un canciller nuevo.

(2) Legislativo

El Parlamento Federal : Representa al pueblo y es elegido por él. Sus funciones más importantes son la legislación, la elección del Canciller Federal y el control del Gobierno. El Parlamento Federal organiza sus comisiones de acuerdo con las tareas del Gobierno Federal y el trabajo que procede a la sanción de una Ley se realiza en las comisiones, luego en el Parlamento y después de sometida a consideración se aprueba y nó por mayoría de votos (siempre y cuando no se trate de una modificación de la Constitución). Los Diputados no están sujetos a órdenes ni instrucciones y son responsables únicamente ante su conciencia. De acuerdo con su filiación política se agrupan en fracciones, hecho que trae problemas entre la libertad de conciencia y la solidadaridad con los colegas.

Se han presentado casos en que un diputado no está conforme con la política de un partido y se retira de este, pero no por ello pierde su condición de Diputado, demostrándose así la independencia de cada uno de ellos.

La composición numérica de las comisiones está determinada por la fuerza de las fracciones y de acuerdo con la tradición, el Presidente del Parlamento es elegido entre los miembros de la fracción más fuerte.

Los Diputados generales reciben el sueldo correspondiente al funcionario de más alta categoría. Los Parlamentarios que hayan pertenecido al Parlamento por un período no inferior a seis años -

tienen derecho a una jubilación al alcanzar el límite de edad. Asimismo pueden viajar gratis en los ferrocarriles Federales - y en los vuelos de cabotaje de Lufthanza.

El Consejo Federal : Representa a los Estados y participa en las tareas legislativas. Este Consejo no es elegido y está integrado por miembros de los Gobiernos de los Estados Federales y sus Representantes. Actúan como una unidad. Si una Ley afecta los intereses de un Estado, ésta debe ser aprobada expresamente por el Consejo Federal. En los demás casos en los que no es necesario la aprobación del Consejo Federal, este, tiene derecho a veto. Si el Consejo Federal y el Parlamento Federal no logran un acuerdo, se forma una comisión negociadora por miembros de - ambas Cámaras y en la mayoría de los casos se llega a un acuerdo.

De acuerdo con la organización, el Consejo Federal elige un Presidente entre los Jefes de Gobierno de los Estados Federados. - Esta presidencia obedece a un turno fijo y por un período de un año y en caso de que el Presidente Federal se vea impedido para ejercer sus funciones, el Presidente del Consejo Federal asume - estas atribuciones.

(3) Judicial

Organización de la Administración de Justicia : La Administración de Justicia está constituida por cinco ramas:

- (a) Los Tribunales Ordinarios : Estos tienen competencia en los asuntos civiles y penales exceptuando el derecho laboral y existen dentro de ellos cuatro niveles : el Tribunal Municipal, el Tribunal Regional, el Tribunal Superior y la Corte Federal de Justicia.

De acuerdo con la naturaleza de cada caso, una causa puede iniciarse en alguno de los tres primeros tribunales y recurrirse a las demás apelaciones y revisión.

- (b) Los Tribunales Laborales : Este tipo de Tribunal tiene tres instancias que son : el Tribunal Laboral, el Tribunal Laboral Regional y el Tribunal Federal de Trabajo y su competencia está vinculada a las cuestiones de relaciones laborales, entre sindicatos y empresarios, así como con la Constitución de las empresas.
- (c) Los Tribunales Administrativos. Están compuestos por el Tribunal Administrativo, Corte Superior Administrativa y Tribunal Administrativo Federal. Su competencia está orientada a los procesos de derecho administrativo siempre y cuando no se trate de asuntos relacionados con la Constitución o sea competencia de los Tribunales sociales o financieros.
- (d) Los Tribunales Sociales : Compuestos por el Tribunal Social, Tribunal Social Regional, Tribunal Social Federal. Estos deciden todas las cuestiones relacionadas con los Seguros Sociales.
- (e) Los Tribunales Financieros : Compuestos por el Tribunal financiero y la Corte financiera Federal. Se encarga de todas las cuestiones relacionadas con la imposición y pago de impuestos.

Por encima de estos cinco Tribunales existe el Tribunal Federal de Garantías Constitucionales que no solo es el Tribunal Supremo del país sino que es un órgano de la Constitución.

3. POLITICA INTERNA

Como en toda democracia moderna, los partidos constituyen una de las Instituciones políticas más importantes. La Ley Fundamental contempla este hecho y establece como tarea de los partidos políticos la contribución a la formación de la voluntad del pueblo. Los partidos tienen que estar democráticamente organizados y dar cuenta pública de su financiamiento. Asimismo existe una Ley que regula todos los detalles de la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

a. Proceso Electoral

Las elecciones de todos los representantes del pueblo son en principio universales, directas, libres, iguales y secretas. Tiene derecho a votar y se elegido todo alemán que haya cumplido los 18 años. En la República Federal de Alemania no hay elecciones previas y los candidatos son elegidos solamente por los miembros de los partidos.

El sistema electoral para las elecciones del Parlamento Federal se ha denominado "Votación proporcional personalizada". La mitad de los miembros del Parlamento (248 Diputados aproximadamente) son elegidos en Distritos electorales de acuerdo con el sistema de la mayoría relativa. La mitad restante (248 Diputados aproximadamente) es elegida a través de listas de candidatos que los partidos presentan en cada Estado. En esta forma el cálculo de todos los votos se lleva a cabo de tal manera que el Parlamento Federal está integrado de manera proporcional a la distribución de los votos (con la limitación mencionada del 5%). Si en los Distritos electorales un partido obtiene más Diputados que los que le correspondería de acuerdo con su porcentaje de votos en la lista estadual, puede conservar esta mayoría y en estos casos el Parlamento Federal tendría más de 496 miembros con derecho a voto.

Los Diputados del Estado de Berlín (occidental que no tienen derecho a voto), son elegidos en el Seno de la Cámara de Representantes de Berlín. En Alemania el pueblo demuestra gran interés político y en las elecciones siempre se obtiene un elevado porcentaje de votantes.

Con toda democracia moderna los partidos políticos constituyen una de las instituciones políticas más importantes.

Partido Políticos Tradicionales : Existen en Alemania cuatro grandes partidos políticos:

- | | |
|----------------------------------|----------|
| - El partido Social Demócrata | S. P. D. |
| - La Unión Cristiano Demócrata | C.D.U. |
| - La Unión Cristiano Social | C.S.U |
| - El partido Democrático Liberal | F.P.D. |

Estos partidos surgieron entre 1945 y 1947 en los Estados Federales alemanes. El S.P.D. es el resultado de la Segunda fundación del partido del mismo nombre, ya que fue prohibido por Hitler en 1933 y el electorado estaba integrado principalmente por miembros de la clase obrera. Los demás son fundaciones nuevas. C.D.U. y la C.S.U., tienen dentro de sus electores miembros de las dos confesiones cristianas y el F.P.D., aspira a la herencia del liberalismo alemán que antes de 1933 se había dividido en varios partidos.

b. Partidos Políticos Extremistas Existentes

Adicional a los cuatro partidos grandes han existido y existe un número variable de partidos pequeños. Sin embargo durante el transcurso del tiempo han venido en retroceso debido especialmente a la Cláusula -

limitativa del cinco por ciento que en la actualidad aparece en las leyes electorales federales y de los Estados. El Tribunal Federal de Garantías Constitucionales ha declarado que esto es compatible con la Ley Fundamental.

De acuerdo con esta Ley solamente quedan representados en el Parlamento los partidos que hayan obtenido como mínimo el 5% de los votos en los respectivos Distritos electorales y muy pocas veces los partidos radicales de izquierda y derecha han alcanzado este porcentaje. Entre los partidos pequeños de la República Federal de Alemania se pueden mencionar los siguientes :

- El partido Comunista de Alemania (KPD)
- El partido Alemán de Derecha
- El partido Nacional Democrático (NPD)
- Los Verdes
- Los Coloridos
- Alternativa

Tendencias : Algunos de ellos han tenido alguna representación en los municipios y en los Estados, pero como se indicó anteriormente en contadas oportunidades han podido llegar al Parlamento Federal y menos después de que se dictó la Ley del 5%. Sin embargo es muy importante anotar que las elecciones municipales representan un cuadro diferente ya que a nivel municipal las agrupaciones que no están enmarcadas dentro de los grandes partidos juegan ocasionalmente un papel importante. El único partido minoritario que ha logrado representación en el Parlamento es el partido Verde, alcanzó el 5.6% en 1983.

Financiamiento de los Partidos : Todos los partidos políticos cuentan con contribuciones de sus afiliados y con las donaciones que cada uno recibe de sus simpatizantes. Como estas donaciones encierran el peligro de que los donantes procuren influir en la formación de la

voluntad política del partido ó que procuren especular con contra-prestaciones, se contempla en la Ley de los partidos políticos que las donaciones que superen los 20.000 marcos deben ser declaradas públicamente. Como quiera que estos medios propios no son suficientes la Ley establece subvenciones estatales para las campañas electorales. Esta Subvención está tabulada de tal manera que todos los partidos políticos que en una elección hayan obtenido por lo menos el 0.5% de los votos; reciben de las cajas del Estado la suma de 3.50 marcos por voto como compensación de sus gastos electorales.

4. CAMPO POLITICO EXTERNO

La República Federal de Alemania es un Estado situado en el corazón de Europa, justo en el límite entre el Este y el Oeste. Es un país industrial que depende de la importación de materias primas y está orientado hacia la exportación. En la cooperación internacional entre los Estados, le cabe una creciente responsabilidad. Las divergencias entre Norte y Sur, entre los países en desarrollo, se afectan de manera inmediata. Por esta razón la política exterior de Alemania está al servicio de la paz, la seguridad y la eliminación de las tensiones en todo el mundo.

EL fundamento de la política exterior se basa en la integración de República Federal Alemana con las democráticas libres y su participación en la Comunidad Europea y en la Alianza Atlántica. Resultan de aquí cuatro objetivos fundamentales de la política exterior :

- La promoción de la unidad europea
- La conservación y el fortalecimiento de la Alianza Atlántica.

- La estabilización de las relaciones con el Este y
- El afianzamiento de la cooperación con los países del tercer mundo.

En la actualidad la República Federal Alemana **mantien** relaciones diplomáticas con 149 Estados. Posee 197 representaciones en el exterior de las cuales 123 son Embajadas.

a. Política de Distensión

Durante mucho tiempo la relación de la República Federal de Alemania con los países del Este de Europa estuvo **condicionada** por la confrontación entre el Bloque Oriental. A pesar de **que** en 1955 se establecieron relaciones diplomáticas con la **Unión Soviética**, después de ello no se produjeron transformaciones de **importancia**. Solamente con el comienzo de los esfuerzos de **distensión** a nivel mundial la República Federal de Alemania inició la **normalización** y el establecimiento de buenas relaciones con los países del Este. El primer paso fue dado en el establecimiento de relaciones diplomáticas con Rumania en 1967.

b. Actividades Diplomáticas y Consulares

Las relaciones exteriores en la República Federal de Alemania están catalogadas como tradicionales y después de la Segunda Guerra Mundial debido a la especial situación han adquirido un **lugar preponderante** en la política del Gobierno. Su situación política, militar y económica ha hecho que las relaciones con los demás países del mundo estén orientadas en primer lugar al mantenimiento de la paz y en segundo lugar al mantenimiento y ejecución de los **convenios** necesario

para mantener el suministro de las materias primas requeridas para su industria. Asimismo sus misiones promueven la exportación de los productos, la cooperación internacional y la eliminación de las tensiones mundiales.

Misiones Especiales : Adicional a las misiones diplomáticas existen misiones especiales de tipo cultural y de cooperación. En este momento existen en Centroamérica y Africa misiones especiales para el desarrollo y apoyo a la comunidad. En el aspecto cultural el Instituto Goethe tiene 132 filiales en 65 países. El servicio alemán de intercambio académico es competente para el intercambio de científicos y estudiantes. Inter Naciones se ocupa de la atención de invitados extranjeros y de la producción y distribución de películas y publicaciones de todo tipo. Estos Institutos organizan exposiciones, procuran información sobre el país, enseñan el idioma alemán, organizan intercambios científicos y estudiantiles y muestran como es el país y sus posibilidades.

c. Países Extra-continetales

Además de las estrechas relaciones con los Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y el Medio Oriente, la República Federal de Alemania mantiene una política respecto al Tercer Mundo que se ha venido convirtiendo en un elemento muy importante de su política exterior; como consecuencia del crecimiento político y económico del país, de sus vinculaciones económicas internacionales y de su interés en el mantenimiento de la paz mundial.

La República Federal de Alemania ha aceptado como base de su política exterior el respeto a la autodeterminación e igualdad de derecho de las naciones.

Aspira a una relación de cooperación equilibrada y justa con los países del Africa, Asia y América Latina, Apoya los esfuerzos de los países por un desarrollo independiente y autónomo. No pretende poseer esferas de influencia ni exportar ideologías, aboga porque todas las naciones puedan determinar por sí mismas su forma de vida política, económica y cultural y en la que pueda practicarse una auténtica cooperación.

La República Federal de Alemania conjuntamente con los países miembros del CEE presta su contribución al diálogo entre los países industriales y los países en vía de desarrollo y propicia:

- (1) La división mundial del trabajo con un amplio y libre intercambio de bienes, servicios, capital y tecnología.
- (2) La intensificación de la transferencia de capital a los países en desarrollo y garantías de las inversiones frente a expropiaciones sin adecuada compensación.
- (3) La industrialización acelerada de los países en desarrollo y mejoramiento de la transferencia de tecnología.
- (4) Mayor apertura de los mercados de los países industriales para productos elaborados y semielaborados de los países en desarrollo.
- (5) Reconocimiento de los derechos de soberanía de los países en desarrollo con respecto a sus materias primas, estabilización de los precios y garantía de abastecimiento a la República Federal de Alemania.

De acuerdo con estos principios la República Federal de Alemania sigue prestando su colaboración para una justa distribución del bienestar, la mejora de las condiciones de vida y el fortalecimiento de la transferencia de recursos a los países en desarrollo.

Después de la Segunda Guerra mundial, el pueblo alemán necesitó y obtuvo ayuda exterior para reconstruir el país. Por ello la mayoría de la población comprende la necesidad de prestar ayuda a los países que actualmente la requieren para su desarrollo.

Desde 1973, la República Federal de Alemania es miembro de las Naciones Unidas y participa activamente en las tareas de cooperación multilateral. De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, apoya los esfuerzos mundiales para el afianzamiento de la paz, el progreso económico y social, el respeto a los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos. Los objetivos de su colaboración con las Naciones Unidas se resumen en los siguientes puntos:

- (a) Rechazo a todo tipo de recismo y colonianismo, fortalecimiento de la autonomía e independencia de los Estados, rechazo de la creación de nuevas zonas de influencia y de poder.
- (b) Cooperación efectiva de los Estados sobre la base de la igualdad de derechos y de un equilibrio justo de intereses.

Estos principios determinan también la actitud de la República Federal de Alemania en el Consejo de Seguridad y ha colaborado decididamente en los esfuerzos tendientes a la eliminación y solución de la crisis y conflictos.

Trabaja asimismo intensamente en los suborganismos y organismos especiales de las Naciones Unidas.

- d. Pactos y Ajustes Internacionales : Alianzas - Convenios - Tradiciones Acuerdos. Etc. en Vigor.

En 1970 se firmó en Moscú un tratado entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética mediante el cual ambos países se comprometían a renunciar de la Fuerza y a la solución pacífica de las controversias.

Las fronteras existentes en Europa fueron aceptadas como inmodificables. En una "Carta sobre la Unidad Alemana", entrega por el Gobierno Federal con motivo de la firma de este tratado se decía expresamente: "Este tratado no contradice el objetivo político de la República Federal de Alemania en el sentido de procurar una situación de paz en Europa sobre la base de que el pueblo alemán pueda conseguir su Unidad a través de su libre autodeterminación".

Igualmente se firmó en Varsovia un acuerdo entre la República Federal de Alemania y la República popular de Polonia en el que se establecía que la línea fronteriza marcada por los ríos ODER y NEISSE constituía la frontera occidental de Polonia. Con este acuerdo se fijaron las bases por la normalización y desarrollo amplio de las relaciones entre los dos países. En 1973 se firmó el tratado correspondiente con Checoslovaquia y establecieron relaciones diplomáticas con Bulgaria y Hungría.

Los acuerdos con Moscú y Varsovia fueron la base para el acuerdo sobre Berlín en 1971 y el acuerdo sobre las relaciones entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana.

A pesar de que la República Democrática Alemana no es considerada por la República Federal Alemana como país extranjero, los dos Estados firmaron en 1972 un convenio a cerca del tránsito por carreteras entre la República Federal Alemana en donde se preveía el otorgamiento de facilidades recíprocas para la libre circulación de turistas. Se obligaron asimismo mediante otro tratado del mismo año a mantener relaciones de buena vecindad, a renunciar al uso de la fuerza y a respetar la independencia y autonomía de cada uno de los asuntos internos y externos. Este acuerdo creó los presupuestos para el desarrollo de la cooperación recíproca y la base para nuevos convenios de tal manera que con posterioridad se firmaron otros relacionados con la transferencia de pagos no comerciales, sobre cuestiones postales y de comunicaciones y la construcción de una autopista entre Hamburgo y Berlín.

Asimismo se estableció una representación permanente en la sede del Gobierno del otro. De todas maneras según los atendidos las relaciones no son normales. Las barreras fronterizas no han perdido su terrible carácter y las facilidades para viajar de uno a otro Estado funcionan en la práctica unilateralmente. Los ciudadanos de la República Federal Alemana viajan fácilmente a la República Democrática Alemana pero el ciudadano de la República Democrática Alemana no puede hacerlo salvo contadas excepciones a cuando por razones de edad ya no integra la población económicamente activa. El Gobierno de la República Democrática Alemana ve con desconfianza el aumento de contactos entre alemanes del Oeste y el este y a partir de 1980 para reducir el número de visitas a su país, el gobierno de la República Democrática Alemana aumentó drásticamente el monto del dinero que obligatoriamente hay que cambiar para ingresar a ella. Allí se protege mucho la penetración de nuevas ideas y opiniones, los libros y periódicos que llegan son sometidos a un prolijo exámen. Los periodistas de la República Federal Alemana trabajan allí con trabas e inconvenientes y bajo el riesgo de ser expulsados en cualquier momento.

La República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana son miembros de diferentes sistemas de Alianzas. Sus fronteras constituyen al mismo tiempo la línea divisoria entre los dos grandes bloques militares y entre dos sistemas sociales opuestos.

Hoy los acuerdos entre los dos países han creado el fundamento para una convivencia regulada, para una mayor vinculación humana y para el establecimiento de mayores contactos entre los ciudadanos de las dos Alemanias.

Los acuerdos firmados por la República Federal de Alemania con los Estados del Pacto de Varsovia han normalizado las relaciones recíprocas. Desde 1970 se han ampliado el comercio, se ha intensificado la cooperación industrial y reforzado los contactos científicos, culturales y deportivos.

A pesar de que la política exterior regulada por los convenios avanza con mucha lentitud, la República Federal de Alemania continúa - persistiendo en aras de una distensión permanente en Europa.

La República Federal de Alemania ha dado testimonios concretos de su contribución al afianzamiento de la paz el desarme y el control de armamentos, especialmente a través de la renuncia a las armas ABC, - de la firma del tratado sobre supresión de experiencias atómicas, - de su adhesión al tratado de no proliferación de armas atómicas y - de la negativa a exportar armas a países que se encuentren envueltos en conflictos internacionales.

e. Seguridad Nacional

Situación de Alemania Federal Dentro de la OTAN

La situación de Alemania Federal dentro de la OTAN no puede estar - aislada del factor político y el factor militar ya que la posición de las Fuerzas Militares de la República Federal de Alemania está - condicionada por dos hechos fundamentales. En primer lugar la Ley - fundamental prohíbe toda acción nacional aislada y en segundo lugar la nación vive una situación particular muy especial.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Alemania quedó dividida y parte de los alemanes viven en la esfera de influencia del Pacto de - Varsovia. Una frontera aproximadamente de 1.300 km de longitud separa la República Federal Alemana de los Estados del Bloque comunista. Más o menos el 30% de la población y el 25% de la industria están - concentrados en numerosas zonas de aglomeración e una franja de más o menos 100 km de anchura a lo largo de la frontera oriental, a don - de cualquier avión de combate moderno de el Pacto de Varsovia puede llegar en 10 minutos.

Un conflicto armado, así sea convencional conllevaría un peligro para la existencia de la República Federal de Alemania, ya que toda actividad bélica prolongada destruiría los fundamentos estatales, sociales e industriales. Esta es la razón fundamental para que el desarrollo ético, humano y cultural esté orientado a evitar por regla general - toda guerra. Convirtiéndose esto en el objetivo principal tanto en la NATO como de la República.

Sin embargo el hecho de que un posible agresor se encuentre cerca ha llevado a desarrollar condiciones estratégico-militares imprescindibles. En caso de que se genere una contienda militar seguramente el territorio de la República Federal Alemana se transformará en un campo de batalla y el país y la población tendrán que soportar los efectos devastadores de las armas modernas. Es por esto, que sin pérdida de tiempo en caso de conflictos es necesario organizar la defensa cerca de la frontera, tratando de evitar la destrucción de lo que se desea defender. Organizada la defensa el objetivo siguiente es terminar rápidamente el conflicto tratando de mantener los daños dentro de los límites tolerables.

La condición de miembros de la OTAN es considerada por la República Federal Alemana como el fundamento de su política de seguridad. Por esta razón la totalidad de las tropas de combate, exceptuando las Brigadas de Defensa Operativa del territorio, están asignadas a la OTAN.

f. Contribución Militar Dentro de la OTAN

Las fuerzas de tierra operativas avanzadas se componen de 3 cuerpos de Ejército con 12 divisiones, todas con total disponibilidad prevista por la OTAN y están destinados a intervenir en la defensa avanzada con las demás fuerzas aliadas.

De los 7 sectores de defensa situados en territorio Alemán, 3 1/2 corresponden al Ejército Alemán. Aporta el 50% de las fuerzas terrestres ya que asumen cometidos adicionales en la zona de los aliados - mientras se concluye el despliegue total de las Fuerzas.

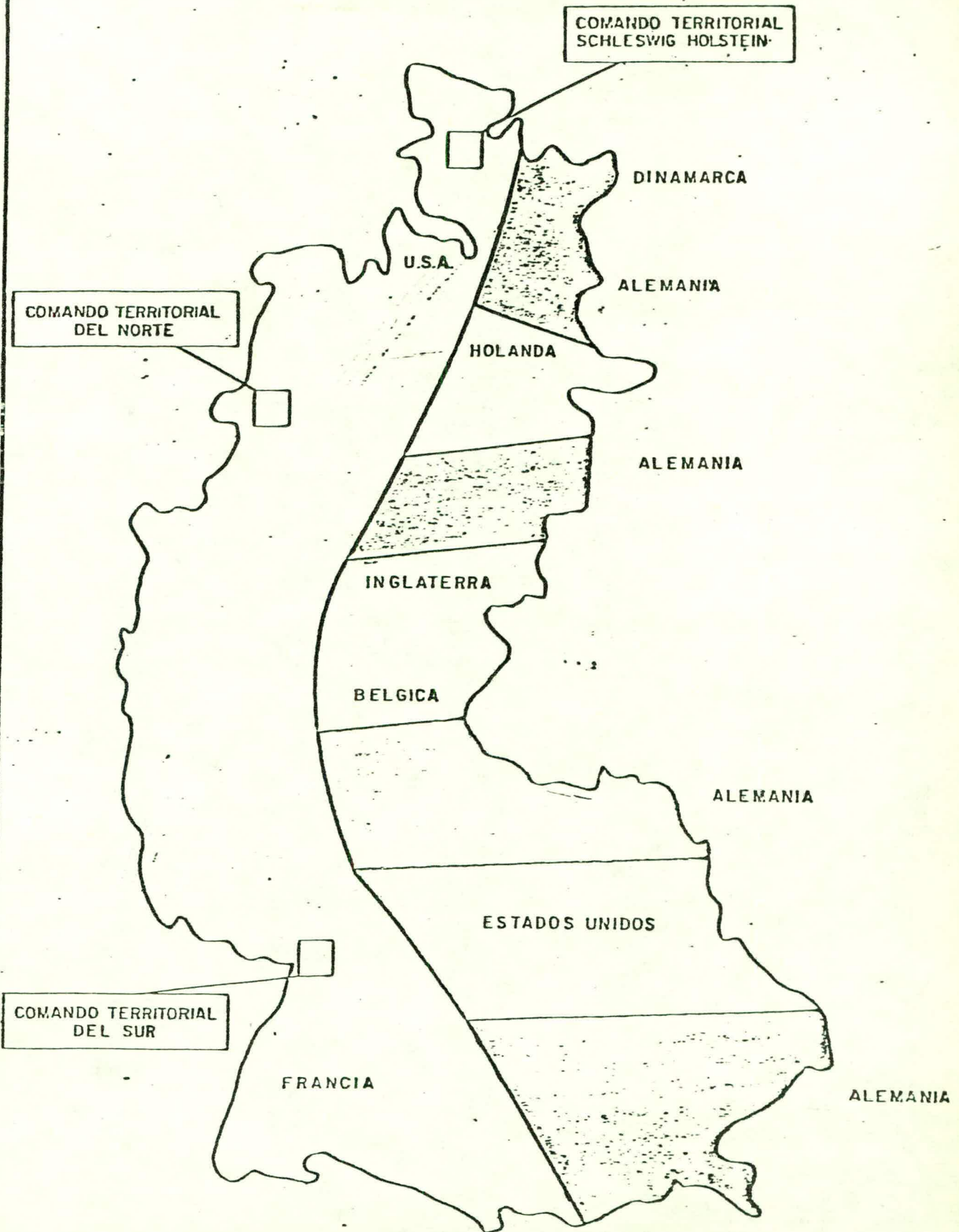
Aunque son visibles los inconvenientes operativos que entraña el encargar a las 6 naciones la defensa de 7 sectores, existe el convencimiento de que la presencia de los aliados cerca de la frontera alemana supone ya en tiempo de paz un gran valor disuasivo. Cualquier agresor sabe que si traspasa la frontera se enfrentará no solo con militares alemanes, sino también con militares de 6 naciones más. Esta condición evidencia la solidaridad de la Alianza.

El Ejército de Defensa Operativa Territorial protege las zonas de retaguardia, asegurando la libertad de acción de las Fuerzas de la OTAN. Desde 1982 dos de las seis Brigadas presentes en tiempo de paz permanecen subordinadas a la OTAN, las cuatro restantes están clasificadas para operar conjuntamente con otras Fuerzas de la OTAN o ser subordinadas de los mandos de la Organización . En tiempo de guerra se añaden a las Brigadas de Defensa Operativa territorial, 150 compañías - autónomas y 300 pelotones de protección, así como Fuerzas de apoyo - destinadas a apoyar los refuerzos Estadounidenses procedentes de Ultramar.

En cuanto a la Fuerza Aérea se refiere, la totalidad de las Fuerzas de Defensa aérea se encuentran desde tiempo de paz subordinadas a la - OTAN. 132 aviones de combate que en tiempo de paz están destinados a subsistir los aviones que deben hacer mantenimiento o que por alguna - razón se encuentran fuera de servicio, en corto tiempo pueden quedar subordinados también a la OTAN.

Para la Marina y dentro del marco de operaciones conjuntas de Alianza su misión consiste en rechazar los ataques que el adversario lance -

DEFENSA ALIADA



por mar contra el territorio clave en la estrategia naval, y especialmente contra los accesos al Báltico. Simultáneamente, contribuye esencialmente a la seguridad de las vías marítimas del Mar del Norte y zonas marítimas limítrofes, por las que llegan los refuerzos, abastecimiento y aprovisionamiento .

La Marina alemana tiene asignados buques de guerra a las agrupaciones navales permanentes de la OTAN en el Atlántico y en el Canal de la Mancha. Para la defensa naval, la contribución global de la Marina alemana asciende a una tercera parte del total de todas las fuerzas navales europeas, siendo esta participación en el Báltico más elevada que el promedio, concretamente el 70% de las fuerzas navales y el 100% de las fuerzas aeronavales de la OTAN en esta zona.

Con los efectivos de paz de 345.000 hombres del Ejército dispone de 38 Brigadas activas. La Fuerza Aérea con sus 110.000 mantiene en condiciones operativas más de 600 aviones de combate. La Marina con sus 38000 efectivos asegura la operatividad de sus Unidades entre las que se encuentran, destructores, fragatas, lanchas rápidas, unidades de guerra de minas, submarinos, buques de apoyo logístico y un potente componente aeronaval.

Todas las unidades destinadas a ser subordinadas a la OTAN cumplen con las exigencias más elevadas de la organización en lo que se refiere a su grado de presencia y operabilidad.

Mediante la movilización de 850.000 reservistas bien adiestrados (pertenecientes a la reserva de incorporación inmediata), las Fuerzas Militares pueden en tres días alcanzar sus efectivos de guerra, es decir más o menos 1'300.000 hombres.

Dentro del marco de la contribución militar, se encuentra el acuerdo sobre el "Wartime Host Nation Support", firmado en 1982.

Este acuerdo es de gran importancia ya que con el se posibilita la llegada rápida de Fuerzas Americanas, los Estados Unidos se obligan dentro de los diez días que siguen a la ruptura de las hostilidades, a incrementar sus fuerzas terrestres y aéreas estacionadas en la República Federal de Alemania en 6 Divisiones y más de 1.000 aviones de combate. La República Federal de Alemania mantendría en excelentes condiciones una amplia organización de apoyo. La participación alemana en costos es de unos 580 millones de marcos para las inversiones y de 60 millones de marcos anuales aproximadamente para el mantenimiento en condiciones operativas de las instalaciones. En tiempo de paz se necesitan además 1.200 militares y 600 colaboradores civiles que trabajan en los cuadros de organización. En tiempo de guerra pasará este número a 9.500 hombres.

Adicional a la contribución militar, la República Federal Alemana realiza misiones conjuntas en beneficio de la OTAN, entre ellas está el sistema de defensa aéreo integrado, sistema de mando y control, de comunicaciones, Bases aéreas, sistemas de oleoductos y depósitos. La participación alemana en el programa conjunto de infraestructura OTAN asciende al 26.5% superando la cuota de los otros países europeos.

En el ámbito de los numerosos proyectos de infraestructura para la OTAN, la República Federal de Alemania soporta los costos adicionales no incluidos en lo que corresponde a la OTAN, pone gratuitamente a disposición de los aliados los terrenos necesarios, las comunicaciones por carretera y ferrocarril, así como las demás prestaciones exteriores a las instalaciones de la OTAN.

El 31% de los costos de adquisición y operación del sistema aerotransportado de alerta temprana y mando, control de la OTAN corresponde a la República Federal Alemana, siendo este el porcentaje más alto después del correspondiente a los Estados Unidos.

Con el fin de contribuir a la repartición de cargas de la OTAN, la República Federal de Alemania participa en la ayuda para la defensa suministrada a otros países. Desde 1964 Alemania Federal otorga ayuda militar en Turquía y Grecia y desde 1978 a Portugal. El valor de este apoyo asciende a 3.8 millones de marcos aproximadamente. En este contexto la ayuda financiera que el Gobierno Federal concede a Berlín para asegurar su supervivencia asciende a 15 millones de marcos aproximadamente.

Se dijo también anteriormente que la República Federal Alemana es el país miembro de la OTAN con la mayor concentración de tropas y de material bélico. Esta concentración de instalaciones militares conlleva cargas suplementarias tanto para el Gobierno como para los ciudadanos alemanes. Es el país anfitrión de las Fuerzas Militares de 6 países aliados, viven en la República Federal Alemana 392.000 militares aliados, a los que hay que añadir más o menos 325.000 familiares. En total más de 4.000 kilómetros cuadrados están destinados a fines militares. El valor comercial de todos los terrenos y bienes inmuebles puestos gratuitamente a disposición de las tropas aliadas asciende, de acuerdo con las estimaciones a más de 40.000 millones de marcos. En ningún otro país de la OTAN hay un tráfico aéreo militar tan denso como en la República Alemana. En ningún otro país se realizan más ejercicios y maniobras. Estas cargas son soportadas por la población y conscientes de la necesidad no vacilan en ello. El Gobierno asimismo pone siempre de manifiesto la prioridad que le concede a la defensa. Los presupuestos asignados están siempre orientados hacia el aumento de la capacidad combativa, el mantenimiento de un alto nivel técnico y operativo de las Fuerzas Militares, probando con esto la decisión de prestar la más adecuada contribución a la Alianza. Como es natural existen muchísimos obstáculos, pero pese a ellos las Fuerzas Militares continuarán hacia los años 90 en busca de las metas trazadas en sus planes.

g. La OTAN y su Estrategia Actual.

La estrategia de la OTAN es puramente defensiva y necesariamente espera que el Pacto de Varsovia tome la iniciativa, dándole así una ventaja inicial. Este aspecto es considerado por algunos como un punto negativo de cualquier estrategia.

Rotas las hostilidades la idea de maniobra será la siguiente:

- Mantener a las tropas atacantes en la frontera y
- Atacar a los segundos escalones valiéndose de lo que han llamado tecnologías emergentes.

Para la OTAN y especialmente para la República Federal de Alemania, el objetivo principal es el de detener en la frontera a la fuerza atacante. Como se indicó anteriormente, la cuarta parte de la industria alemana se encuentra en una franja de 100 km. a lo largo de la frontera y lógicamente con la industria, una parte muy importante de la población de ahí el concepto de Defensa adelantada. Desafortunadamente, este es un objetivo difícil de alcanzar, ya que para ellos son necesarias fuerzas considerables o saber con mucha anticipación las zonas por las que se produciría el ataque para poder concentrar en ellas los medios disponibles. Se dice que la OTAN espera tener esta información gracias a las tecnologías emergentes y particularmente por la vigilancia electrónica que se cree facilitará la información con el tiempo suficiente para desplegar las tropas. Con los adelantos electrónicos seguramente se podrá obtener la información deseada, siempre y cuando el enemigo no disponga de alguna contramedida electrónica que obstaculice o lo impida, pero lo que si, no es tan seguro es que el despliegue de las tropas se efectúe en tiempo oportuno.

El ataque a los segundos escalones es una gran esperanza de la organización en consideración a que si puede evitar que las fuerzas del Pacto de Varsovia alimenten la batalla en la frontera, se conseguirá una

para el resultado final.

Se considera sin embargo, que esto lo conoce el mando soviético, y es natural que se prevenga cambiando su despliegue. La organización de los Grupos Operacionales de Maniobra y las nuevas Brigadas de asalto aéreo, presentan un cambio drástico en el pensamiento estratégico del Pacto de Varsovia; que pueden afectar ciertas técnicas dirigidas a un objetivo determinado como es el de localizar las fuerzas siguientes. Y en estas técnicas, se ha puesto un exceso de confianza basado en una postura soviética que pueden cambiar cuando les parezca oportuno. Por esto se dice que los mandos de la organización han montado una estrategia sobre un supuesto y que además considerando inamovible es altamente peligroso.

De las declaraciones de los mandos parece deducirse que las Fuerzas del Pacto de Varsovia atacarán desplegando sus Unidades en la forma acostumbrada, en escalones, dos o más y que indefectiblemente una de las penetraciones será a través de la Zanja de Fulda. Esto es lo que aconseja la Geografía pero seguramente el mando soviético ya se ha percatado de esta evidencia. Fulda es el lugar más propicio y por ello será el mejor defendido perdiendo así todas sus ventajas. Existen además 4 áreas críticas que podrían ser tenidas en cuenta por el enemigo:

- Norte de Noruega
- Entrada al mar Báltico
- Límite con Polonia
- Estrecho de Estambul

Los servicios de inteligencia seguramente ya lo han advertido, es público, aparece en la prensa, la televisión y la radio, estos medios dicen que se espera que el despliegue de las Fuerzas se realice de acuerdo con el patrón de escalonamiento y muy seguramente el Pacto

de Varsovia estará pensando en un despliegue diferente, buscando de sequilibrar a un adversario firmemente convencido de encontrarse - con una situación predeterminada.

Ante las críticas, la OTAN sostiene que tiene planes alternos denominados subconceptos, como componentes del concepto Respuesta Flexible, ya que son conscientes de que la aparición de los Grupos Operacionales de Maniobra está indicando el regreso de la táctica creada en los años 30 para las operaciones de profundidad utilizando poderosos grupos móviles.

El Comité de Planes de la OTAN elaboró una directiva que se perfectiona continuamente de tal manera que las tropas puedan adaptarse a la estrategia de la Respuesta Flexible en caso de fracasar la disuasión. EL Comando Supremo Aliado es consciente de la situación y sigue muy de cerca la evolución de los Grupos Operacionales de Maniobra, - considerándoles como objetivos prioritarios entre las Fuerzas de explotación y las reservas.

h. Punto de Vista Soviético

Del lado soviético no se sabe exactamente como se ven las cosas. Pero analizando la situación se puede pensar que el principal objetivo del Pacto de Varsovia, una vez haya decidido atacar, es impedir la llegada de refuerzos desde Gran Bretaña y especialmente de los Estados Unidos. Paralelamente creará confusión en Europa evitando o mejor retrasando la movilización. Esto conlleva una condición muy difícil ya que tendría que ocupar toda la Costa Oeste Europea desde Noruega hasta Portugal en menos tiempo del que requerirán las Unidades Norteamericanas para desplazarse hasta Europa y con una densidad suficiente para evitar un desembarco.

De acuerdo con este razonamiento aparece otra condición indispensable para el logro de estos objetivos. El ataque ha de realizarse por sorpresa, significando esto que pueden existir indicios de su desencadenamiento. Los preparativos se realizarían en secreto, eliminarían las tensiones políticas, los grandes transportes de material y personal y todo aquello que pueda delatar sus intenciones o por lo menos conseguir que la inteligencia de la OTAN alcance su máxima alerta lo más tarde posible.

Las relaciones internacionales inmediatamente anteriores a una agresión serán excelentes, la distensión, la coexistencia pacífica, el coqueteo político con propuestas de drásticas reducciones de armamento, serán la norma para conseguir un ambiente distendido y confiado.

Además de la sorpresa necesitan una notable velocidad de progresión, para lo que cuenta con intensa preparación realizada durante muchos años y la cooperación de muchas organizaciones marxistas, terroristas seudopacifistas y de sus propias fuerzas especiales conocidas como "Spetsnaz" que crearán confusión mediante acciones de sabotaje, manifestaciones, asesinatos, etc, cualquier acción que redunde en beneficio del avance general de sus tropas.

Supuestamente alcanzada esta meta, deben prevenirse aún contra la posibilidad de empleo de las armas nucleares por parte de la OTAN, lo que indica que las tropas del Pacto de Varsovia en su avance se mezclarán con importantes efectivos occidentales o hacerlo con la suficiente rapidez como para dejar a sus espaldas grandes grupos de población con el propósito de que el Gobierno de la República Federal de Alemania no permita el uso de los artefactos nucleares.

i. Punto de Vista de la OTAN

Se ha visto que la posición occidental es netamente defensiva aceptando el riesgo de dejar en manos del contrario el lugar y el momento para lanzar el primer golpe. La iniciativa y la ventaja que esto representa se dejan al aldo contrario.

El Comando Supremo de los Aliados en Europa afronta una postura militar incómoda. Sus tropas no siempre están a sus órdenes son de diferentes naciones y cada una tiene su propio status. Se instruyen y equipan de acuerdo con las decisiones de su propio gobierno y están estacionadas donde este lo considere más conveniente, en muchos casos a cientos de kilómetros de sus posiciones de combate.

El Comando Supremo de los Aliados sabe que el enemigo tiene una doctrina totalmente agresiva, que disfruta de todas las ventajas del mando único, que está equipado e instruído siguiendo las mismas normas y que está permanentemente a disposición del mando del Pacto de Varsovia que lo empleará cuando reciba órdenes para ello.

Como consecuencia de sus limitaciones sobre el mando de sus tropas y de las dilaciones que supondrá situarlos en sus posiciones de combate se encuentra obligado a mantener una rigurosa vigilancia de todos y cada uno de los movimientos del adversario, observando un flujo constante de información e inteligencia que le permita preveer con mucha antelación cualquier movimiento hostil. Necesita mucho tiempo para convencer a los Gobiernos de la inminencia de un ataque y alertar a las tropas.

A pesar de que el concepto disuasión y su consecuencia, así como la Respuesta Flexible, son objetivos políticos, los resultados de un fracaso serían militares y por esta razón está obligado a conservar su credibilidad a través de un mando fortaleciendo dentro de sus posibilidades la cara visible del organismo; las Fuerzas Armadas, -

especialmente los medios clásicos y la bondad de las tecnologías emergentes, ya que el empleo de los artefactos nucleares no está en sus manos sino que sería de decisión política.

La superior tecnificación occidental pierde también significado ya que está pasando al lado Este por culpa de numerosos escapes. Allí se observa tecnología occidental por medios legales e ilegales utilizando cursos, espionaje, etc, con el cual se está cerrando cada vez más a favor de la Unión Soviética la zanja cualitativa que separa los dos bandos.

j. La Amenaza

En términos numéricos las fuerzas terrestres de la OTAN al estallar un conflicto constarían al comienzo de unas 22 divisiones contra 61 del Pacto de Varsovia, correspondiendo esto a una relación de 1:2.8. Las Fuerzas aéreas estarían en una relación similar. La red de defensa aérea de la OTAN, reforzada por unos 400 aviones caza y 1.400 cazabombarderos, habría que contraponerle un potencia del Pacto de Varsovia, compuesto por 2.700 cazabombarderos y caza tácticos, unos 380 bombarderos estratégicos y unos 1.000 helicópteros de ataque; en el sector de las Fuerzas Navales, el Pacto de Varsovia es superior en el Báltico, la capacidad de la OTAN depende de la llegada del grupo de porta-aviones de combate norteamericanos.

Si se produce un enfrentamiento en Europa las Fuerzas del Pacto de Varsovia pueden elegir entre lanzar un ataque general a lo largo de la frontera de la República Federal de Alemania, la República Democrática Alemana y Checoslovaquia, colocando sus grupos operacionales de maniobra a través de las zonas en donde el ataque tenga éxito en rápida y violenta explosión, ó bien, buscar zonas débiles o menos guarnecidas, puntos de unión entre Ejércitos de diferentes naciones

ocupadas por tropas que no están con todos sus efectivos, o zonas que no estén defendidas por que las tropas encargadas no han llegado aún. Este será el caso normal si se consigue la sorpresa que es condición indispensable para la victoria.

Las penetraciones se efectuarán valiéndose de la movilidad y potencia de fuego de sus medios acorazados en combinación con desembarcos aéreos en coordinación con las fuerzas especiales y movimientos promarxistas con el propósito de destruir torres de lanzamiento de misiles, aeropuertos, puesto de mando, centros vitales, etc.

Los movimientos promarxistas, el terrorismo y losseudopacifistas hábilmente dirigidos no son una amenaza despreciable. Muchas de las manifestaciones pacifistas y los actos terroristas contra instalaciones de la OTAN llevan la firma marxista. Dan la impresión de ensayos previos a un gran día. Unos y otros a través de acciones esporádicas, están adquiriendo destreza y experiencia para ejecutar su cometido. Los grupos pseudopacifistas pueden hacer difícil la incorporación de los militares a su unidad cuando se de la alarma. La salida de cuarteles y bases hacia los puestos de combate puede retrasarse considerablemente por manos de pacifistas que se acuestan tranquilamente ante el paso de los vehículos militares por estar seguros de que los soldados no usarán las armas contra ellos, aunque el mismo gesto no se atreverían a hacerlo ante los carros del Pacto de Varsovia. Los actos de sabotaje efectuados por terroristas y otros más selectivos realizados por fuerzas "Especiales", en ferrocarriles, puentes, centros de comunicaciones civiles y militares, crearán inicialmente una situación caótica haciendo tomar decisiones erróneas que aumente el pánico y dificulten los movimientos militares.

K. El Ataque Profundo.

El ataque profundo aglutina la esperanza de la OTAN que como se dijo anteriormente, está dirigido hacia fuerzas siguientes. Por tanto

el Comando Supremo Aliado enfrenta dos problemas : la defensa de la frontera e impedir que esta batalla pueda ser alimentada desde su retaguardia.

La doctrina del Pacto de Varsovia es muy simple, atacar y avanzar a cualquier precio. Las Unidades agotadas se relevarán por las que siguen poniendo mucho énfasis en la velocidad. Las resistencias que no puedan vencerse se soslayan para que sean reducidas por otras tropas, la agresión solo se detendrá ante una orden superior o por el agotamiento de hombres o máquinas. Filtrando sus formaciones en el despliegue de la OTAN el mando soviético espera que la mayor parte de las acciones sean combates de encuentro que se decidirán en ataques audaces preferentemente ganando un flanco del enemigo y lanzando sobre él toda potencia disponible. A pesar de que este tipo de combate no encaja muy bien en el sistema soviético, llevan muchos años preparándose para él. Desencadenarán un conflicto que debe resolverse en poco tiempo antes de la llegada de los refuerzos de Estados Unidos y Canadá ó que los políticos decidan recurrir al empleo del armamento nuclear. Este corto tiempo demanda la descentralización del mando y los jefes se verán obligados a hacer la guerra por su cuenta, haciéndolos tomar decisiones y aceptar la responsabilidad de ejercer la iniciativa.

Para el Pacto de Varsovia el éxito de la batalla de Europa consiste, entre otras cosas obtener la sorpresa y la lógica contrapartida de la OTAN reside en detectar un ataque con tiempo suficiente para alertar a los Gobiernos que integran la alianza y estos autoricen que los medios previstos pasen a disposición del Comando Supremo Aliado, quién tomará las disposiciones necesarias para la concentración y despliegue de las tropas hacia las posiciones señaladas.

Si hay tiempo, aunque lo normal será que no lo haya, los movimientos necesarios se realizarán con las naturales dificultades del transporte de gran número de personas y vehículos de varias clases afluyendo hacia los mismos sitios. Esto generará inquietud, añadiéndosele los sabotajes y actuaciones de todo tipo que desencadenarán los grupos -afines generando una situación caótica.

Detener el atacante en la frontera es un problema militar que sin duda ha sido estudiado en detalle. Impermeabilizar 1.700 kilómetros de frontera no es fácil y siempre quedarán espacios vacíos o zonas de fendidas que un enemigo tenaz buscará y encontrará colandose por ellas. Montar un contragolpe requiere espacio para que las tropas puedan maniobrar y la zona en donde tendrá que realizarse es particularmente sensible debido a las instalaciones industriales y a los núcleos de población que sufrirán las consecuencias. Ceder cualquier parte del territorio para canalizar el ataque y llevar al enemigo a una zona apta para contra-atacarlo será una decisión muy dolorosa.

Paralelo a la acción en la frontera estará el ataque en profundidad. El talón de Aquiles del despliegue soviético está en las tropas que deben alimentar la batalla, en las fuerzas siguientes. Destruir retrasar o desorganizar estas fuerzas es el objetivo primordial del ataque en profundidad. A cada uno de los Jefes le preocupa la evolución de este ataque ya que de sus resultados dependen también los resultados de la lucha en la frontera y para ello precisan ver más allá del horizonte, y al otro lado, para tomar decisiones que le permitan adelantarse al enemigo. En el momento actual la única forma de mantener la iniciativa es a través de la electrónica que ya no es un medio auxiliar sino un arma más del mando.

El conjunto de estos elementos abarca sistemas de vigilancia, identificación y designación de objetivos, procesos de datos y sistemas de transmisiones, no solo eficientes sino también rápidos, de manera que

la información pueda ser conocida por los mandos interesados en tiempo real. Esto se convierte entonces en otro talón de Aquiles y en este caso de la OTAN, difícil de manejar y mantener, adicionalmente - costoso.

Estos sistemas no pueden proliferar y están situados en escalones militares altos en donde como es lógico se filtra y analiza toda información tratando de confirmar su veracidad, lo que supone cierto retraso en su divulgación. La electrónica jugará entonces un papel muy importante perturbando las comunicaciones del enemigo, o evitando - que interfiera las propias, o creando confusión mediante falsos mensajes.

La batalla en profundidad se desarrollará valiéndose de los medios - existentes como son : la aviación, los cohetes y misiles portadores de municiones inteligentes, el sembrado de minas con y sin espoleta inteligente, la artillería con proyectiles ayudados que portar cabezas buscadoras y el sembrado de sensores de alerta entre otros.

Esta aparentemente pequeña lista representa un volumen de medios capaz de poner dificultades al mando soviético. Lamentablemente la base fundamental de todo radica en el buen funcionamiento de los satélites artificiales, sensores y aviones de alerta temprana, responsables de la vigilancia del campo de batalla, de la rapidéz y el correcto funcionamiento de las comunicaciones apoyados en ordenadores que reúnen y analizan la información que difundida oportunamente proporcionará a los mandos el tiempo necesario para tomar las decisiones, convirtiéndolas en órdenes y enviarlas a sus subordinados quienes a - su vez requieren de tiempo para adoptar disposiciones que les permitan adelantarse a la acción enemiga.

1. El Problema de Berlín

Dentro de la política exterior aparece siempre no solo como problema de la República Federal de Alemania sino de toda Europa, el problema de Berlín. Después de la Segunda Guerra Mundial y de acuerdo con los convenios previos la ciudad quedó bajo la administración conjunta de los cuatro vencedores. Cada uno de los cuatro, Estados Unidos, Inglaterra, la Unión Soviética y Francia, ocupó un sector de la ciudad - que a su vez era una isla en medio de la zona de ocupación soviética, surgiendo de esta situación insular el problema de Berlín.

Ante el creciente conflicto Este-Oeste, la administración conjunta de Berlín resultó poco realizable, así como la de toda Alemania. En 1948 se produjo la incisión administrativa y política de la ciudad, declarándose la Unión Soviética en desacuerdo con la existencia de un enclave occidental dentro de su ámbito de poder, e inició sus intentos para desplazar a las potencias occidentales de Berlín. Como primera medida de la Unión Soviética, en junio de 1948 paralizó el tránsito de personas y mercancías entre Alemania Occidental y Berlín Oeste, pretendiendo así someter por hambre la ciudad dividida. Las potencias occidentales lograron sin embargo abastecer durante diez meses la población berlinesa occidental (2'000.000 aproximadamente), a través del "puente aéreo". A mediados de 1949 la Unión Soviética levantó el bloqueo. En 1958 en un nuevo intento, la Unión Soviética exigió a los aliados occidentales la aceptación de transformar a Berlín Oeste en una ciudad libre desmilitarizada. Los aliados rechazaron esta pretensión. En vista de que la Unión Soviética no logró por esta vía sus objetivos, se propuso solucionar el problema a su manera. Entre tanto a través de la frontera abierta entre los sectores de Berlín, huían anualmente de la República Democrática Alemana cientos de miles de personas y el 13 de agosto de 1961 la República Democrática Alemana, con apoyo soviético, cerró herméticamente la frontera entre los secto

res y levantó luego un muro que, con el transcurso del tiempo, se ha reforzado con un amplio sistema de barreras. Berlín se convirtió entonces en una ciudad físicamente dividida.

Al fundarse en 1949 la República Democrática Alemana, estableció que Berlín sería su capital violándose así el Status Cuatripartito. En los años siguientes el sector oriental fue siendo incorporado cada vez más al sistema de la República Democrática Alemana, desacatando el "protocolo de Londres", de septiembre de 1944, en el que las cuatro potencias acordaron que todo Berlín no pertenecía a ninguna de las zonas de ocupación y que por tanto este territorio estaba sometido a un status especial. De acuerdo con la concepción jurídica occidental esto es válido aún hoy.

La Ley fundamental de 1949 y la Constitución de Berlín de 1950 parten del principio de que Berlín Oeste es un Estado de la República Federal Alemana. Sin embargo los aliados se han reservado el ejercicio del poder supremo sobre la ciudad y por tanto para determinadas cosas tiene un tratamiento especial. Es así como en el orden jurídico, económico, financiero, monetario y social está plenamente integrado ya a la República Federal Alemana. Durante años la parte oriental mantuvo silencio ante estas disposiciones pero después de la construcción del muro ha hecho con mucha insistencia objeción a esta vinculación calificándola de ilegal en repetidas ocasiones. El oriente es de la opinión de que Berlín debe transformarse en una "Unidad Política Independiente" sin ninguna vinculación con el Estado Alemán Occidental. La República Democrática Alemana, refuerza sus exigencias con medidas tendientes a entorpecer masivamente el tránsito entre Berlín y Alemania Occidental. En ocasiones los viajeros han tenido que someterse a ciertas arbitrariedades que han generado situaciones críticas en las carreteras de acceso a Berlín.

El conflicto de Berlín ha mantenido gran tensión en Europa y en Marzo -

de 1970 las cuatro potencias decidieron reunirse para celebrar negociaciones a cerca de Berlín. El resultado fue el acuerdo cuatripartito del 03 de septiembre de 1971 que entrara en vigencia el 02 de junio de 1972. Este acuerdo no trajo consigo ninguna solución definitiva. Los signatarios no pudieron ponerse de acuerdo ni siquiera a cerca del ámbito geográfico que de acuerdo con la concepción occidental debía regir en todo Berlín y según el punto de vista soviético, solamente en Berlín Oeste. Sinembargo, el acuerdo contiene regulaciones prácticas que han modificado en parte la situación de la ciudad. La Unión Soviética ya no discute el derecho de permanencia de las potencias occidentales en Berlín y acepta el principio de vinculación existente entre el Berlín Oeste y la República Federal Alemana. Asimismo aceptó el derecho de la Federación de asumir las relaciones exteriores de Berlín Oeste. Tomando como base el acuerdo cuatripartito y de convenios posteriores firmados entre los dos Estados Alemanes, se ha logrado una base jurídica firme para el tránsito por carreteras, vías férreas y fluviales entre Berlín Oeste y Alemania Occidental.

Después de mucho tiempo los Berlineses del Oeste tienen la posibilidad de visitar el sector Oriental. Ha vuelto a funcionar la comunicación telefónica entre los dos sectores de la ciudad que durante años estuvo interrumpido. La Federación aporta una considerable subvención al presupuesto del Estado de Berlín. Berlín Oeste envía 22 Diputados al Parlamento Federal y en las sesiones tienen derecho a voz pero no a voto. Sinembargo en las comisiones del Parlamento Federal los representantes de Berlín tienen derecho de voto y participan en la Asamblea Federal para elegir al Presidente Federal. El Alcalde de Berlín Oeste alterna con los demás Jefe de Gobierno de los otros Estados Federados la presidencia del Consejo Federal y por tanto cada once años es Representante del Presidente Federal. El Presidente Federal tiene en la ciudad una sede oficial e igualmente muchos organismos de la Federación tiene aquí su sede.

A pesar de la claridad del acuerdo cuatripartito, no se han eliminado todos los puntos de conflicto y existen muchas controversias con la Unión Soviética a la República Democrática Alemana a cerca de la interpretación de las disposiciones. No obstante podría decirse que este acuerdo ha vuelto más seguro el destino de Berlín Oeste.

De todas maneras Berlín Oeste habrá de jugar un nuevo papel una vez haya dejado de ser ciudad de avanzada en la guerra fría. Como consecuencia de decenios de inseguridad, la ciudad no ha podido mantener un desarrollo económico al ritmo de la República Federal de Alemania. Numerosas personas económicamente activas han emigrado por ello, Berlín Oeste tiene una estructura de edades poco favorable, La federación presta mucha ayuda con facilidades financieras y estimula la radicación de la gente joven en la ciudad. En el ámbito cultural sigue siendo un centro importante, sus teatros, orquestas y museos tienen fama mundial. Prescindiendo de su desarrollo futuro hay algo que es muy claro y es que en ninguna otra parte es tan viva la conciencia de la división de Alemania como allí. A la sombra del muro, el pueblo no puede olvidar que el problema nacional aún está vigente.

m. Repercusión en la Vida del País.

La división de Alemania y de Berlín ha traído repercusiones grandes en la vida del país ya que el 40% de los habitantes de la República Federal de Alemania tienen parientes y amigos en la República Democrática Alemana. Dirigentes políticos de la República Federal de Alemania han nacido en el actual territorio de la República Alemana y viceversa. Existe un grado de relación personal que no se da entre naciones extranjeras. Habitantes de las dos Alemanias se siguen considerando como miembros de una misma nación Alemana, vinculados por el idioma, la historia, la cultura y muchas afinidades que no se pueden eliminar de un momento a otro.

La República Federal Alemana no está dispuesta a reconocer a la República Democrática Alemana como un país extranjero desde el punto de vista del derecho internacional. Todo habitante de la República Democrática Alemana de acuerdo con la Ley fundamental, es tan ciudadano del Estado Alemán como cualquier habitante de la República Federal de Alemania. No cobra derechos de importación, los envíos postales se hacen de acuerdo con las tarifas internas.

Desde el punto de vista de la República Federal de Alemania existe - entre los dos Estados Alemanes una relación muy peculiar y es que - ambos son recíprocamente independientes pero no pueden ser considerados como países extranjeros.

El Tribunal Constitucional Federal ha confirmado estos principios y - ha decidido que el convenio entre las dos naciones es conciliable con la Constitución y ratifica el deber de todos los órganos de la República Federal en el sentido de contribuir al restablecimiento de la Unidad estatal y omitir todo aquello que pueda impedir la reunificación.

Por su parte la República Democrática Alemana, no admite la existencia de relaciones especiales entre los dos Estados.

La República Democrática Alemana afirma que entre ellos existen las - mismas relaciones de derecho internacional que entre dos Estados cualesquiera.

La República Democrática Alemana ha abandonado el concepto de una única nación Alemana.

En su Constitución de 1968 se autodesigna como "Estado Socialista de la Nación Alemana" y proclamaba el objetivo de lograr el paulatino acercamiento de los dos Estados hasta su iniciación, pero en la Constitución de 1974 ha sido suprimida toda referencia a la existencia de la nación alemana y sostiene que en los dos Estados Alemanes han surgido dos -

naciones totalmente separadas. Este cambio tiende a eliminar las esperanzas que pueda alentar su población en el sentido de reunificación ó aproximación entre los dos Estados.

Mundialmente este problema ha pasado a segundo plano pero para el pueblo Alemán continúa siendo una dolorosa realidad que se mantendrá hasta cuando se pueda obtener la posibilidad de poner en práctica - el derecho de autodeterminación dentro de un marco de paz.

5. CAMPO ECONOMICO

La República Federal de Alemania es uno de los grandes países industriales. Se encuentra ubicado económicamente en cuarto lugar en el mundo y en cuanto a comercio ocupa el segundo lugar. Su producto social bruto se ha duplicado en los últimos decenios. En consideración a que el número de la población activa y el tiempo promedio de trabajo se han reducido, el aumento del producto social se debe a un poderoso crecimiento de la productividad.

El sistema económico de la República Federal de Alemania se ha ido desarrollando después de la Segunda Guerra Mundial de acuerdo con los criterios de una economía social del mercado con conducción global. Esto significa el abandono del antiguo principio del "Laissez - Faire" y el rechazo del dirigismo estatal. Vinculada la libre iniciativa del individuo con los principios del progreso social. La Ley fundamental, que garantiza la iniciativa privada y la propiedad privada, subordina estos principios fundamentales y condiciones sociales. Bajo el lema "Tan poco Estado como sea posible y tanto como sea necesario", dentro de la economía de mercado, le corresponde al Estado - una misión preferentemente ordenadora.

El Estado fija las condiciones básicas bajo las cuales se desarrollan los procesos del mercado. El problema de que y cuanto debe producirse es decidida en el mercado. En la República Federal de Alemania, el Estado renuncia a la intervención directa en el establecimiento de precios y salarios.

Existe allí autonomía tarifaria. Esto significa que los convenios - tarifarios que reglamentan los salarios, el número de horas de trabajo, las vacaciones y las condiciones de trabajo son negociadas libremente entre la parte patronal y la parte obrera y por esta razón tienen una gran importancia los sindicatos y las asociaciones de empresarios.

La capacidad de rendimiento de la economía de mercado ha permitido ampliar el sistema de seguridad social, especialmente la protección social del trabajador es sumamente amplia.

a. La Unión Europea

Desde el primer momento, la República Federal de Alemania ha tratado de promover la unidad europea. Conjuntamente con Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Holanda, es uno de los fundadores de la comunidad europea surgida en 1957 (Comunidad Económica, Comunidad del Carbón y del Acero, Comunidad de la Energía Atómica). mientras tanto, la comunidad se ha ampliado a raíz del ingreso de Dinamarca, Gran Bretaña, Irlanda y Grecia y ha continuado su desarrollo a través de la armonización de la política exterior con sus países miembros (Cooperación Política Europea). Con el Consejo Europeo de Jefes de Estado o de Gobierno y de Ministros de Relaciones exteriores, la comunidad ha obtenido un organismo de conducción que ha reforzado considerablemente su capacidad de acción política.

El Parlamento europeo, que por segunda vez fue elegido directamente por los ciudadanos de la comunidad, ha dado un nuevo impulso al proceso de unificación.

Entre los Estados miembros han sido suprimidas todas las barreras - aduaneras y comerciales. De esta manera ha surgido en Europa un mercado común para unos 270 millones de personas, que gozan de las ventajas del libre intercambio de mercancías. Hacia el exterior la comunidad europea practica una política comercial mundialmente abierta - que propicia un orden económico orientado según los principios de la economía del mercado y se oponen a toda tendencia proteccionista. - Sus relaciones económicas y comerciales con los países del Tercer mundo están basadas en una densa red de acuerdos comerciales, de cooperación, asociación y tarifas preferenciales. En este campo, los criterios fundamentales de la incorporación están fijados por la Convención de Lomé, firmada por 63 países africanos, del Caribe y del Pacífico y que actualmente es objeto de nuevas negociaciones.

A pesar de algunos tropiezos, la República Federal de Alemania mantiene firmes sus objetivos de política europea, es decir, la transformación de la comunidad europea en una forma económica y monetaria y, finalmente en una unión política.

Después de la elección directa del Parlamento europeo y del establecimiento del sistema monetario europeo, los pasos más importantes en esta dirección son:

- El fortalecimiento del elemento democrático en la comunidad.
- Continuación del desarrollo interno de la comunidad en el sentido - de fortalecer sus órganos e impulsar el proceso de integración.

- Ampliación de las relaciones exteriores a fin de que la comunidad pueda asumir plenamente la responsabilidad como la más importante potencia comercial del mundo y como socio activo de los países en desarrollo.
- Intensificación de la colaboración política europea que ha ampliado el ámbito de una política exterior armónica (por ejemplo, conferencia europea de Seguridad y Cooperación, Naciones Unidas, Cercano Oriente, Sudáfrica) y aumentando la importancia de los diez países de la CEE en el mundo.
- La aprobación de la "Declaración solemne sobre la Unión europea" por el Consejo de Europa, el 19 de junio de 1983.
- La admisión de socios en la comunidad, que está abierta a todos Estados democráticos de Europa.
- La comunidad europea contribuye al fortalecimiento de la libertad y de la democracia en Europa. Por ser el miembro económicamente más fuerte, la República Federal de Alemania presta para el desarrollo de la comunidad una contribución financiera considerablemente superior a la de los demás socios. También en el futuro habrá de propiciar dentro de sus posibilidades, el desarrollo y la integración de la comunidad.

Su política europea parte del supuesto de que la comunidad es vitalmente necesaria para cada uno de sus miembros y que a ella debe su seguridad, estabilidad, bienestar y poder económico. Por esta razón, apoyar la comunidad significa defender los propios intereses. En la actualidad casi la mitad del comercio exterior de la República Federal de Alemania se lleva a cabo con los miembros de la comunidad.

Además esta política es la base de una mayor libertad de los habitantes de Europa Occidental y refuerza la comunicación recíproca entre los ciudadanos europeos. Apunta a la eliminación de obstáculos y barreras; a la permanente mejora de las relaciones sociales en Europa y, con ello, a una mayor libertad y seguridad para cada uno de los ciudadanos.

El objetivo fundamental actual es el de eliminar las fronteras comerciales en 1922 y a un largo plazo buscar la unidad monetaria en Europa.

b. Inversiones en el Exterior.

Las inversiones en el exterior han alcanzado una creciente importancia para la economía de la República Federal de Alemania. Como razón fundamental de las inversiones figura el deseo de asegurar la expansión de los mercados de exportación, especialmente en el renglón de maquinaria y de bienes de consumo. Se busca asimismo la cercanía de los yacimientos de materias primas. Juega también papel importante en la predisposición a invertir en el extranjero, las ventajas de costos y el deseo de evitar obstáculos al comercio. el 80% de las inversiones corresponden a países desarrollados y el 18% a países en desarrollo. Alemania Federal trata de superar con promociones las dificultades con que se tropiezan en los países poco industrializados tales como la falta de infraestructura, la falta de mano de obra especializada y la reducida capacidad adquisitiva de la población. Se otorgan asimismo ventajas de amortización, se de asesoramiento, asumiendo participación y otorgando créditos. se celebran convenios con los países en desarrollo para reducir los riesgos políticos y promocionar también así las inversiones.

c. Tareas actuales

El derrumbe del sistema monetario internacional, la explosión de los precios del petróleo, de las materias primas y los insólitamente altos intereses condujeron a una recesión que afectó al mundo entero.

Los precios y la desocupación aumentaron considerablemente. Por todo esto el Gobierno se ha preocupado por revitalizar su propio mercado y estimular la actividad inversora mejorando las condiciones marco. Trata de reducir la desocupación, se orienta y prepara hacia nuevas profesiones a los asalariados y da cursos de perfeccionamiento para que puedan estar a la altura de las nuevas exigencias de la vida económica. Ayuda a las empresas medianas y pequeñas y contribuye a la creación de puestos de trabajo

La República Federal de Alemania contribuye a la reanimación de la economía mundial y como exporta casi el 30% del producto social bruto, su bienestar depende en gran medida de la situación económica de otros países. A pesar de los déficits transitorios en la balanza de pagos, no ha limitado sus importaciones, antes por el contrario han ido en aumento. En esta forma la República Federal de Alemania contribuye en el apoyo de la coyuntura mundial.

6. CAMPO SICOSOCIAL

De acuerdo con la Ley fundamental, la República Federal de Alemania es un Estado Federal democrático y social. El Estado está obligado-

a proteger a sus ciudadanos frente a los peligros de la inseguridad social y de procurar la efectiva realización de la justicia social. Para alcanzar estos objetivos el Estado facilita oportuna y suficiente los servicios necesarios e instalaciones sociales. El cumplimiento de estas obligaciones ha dado lugar a una buena cantidad de leyes sociales que abarcan desde el seguro de enfermedad, accidentes o ancianidad, hasta el subsidio familiar, la ayuda para la vivienda y la promoción de la formación profesional.

Todos los habitantes de la República Federal de Alemania están asegurados para evitar inconvenientes económicos de una enfermedad. Este seguro social por enfermedad consiste en ayuda por enfermedad, por maternidad, dinero en caso de fallecimiento y ayuda familiar.

Existe además el seguro legal de jubilación que es uno de los pilares de la seguridad social de la República Federal de Alemania. Su función consiste en evitar que quienes ya han concluido su vida profesional activa pasen penurias económicas, garantizándoles un nivel de vida adecuado. Adicionalmente a este seguro muchas empresas otorgan a sus colaboradores una ayuda complementaria cuando han alcanzado el límite de edad.

Estos esfuerzos obedecen a acuerdos voluntarios o a contratos individuales de trabajo o acuerdos internos de las empresas.

Existe además un subsidio familiar orientado a aliviar la carga económica de la formación de los hijos. Este subsidio se otorga a cada hijo menor de 16 años y hasta 27 en caso de formación escolar o profesional.

El dinero por cada hijo es de 50 marcos por el primer hijo, 70 por el segundo y 140 por cada hijo subsiguiente. En casos de ingresos reducidos, los padres reciben sumas mayores y hasta un máximo de 100 marcos para el segundo hijo, 220 para el tercero y 240 por cada hijo subsiguiente.

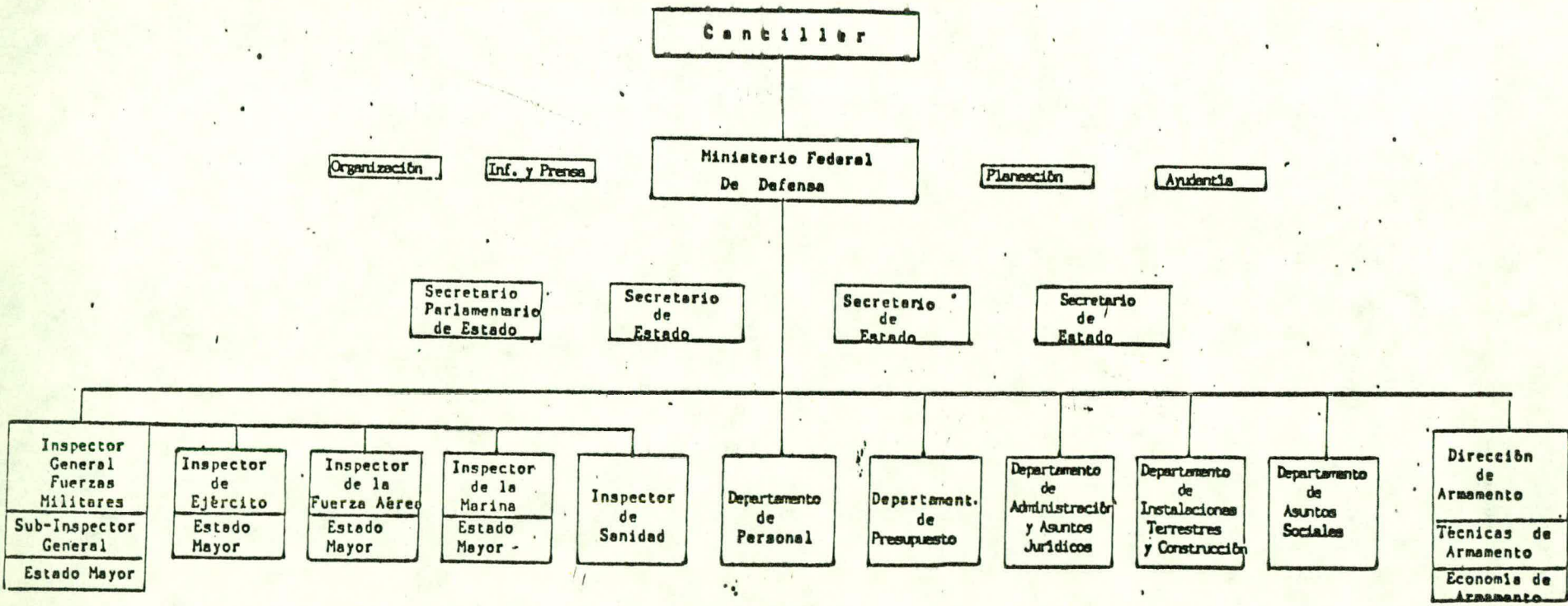
El Gobierno Alemán se ha impuesto otra tarea que es de asistencia a las víctimas de guerra para tratar de compensar al menos financieramente los años sufridos por las víctimas de guerra y por las viudas y huérfanos de guerra. Esta pensión se regula de acuerdo con el desarrollo económico general. Tienen además prestaciones para tratamiento médico, promoción laboral y profesional de las víctimas de la guerra.

En la República Federal de Alemania nadie que se encuentren en situación económica difícil tiene motivos para desesperarse. Con la Ley de ayuda social se ha creado una red de protección que comprende a todos aquellos que no pueden salir adelante por su propio esfuerzo, ni reciben ayuda alguna. Todo habitante de la República Federal de Alemania, Alemán o extranjero tiene derecho a recibir ayuda social para cubrir sus necesidades de alimentación o para superar situaciones especiales tales como incapacidad, enfermedad o vejez.

7. CAMPO MILITAR

El Ministro de Defensa es el escalón orgánico más alto dentro de la estructura general y depende como los demás Ministros del Canciller Federal. El Ministerio de Defensa con el Ministro a la cabeza cuenta con los siguientes organismos:

- Inspección General de las Fuerzas Militares.



821 .2 - ESTRUCTURA DEL ALTO MANDO

- Inspección del Ejército
- Inspección de la Marina
- Inspección de la Fuerza Aérea
- Inspección de Sanidad.

Las cuatro últimas inspecciones dependen del Inspector general de las Fuerzas Militares quien responde por ellas ante el Ministro de Defensa.

Cuenta asimismo el Ministerio de Defensa con la Rama Administrativa - compuesta por seis Departamentos.

El Ministro de Defensa cuenta también con un Secretariado de Estado Parlamentario y con tres secretarías de Estado más, con quienes traza los derroteros del Ministerio contando con la asesoría del Mando Militar a cuya cabeza se encuentra el Inspector General de las Fuerzas Militares.

En la República Federal de Alemania existe solamente el Ministerio de - Defensa. El Ministro es siempre un civil.

a. Organización de las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas en la República Federal de Alemania estarían integra das por las Fuerzas Militares y la Policía. Sin embargo y de acuerdo con la Constitución cada una tiene su misión definitiva y dependen del ministerios completamente diferentes. Como se indicó en el factor político - cada Estado tiene su propia policía dependiente del respectivo Ministerio del Interior y con leyes policiales diferentes propias aunque similares en las cuestiones más importantes. Adicional a la Policía de cada Estado existe la Policía Federal de Fronteras que es de la Federación y sus tareas son las de vigilar las fronteras, controlar el - tráfico fronterizo, mantener la seguridad, el orden - -

y evitar la alternación del orden público en la zona fronteriza, ve la por la seguridad de los órganos Federales, de las Misiones Diplomáticas y de las visitas oficiales. Esta Policía depende del Ministerio del Interior Federal.

La Policía se encarga entonces de la seguridad interna en todos sus aspectos y las Fuerzas Militares no tienen ingerencia alguna en ello a no ser que sea requerida su presencia por una catástrofe.

Por su parte las Fuerzas Militares están organizadas exclusivamente para la seguridad externa y conjuntamente con las tropas aliadas - tiene la tarea de rechazar al enemigo en la frontera en caso de ata que. En tiempo de paz se preparan para la guerra y dejan todos los problemas internos a la Policía.

b. Mando Supremo y Comandos Superiores

Como se indicó la Policía depende de los Ministerios del Interior y tienen sus propios mandos dentro de su escalafón.

Las Fuerzas Militares dependen del Ministerio de Defensa a través - de los mandos militares.

Ambos ministerios dependen del Canciller Federal y como órganos de Gobierno existe la colaboración en caso necesario.

Sin contar con los 170.103 miembros de la Policía de los Estados y los 24.797 miembros de la Policía Federal utilizando para la seguridad interna del país. Para la seguridad externa en tiempo de paz el Ejército cuenta con 395.000 efectivos organizados en 38 Brigadas. La Fuerza Aérea con sus 110.000 efectivos mantiene en condiciones - operativas más de 600 aviones de Combate. La Marina con sus 38.000 efectivos asegura la operatividad de sus unidades entre las que se encuentran, Destruyores, Fragatas, Lanchas rápidas, Unidades de - guerra de minas, Submarinos, Buques de apoyo logístico y un potente componente aeronaval.

Todas las unidades cumplen con las exigencias más elevadas de organización presencia y operabilidad. Las Fuerzas Militares Alemanas son altamente tecnificadas.

c. Reclutamiento.

El reclutamiento está organizado de tal manera que todo joven al llegar a los 18 años es llamado al servicio militar. Para las Fuerzas Militares el servicio es obligatorio y con ello se busca de la mayoría de la población una prestación personal para la defensa, traduciendo así el ánimo y la voluntad de defensa del pueblo. El servicio obligatorio asegura a las Fuerzas Militares la posibilidad de disponer siempre de gente preparada para incrementar rápidamente sus efectivos cuando las circunstancias lo requieran a un costo más bajo de lo que constaría si el servicio fuera voluntario.

Existe sin embargo un problema actual debido al descenso del índice de natalidad en la República Federal de Alemania que ha venido repercutiendo que cada vez hay menos jóvenes aptos para el servicio militar y se estima que en 1994 se llegará al nivel más bajo. En ese año faltarán 100.000 jóvenes en edad de servicio militar. A esto se añade la salida de más o menos 100.000 voluntarios que sumados darían un déficit de 200.000. Los planificadores están tomando las medidas necesarias. Entre ellas figura el aumento del tiempo de servicio militar, se aumentará el contingente de voluntarios, se permitirá en menor escala el servicio civil, se modificarán los requerimientos y criterios de aptitud. Con todo ello el Gobierno pretende mantener un pie de fuerza para continuar contribuyendo al mantenimiento de la paz y de la libertad mediante la OTAN. La Policía Estatal y Federal hace reclutamiento voluntario.

d. Organización de Combate

Dentro del grupo de defensa de la OTAN en la Europa Central y en la Europa del Norte, el Ejército Alemán ocupa un puesto primordial. Se compone de las Fuerzas de Tierra Operativas, de la Defensa Operativa Territorial y de la Oficina general del Ejército.

La parte correspondiente a las Fuerzas de Tierra Operativas se compone de 3 cuerpos de Ejército con 12 Divisiones, todas con la total disponibilidad prevista por la OTAN y están destinadas a intervenir en la Defensa avanzada con las demás fuerzas aliadas. De los 7 sectores de defensa situados en territorio alemán 3 1/2 corresponden al Estado alemán. Adicionalmente y mientras los aliados concluyen el despliegue total de las Fuerzas. El Ejército alemán asume cometidos en ciertas zonas de los aliados.

En lo correspondiente a las Fuerzas de Defensa Operativa Territorial, éstas protegen las zonas de retaguardia, asegurando la libertad de acción de las fuerzas de la OTAN. Terminada la movilización esta parte del Ejército estará compuesta por 12 Brigadas de las cuales 6 están presentes en tiempo de paz. Desde 1982 dos de estas seis permanecen subordinadas a la OTAN. Las cuatro restantes están clasificadas para operar conjuntamente con otras fuerzas de la OTAN o se subordinadas a los mandos de la organización. En tiempo de guerra se añaden a las Brigadas de defensa operativa de territorio 150 compañías autónomas y 300 pelotones de protección así como fuerzas de apoyo destinadas a apoyar los refuerzos Estadunidenses procedentes de Ultramar.

En cuanto a la Marina en el marco de operaciones conjuntas de la alianza, su misión consiste en rechazar los ataques que el adversario lance contra el territorio propio y clave en la estrategia naval y especialmente contra los accesos al Báltico. Simultáneamente contribuyen esencialmente a la seguridad de las vías marítimas del Mar del Norte y zonas marítimas limítrofes por las que llegan los refuerzos, abastecimientos y aprvisionamientos. Para el cumplimiento

de esta misión la Marina dispone de 160 Unidades de Combate entre buques de superficie y submarinos.

De 140 aviones de combate y 95 buques logísticos. Tiene asignados permanentemente buques de guerra a las agrupaciones navales de la OTAN en el Atlántico y en el Canal de la Mancha. Igualmente el 70% de las Fuerzas Navales de la OTAN en el Báltico son alemanas y en esta zona el 100% de las Fuerzas Aeronavales de la OTAN son también alemanas.

La Fuerza Aérea con sus misiones de defensa aérea, ataque aéreo y reconocimiento aerotáctico, participa en la defensa. Dispone para ello de 470 aviones de combate, 8 batallones, missiles pershing - 1.60 baterías de defensa antiaérea de tipo Nike y Hawak. Todas las Fuerzas están incluidas en la más alta disponibilidad de la OTAN y están subordinadas a ella desde tiempo de paz. 132 aviones adicionales se encuentran en tiempo de paz disponibles para sustituir a los aviones que deban hacer mantenimiento o que por alguna razón se encuentran fuera de servicio.

e. Entrenamiento

Las Fuerzas Militares de la República Federal de Alemania son altamente tecnificadas y una de las grandes preocupaciones es la formación y el perfeccionamiento de los soldados. El personal que presta sus servicios durante períodos prolongados pueden durante este lapso participar en numerosos cursos de formación profesional y rendir los exámenes correspondientes con miras al ejercicio de una profesión u oficio al terminar el servicio. Desde 1973 las Fuerzas Militares cuentan con dos universidades propias en las que los Oficiales pueden realizar estudios completos. Existe asimismo la Academia Militar (ESDEGUE) para nosotros) que prepara a los Oficiales para los cargos superiores.

f. Individual

El personal que ingresa a las Fuerzas Militares recibe durante los tres primeros meses su entrenamiento preliminar e individual en las Escuelas de las diferentes Fuerzas.

Este período de entrenamiento es conjunto es decir que en el mismo centro se encuentran tanto las aspirantes a la carrera de Oficial, de Suboficial y aquellos que solamente prestan el servicio militar y se retiran. Al término de estos tres meses son distribuidos a las diferentes Unidades.

Posteriormente realizan los cursos para ascenso a cada grado adicionales a los cursos técnicos correspondientes a la especialidad.

g. A nivel Unidad, Entrenamiento Combinado y Maniobra

Terminado el entrenamiento preliminar, en las nuevas reparticiones - y dependiendo de la especialidad inicial el entrenamiento nivel Unidad intercala con cursos cortos de operación que se desarrollan en las diferentes escuelas. Adquirida y afianzada la especialidad ejecutan entrenamiento combinado y de maniobra de acuerdo con los niveles establecidos por la OTAN. El entrenamiento combinado y de maniobra - se ejecuta anualmente el resto del tiempo se desarrolla a nivel Unidad.

h. Escuelas y áreas de Mantenimiento

Cada Fuerza dispone de sus respectivas Escuelas y áreas de entrenamiento. Asimismo existen áreas exclusivas para entrenamiento de las Fuerzas Aliadas en donde también se realizan entrenamientos combinados.

Las escuelas especializadas están excelentemente dotadas. Existen escuelas técnicas, como de electrónica y comunicaciones de la Marina en Kiel que además de preparar al personal de las Fuerzas Militares da cabida a jóvenes civiles que deseen estudiar y orientar su especialidad por esta rama.

El sistema de entrenamiento empleado en las escuelas es muy objetivo. Existen las escuelas técnicas especializadas en donde se realizan cursos sobre equipos y sistemas específicos. En equipos en los que su costo de operación permite el uso normal, se dispone en las diferentes escuelas de los equipos reales para el entrenamiento.

Tal es el caso de la operación de los cañones, equipos y sistemas electrónicos y algunos equipos móviles.

Para el caso de equipos en los que el costo de operación es elevado, se dispone de simuladores especiales como es el caso de la operación de aviones, helicópteros, tanques, submarinos complementado en la fase final con prácticas en el equipo real.

Es responsabilidad de la administración, el equipamiento apoyo y bienestar del personal al servicio de las Fuerzas Militares. Para ello existe un grupo de civiles al servicio de las Fuerzas Militares que comprende desde hombres de negocios, ingenieros, abogados técnicos, etc, hasta mensajeros que trabajaban directamente en la administración de las Fuerzas Militares o en los Comandos y Unidades militares. Por doctrina el aprovisionamiento es suministrado por la industria privada a través de contratos realizados por la administración y el sistema logístico de las Fuerzas Militares.

Como parte del factor económico las Fuerzas Militares tratan de estacionar unidades siempre que sea posible en áreas estructuralmente débiles con miras a desarrollar económicamente una determinada zona ya

que las Fuerzas Militares son una de las fuentes de trabajo más importantes, los sueldos del personal se gastan en el área de ubicación de la guarnición. Se refuerza la economía doméstica con grandes contratos de construcción y se ofrece ayuda financiera para la construcción de escuelas, carreteras y facilidades locales.

f. Situación de Apoyo.

El Gobierno Federal atribuye una importancia particular a la política de seguridad. Sin embargo como es natural los medios destinados - dependen de la evolución económica de la República. Seguramente en los próximos años será necesario acomodarse a un crecimiento limitado del presupuesto de defensa. Los fondos previstos para inversión destinados a la adquisición de armamento se consideran inmovilizados hasta 1988 debido al suministro en curso de una nueva generación de armas como son el avión tornado para la Fuerza Aérea y la Marina y - los tanques Leopard 2 para el Ejército. En los años 90 requieren - esfuerzos financieros elevados tendientes a tomar medidas indispensables para subsanar las dificultades relativas a los efectivos.

g. Sistemas de Suministro

Existen en cada Fuerza y en cada Comando, elementos administrativos como parte integral de cada Comando que llevan a cabo las tareas administrativas y de logística requeridas.

Tanto en la Inspección General como en la Inspección de cada Fuerza hay en el Estado Mayor un departamento de logística que planea lo correspondiente a cada Fuerza y a las Fuerzas Militares en el caso de la Inspección General.

Los sistemas de suministro se efectúan en tiempo de paz en forma oportuna para el mantenimiento en operación de todos los sistemas de las Fuerzas con el apoyo también oportuno y eficaz de la industria privada. En tiempo de guerra los procedimientos son los mismos salvo que en este caso la industria privada duplicará su capacidad para el apoyo oportuno a las Fuerzas. Es importante recordar que la OTAN siempre se mantiene en el más alto grado de alistamiento y que el cumplimiento de la misión depende del apoyo logístico oportuno.

k. Sistemas de Mantenimiento.

Existen en las diferentes Fuerzas talleres y áreas de mantenimiento para la ejecución del mantenimiento en los niveles bajos o de rutina. El mantenimiento en los niveles altos lo hace la industria privada, talleres especializados, firmas fabricantes y astilleros particulares.

l. Equipamiento.

El equipamiento de las Fuerzas Militares cumple con las exigencias más elevado de la OTAN. Sin embargo teniendo en cuenta la superioridad del Pacto de Varsovia requiere mejoras en la Artillería, modernización de las Fuerzas acorazadas, adopción de la munición inteligente, mejorar en la capacidad antitanque, en la capacidad de detección, combate aéreo, capacidad submarina, de detección y combate aeronaval.

C O N C L U S I O N E S

- (1) La Constitución ha demostrado ser la base firme de una comunidad democrática estable.

- (2) La situación especial de la República Federal de Alemania entre los países integrantes del Pacto de Varsovia y la OTAN ha traído como efecto el desarrollo de una política de acercamiento y de buenas relaciones tendientes al mantenimiento de la paz.
- (3) El pueblo es consciente de la necesidad de mantener pactos muy fuertes con los aliados y de la necesidad de soportar las grandes cargas en áreas del mantenimiento de la libertad.
- (4) El sistema político es respetado y aceptado por el pueblo siendo este un aspecto definitivo en el mantenimiento de la estabilidad imperante.
- (5) Como país industrializado ha desarrollado una de las más fuertes economías del mundo durante un período relativamente corto (40 años).
- (6) La organización militar es eficiente. El Gobierno respalda sus tareas militares y su atención permanente está puesta en la defensa.
- (7) La situación especial del país ha hecho que sus Fuerzas Militares estén debidamente dotadas y altamente técnicas y que su entrenamiento se mantenga en el más alto nivel. Estos hechos las han convertido en la más importantes de la OTAN.

INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS A FRANCIA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS A FRANCIA

1. GENERALIDADES

Centros de altos estudios militares para la defensa

Considerando la brevedad del tiempo y en relación con el Centro de Altos Estudios Militares, cabe destacar los siguientes aspectos:

- Se dispone de una Escuela Militar de Guerra para el Ejército de Tierra, para la Marina, para la Armada y para la Fuerza Aérea.
- Se creó el CHEM para la defensa nacional en consideración a que un poco antes de la segunda guerra mundial, se tomó conciencia de que la guerra no es tema que solo pertenecía a los militares, sino del país: se dió aplicación a lo que se llamó el principio de la "GLOBALIDAD DE LA DEFENSA"
- Al CHEM asisten: Militares, Funcionarios Públicos y Privados.
- En cuanto a la misión, cabe destacar que se profundiza en temas de investigación relacionados con la Defensa Nacional.

a. Centros de Organización para el trabajo

- (1) El trabajo lo desarrollan a través de sesiones a nivel Nacional y

nivel REGIONAL. Cabe destacar que éstas últimas se llevan a cabo en algunas de las grandes ciudades francesas.

b. El desarrollo del estudio se lleva a cabo en tres etapas:

(1) Información sobre los Instrumentos de Defensa

(2) El medio ambiente de la Defensa

(3) Proyección de la Defensa para 20 y 30 años

c. Otros aspectos

El funcionamiento del CHEM es similar a nuestra Escuela Superior de Guerra; en el trabajo escrito se encuentran detalles sobre la información recibida.

d. Política de defensa Exterior de Francia

El desarrollo de esta parte de la información se va a cubrir indicando cómo participan los cuatro campos del Poder Nacional en la Defensa Exterior de Francia.

5. CAMPO POLITICO

a. El Presidente de la República, es la única persona autorizada para utilizar las Fuerzas convencionales y nucleares en momentos en que los intereses de Francia se encuentran afectados.

b. Para utilizar las FFAA. de Francia, el Gobierno debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- Que haya petición de los países
- Que se mantenga siempre el respecto por su Soberanía
- Considerar, que en ocasiones el equilibrio convencional no es suficiente y por lo tanto se requiere de la Fuerza Nuclear.

c. Legislación Actual

Recientemente fué actualizada la legislación actual en el Parlamento y hubo una votación de 136 votos a favor y 37 en contra.

Esta actitud y el texto de la ley refleja el consenso que reina en Francia en lo que se refiere a política de defensa.

El Gobierno considera que cada país tiene el derecho de disponer de los medios necesarios para asegurar su seguridad.

Francia como miembro Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, considera que es responsable para actuar en favor de la conservación de la paz del mundo.

d. Otras consideraciones en la política de defensa

Las grandes opciones de la política de defensa, no van a evolucionar en el corto plazo.

- En su actualidad Francia afronta efectos específicos por su política exterior; ingreso a la OTAM - Fuerza Nuclear
Presencia Naval en el conflicto IRAN - IRAK
- Sus FF.AA. están constituidas acordes con éste concepto.

e. Principios generales

A continuación se hará mención de los grandes principios que la política de defensa ha considerado a partir de la presidencia del General CHARLES DEGAULLE, en los años 60.

(1) Autonomía de Decisión

Nuestro sector militar tiene autonomía para tomar decisiones en el campo de la Defensa Nacional y el país está dispuesto a participar cuando otra nación requiere de nuestro apoyo y es necesario tomar decisiones que comprenden su destino. En estos casos hay que tener autonomía de decisión

(2) Solidaridad con los países:

Francia considera de especial importancia, la aplicación de este y del anterior principio y esto se puede explicar : esta solidaridad existe con nuestros aliados dentro del marco de la ALIANZA ATLANTICA y dentro de la UNION DE LA EUROPA OCCIDENTAL, esta última es menos amplia y abarca tan solo algunos países europeos. Además tenemos responsabilidad con aquellos países con quienes se tiene acuerdo de cooperación de defensa.

(3) Defensa de Europa:

Francia esta convencida de que al presentarse una crisis o conflicto en cualquier país de Europa, no puede ser indiferente. Existe la decisión de aunar nuestros esfuerzos al de variar para garantizar la seguridad de la parte occidental de este Continente. Son países que pertenecen a la OTAN: EEUU, CANADA, ALEMANIA FEDERAL, GRECIA, TURQUIA, ISLANDIA, BELGICA, DINAMARCA, ITALIA, LUXEMBURGO, NORUEGA, países bajos, PORTUGAL, INGLATERRA FRANCIA y ESPAÑA.

f. Factores a considerar en la política de la defensa:

Francia establece que en su política exterior de defensa desempeña un papel muy importante el tema relacionado con :

(1) El control de armamento:

Y que en su interior tiene los siguientes factores a considerar:

- Que se pronuncie el nuevo Presidente de los EE.UU., en su estrategia para conservar la paz del mundo. Será su política una continuación de la del Presidente REAGAN? Por ello es necesario el pronunciamiento del Presidente GEORGE BUSH
- Verificar la realidad en la reducción de armamentos. Los temas vigentes son:

- Sistema de Defensa Antimisil
- Utilización de las Armas Químicas
- Empleo de las armas clásicas

Se trata de un tema difícil de desarrollar y el éxito que se logre, depende fundamentalmente de la confianza mutua que deben desarrollar los países.

- g. Se requiere exactitud en la información sobre los inventarios actuales: Un ejemplo,

	FRANCIA	OTAN	P. de VARSOVIA
- Carros de Combate	3.190	30.000	51.500
- La URSS dice tener			59.570
- Francia dice tener	2.617		

Hace trece (13) años se está tratando de precisar cifra al respecto.

- h. Francia : La Seguridad de Europa y sus responsabilidades en otros lugares del mundo:
- Sus posesiones en Ultramar
 - Con países con los cuales se tienen vínculos: tradicionales, económicos, de cultura, de amistad.
 - Tratados de cooperación con algunos países de Africa
 - La amenaza interior

i. Conflictos que afectan la Seguridad de Europa:

- La navegación hacia el Mar del Norte.
- El conflicto IRAN - IRAK
- La presencia de la URSS. en AFGANISTAN, país del cual se está retirando.
- El conflicto de ANGOLA, el de Marruecos, el de Argelia, el del SHAD. Estos conflictos se están resolviendo con base a acuerdo recientes y algunos de ellos, Francia ha intervenido varias veces y aún continúa presente. Algunos de estos conflictos se han tratado de resolver por medios pacíficos., pero aún subsisten los antagonismos como es el caso de Palestina e Israel.

5. CAMPO ECONOMICO

a. Evolución Tecnológica

(1) Generalidades

Se trata de un fenómeno permanente el cual presenta el peligro - de crear una ruptura entre los países, porque la capacidad diferente entre ellos, origina también diferentes sistemas de defensa.

En el campo internacional esta evolución tecnológica ha sido considerada un reto, no solo para Francia sino para todos los países:

Han aparecido nuevas técnicas difíciles de escoger, nuevos sistemas de armas, sofisticación técnica en las comunicaciones lle van a pensar, que la diferencia en sistemas de defensa conllevan:

- Nuevos y mayores costos
- Disminución en la capacidad operativa para trabajar en forma conjunta entre varios países en el marco de la OTAN.

(2) Eficiencia en el sistema de armas:

La evolución tecnológica y los sistemas de defensa diferentes con tribuyen a que los Comandantes se vean abocados a afrontar opciones difíciles para seleccionar un sistema de armas que sea eficiente y que sus costos este acorde con los recursos disponibles sin olvidar los objetivos nacionales y la prioridad en las políticas y tareas para alcanzarlos.

(3) Análisis - Costo - Beneficio

Dá la impresión de que necesitamos menos. Es lo contrario, en consideración a que subsiste el peligro. Este tema de la evolución tecnológica nos obliga a adelantar gestiones para :

- Obtener recursos
- Concretar políticas de participación y cooperación
- Establecer fórmulas nuevas que nos permitan adquirir material menos costoso.

12. CAMPO MILITAR

A menudo se oye decir que Francia no pertenece a la OTAN, lo cual no es exacto. La confusión aparece porque Francia retiró sus Fuerzas "de la Organización del Comando Militar Integrado". Pero seguimos afirmando que respetaremos nuestros compromisos, en la medida en que participamos en ello: Berlín Occidental, en la Frontera de Alemania Federal.

Francia sigue siendo autónoma en lo que se refiere a la decisión para utilizar sus Fuerzas Militares y estamos pendientes de que permanezca este criterio en el medio ambiente internacional. Actualmente, el Ministerio de Defensa prepara una actualización de la ley militar la cual abarca un período comprendido desde 1987 hasta 1991. Actualmente se tiene la convicción de que es necesario evaluar los factores que afectan los equilibrios internacionales y el sector tecnológico.

A nivel militar se comprueba una alianza nunca realizada hasta hoy, de : Armamentos Nucleares, químicos y clásicos, así como la utilización frecuente del espacio aéreo. En el campo militar y dentro del concepto de la política exterior de Francia es necesario tener en cuenta los siguientes temas:

a. Desequilibrio en Armamento:

- (1) Armamento Nuclear: Se reconoce a nivel internacional que en la actualidad existe un exceso en la cantidad de armamento nuclear disponible: ESTADOS UNIDOS y la UNION SOVIETICA llegan a sumar un total de ONCE MIL CABEZAS NUCLEARES ESTRATEGICAS que serán lanzadas con

misiles intercontinentales utilizando bases terrestres o submarinos especialmente acondicionados para este propósito.

Si se considera las fuerzas nucleares se comprueba que en este ámbito en los últimos tiempos se obtuvo un progreso, ya que al final del año 87 las dos grandes potencias se pusieron de acuerdo para eliminar un cierto número de armamento, en especial aquellas de alcance intermedio de 500 a 1500 kilómetros, lo cual se considera positivo en consideración a que es la primera vez que se presenta un hecho de tal trascendencia.

b. Armas de Artillería

Existe en la actualidad un desequilibrio notable en los armamentos pesados, no obstante la disparidad puede ser menor a nivel de las piezas de artillería, de todas maneras ha resultado difícil saber con exactitud la existencia real en cada una de las grandes potencias (OTAN - PACTO DE VARSOVIA)

c. Armas Químicas

En cuanto a su superioridad el Pacto de Varsovia para las armas químicas declara que no cabe duda que para nosotros los occidentales fué fruto del proceso de reducción de armamento, sabemos que cada una de las partes, publicó la información y con ella se pueden evaluar las disparidades, cada parte no tiene las mismas cifras. Hay algo positivo. El Pacto de Varsovia reconoció que tenía alguna superioridad para unos materiales, especialmente los carros de combate, otros materiales y otras piezas de artillería.

d. Reducción en Armamentos:

Los soviéticos anunciaron en diciembre de 1988 que para lo que se refiere al armamento convencional iban a reducir unilateralmente sus armamentos a partir de la fecha hasta 1991. No obstante la reducción anunciada el desequilibrio subsiste y la Unión Soviética continúa con su postura ofensiva y asimismo continúa la presión psicológica sobre los países de Europa llegándose a pensar que la PERESTROIKA es un medio para defender a la Unión Soviética quien hace intentos para separar a los Estados Unidos de Europa.

e. Fuerzas Clásicas

Es importante considerar la cantidad disponible de tanques, artillería y aviones de combate de que se dispone en la OTAN y el desequilibrio existente con el PACTO DE VARSOVIA, no obstante la promesa de reducción por parte del Gobierno Soviético.

De otra parte, reviste especial importancia las Fuerzas Militares desplegadas por la Unión Soviética en territorio de la República Democrática Alemana y Hungría, caracterizándose por su aspecto ofensivo. De otra parte, es importante también considerar la ofensiva naval de la Unión Soviética, proveniente en la dirección y hacia el Atlántico Norte.

En síntesis es importante tener en consideración la superioridad militar de la Unión Soviética y su postura ofensiva en una extensión de 200 kilómetros a lo largo de la frontera entre las dos Alemanias.

De otra parte, se interesante además de considerar el aspecto cuanti

tativo y cualitativo de la capacidad militar, considerar la fuerza que sobre los países europeos hace la presión política y psicológica de la Unión Soviética.

f. Otras Presiones

Después de la segunda guerra mundial se ha escuchado que la Unión Soviética viene haciendo propuestas para congelar armamentos e insiste en que el mundo occidental tiene superioridad cualitativa en armamentos, en tanto que la Unión Soviética se encuentra en inferioridad.

Este concepto anterior está acompañado con efectos de prensa, comunicaciones, todo lo cual hace presión sobre la opinión pública occidental. De otra parte si analizamos las declaraciones del Gobierno Soviético, estudiamos sus palabras con detenimiento llegamos a la conclusión de que su Gobierno continuará conservando recursos militares importantes para defender su país.

Parece como si existiera un mito orientado a establecer en Europa una casa común para todos los países. De otra parte, se Estados Unidos de Europa y por ello el programa de la reducción en armamentos nucleares ejerce una presión permanente y al final solamente se quedarían con el armamento convencional. Posición que Francia no acepta.

b. Concepto de la Defensa:

Francia establece en su política exterior de Defensa unos objetivos - unos principios y una estrategia militar.

(1) Objetivos de la Defensa:

Se hace necesario conocer los principios internacionales que entre la política de la Defensa ha programado el mando militar para alcanzar la obtención de los siguientes objetivos:

- Mantener la Independencia de Francia y contribuir con su Seguridad. Para alcanzar este objetivo, Francia debe apelar a la disuación nuclear e intervenir con sus medios disponibles en la ALIANZA ATLANTICA.
- Proteger los intereses de Francia
- Contribuir con el progreso de las FF.A.A. en el mundo.

Cabe esperar que con el tiempo habrá una disminución en el desequilibrio existente en el control de armamento objetivo que cada país desea alcanzar. La política y la posición de Francia sobre el control de armamento se orienta bajo tres principios:

(a) Principios de la Defensa:

1 Reducción del Arsenal Nuclear

A un nivel comparable al nuestro. Francia ha expresado su voluntad de no participar en ninguna negociación hasta que este objetivo no se logre y se vea clara intención de detener la carrera armamentista.

2 Corrección en el desequilibrio de los armamentos

Convencionales. Francia ha demostrado su voluntad en es-

te aspecto y participando en varias conferencias, entre ellas la última llevada a cabo en Viena para estudiar el tema de la Seguridad en Europa.

3 Armamento Químico

Francia convocó una reunión a la cual asistieron 149 países para hablar sobre este tema y para regular la utilización de sus armamentos químicos y su no utilización de acuerdo con el Convenio firmado en 1925, de tal manera que se logre establecer un Convenio más coherente, que permite eliminar las armas químicas, su almacenamiento, su utilización y no fabricar en el futuro este tipo de armas.

c. Objetivos de la Estrategia Militar

(1) El objetivo de nuestra seguridad es evitar la guerra:

Para ello se debe usar la estrategia de la disuasión. En Europa se debe utilizar la disuasión nuclear y fuera de Europa se debe utilizar la disuasión a todo nivel, en todos los tiempos, en todos los lugares y restablecer la paz.

En Europa, a la disuasión nuclear se le suma la utilización de las Fuerzas convencionales para hacer así un conjunto coherente y lograr que la disuasión este adaptada a la amenaza a enfrentar.

(2) El principio de la Autonomía

Ha sido de beneficio para el pueblo Francés y para poder eventualmente utilizar las FF.MM. en el caso de las mayores decisiones.

(3) Capacidad Nuclear:

El hecho que la estrategia esté dotada de medios nucleares es fundamentalmente para disuadir al adversario y hacerle conocer los riesgos que él toma cuando a través de una acción intenta atacar a otro país.

Se trata de facilitar la obtención de metas políticas pero es innegable que la utilización de los medios nucleares pueden causar daños permanentes contra el adversario, en su parte demográfica y en su parte económica y ver así afectados sus intereses.

Las Fuerzas Nucleares tienen en Francia un funcionamiento diferente al de otros países en desarrollo del trabajo de la OTAN y considera dos principios fundamentales:

- No debe existir un combate clásico prolongado
- No debe existir una guerra nuclear

d. Recursos de la Fuerza Aérea Francesa:

- Medios Reales

Las Fuerzas Armadas de Francia, se les clasifica en cuatro

categorías :

- Fuerzas estratégicas
- Fuerzas nucleares
- Fuerzas clásicas
- Capacidades suplementarias

(1) Fuerzas estratégicas

Francia cuenta con el siguiente material

- 18 aviones MIRAGE IV, 11 aviones KC 135 para reaprovi
cionamiento de combustible en el aire - misiles aire
tierra.
- Misiles tierra - tierra
- 6 Submarinos nucleares que consitituyen la fuerza
oceánica estratégica, 16 submarinos de ataque, 104
buques de superficie

(2) Fuerzas Nucleares Pre-Estratégicas

En este campo cada una de las Fuerzas tradicionales
tiene su respectiva capacidad y podemos así distinguir
las siguientes:

- El Ejército con su misil de alcance promedio 450 kms
- La Fuerza Aérea con su misil SMP. y la operación de
los aviones MIRAGE -2000

- La Armada dispone de dos porta-aviones y con ellos la operación de los aviones Super-standar.

(3) Fuerzas Clásicas

Francia puede reunir en un momento dado trescientos mil efectivos en servicio activo. Tiene una incorporación anual de doscientos cincuenta mil y mediante sus planes de movilización puede en un momento dado llegar a doblar sus efectivos.

- Armada : Dispone de una fuerza efectiva de sesenta y ocho mil hombres en tiempo de paz.
- Fuerza Aérea : Dispone de noventa y seis mil efectivos. 18 aviones MIRAGE - IV y 11 aviones KC 135, consideradas como Fuerzas estratégicas

(4) Fuerzas Pre-estratégicas

5 Escuadrones con aviones MIRAGE III y JAGUAR

Defensa Aérea

Incorporar unidades de defensa propiamente dicho y la Fuerza Aérea Táctica. Cuenta también con 450 aviones de combate : 100 aviones de transporte y 100 helicópteros

(5) Capacidades suplementarias

Se deben mencionar las siguientes:

- Comunicaciones por satélites
- La Gendarmería, con una capacidad de efectivos - de 90 mil hombres con objetivo de ser empleados en la defensa del territorio nacional.

RESUMEN

La política de defensa de Francia está orientada hacia garantizar la integridad territorial mediante la fidelidad internacional

e. La Gendarmería Nacional

(1) Antecedentes Históricos

Es una de las más antiguas instituciones francesas. La implantación de las primeras brigadas datan de 1720. La Ley 28 del 17 de abril de 1798, le fija las misiones de esta Institución en materia de policía judicial.

La característica militar de la GENDARMERIA se ha mantenido a través de los tiempos. En el Siglo XVIII ya participaba en los combates, que tuvieron lugar tanto en territorio nacional, como en posesiones de ultra-mar. Con el correr de los tiempos éstas tareas se aumentan, en número y en importancia. A estas misiones de todos

Los tiempos vienen a aumentarse una participación importante en la defensa del territorio.

(2) Misión

Características Generales

EL EMPERADOR NAPOLEON la definía así :

"Es una organización especial, que no existe en ningún país de Europa es la manera más eficaz de mantener la tranquilidad de un País, es una seguridad: mitad civil, mitad militar, distribuida en toda la superficie nacional"

La Gendarmeria vela por la Seguridad Pública. Ella participa, además, en la defensa militar de la Nación.

En tiempo de paz, el carácter preventivo de su acción, es primordial por una vigilancia constante, de día y de noche, constituye una presencia disuasiva con el propósito de garantizar la tranquilidad de los ciudadanos.

Sus actividades se llevan a cabo sobre toda la extensión del territorio nacional de igual manera que las otras Fuerzas Armadas, para el beneficio de todos los departamentos ministeriales y de especialmente aquellos que utilizan las armas, como el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia.

La Gendarmeria es un servicio público con nexos a nivel de los Ministerios. Por lo tanto tiene la misión de colaborar con la mayor parte de las autoridades civiles y militares de la nación, a todos los niveles de la organización administrativa y militar del país.

Sus misiones están clasificadas en tres grandes categorías:

Misiones de Policia

Misiones Militares de Defensa

Misiones Diversas

(a) Misiones de Defensa

Independiente de la ejecución de sus misiones como POLICIA MILITAR, la GENDARMERIA tiene un papel importante en el Marco de la Defensa Nacional

En tiempo de paz, ella participa en la administración de reservas de las tres Fuerzas Armadas y a la preparación de la movilización.

En caso de crisis, como en el evento de un conflicto, el alcance de su misión hace que la GENDARMERIA NATIONAL sea uno de los medios principales para la defensa del territorio.

Sus tareas son las siguientes:

Ejecución de medidas de movilización de las Fuerzas Armadas, como la puesta en ejecución de sus propias medidas

que permitan reforzar considerablemente sus efectivos.

La búsqueda de información disponible para la distribución muy densa de sus brigadas departamentales y sus contactos permanentes con la población.

La seguridad y la libertad de las comunicaciones sobre todas direcciones.

Ella garantiza la protección y la defensa de puntos sensibles en la población civil los más importantes .

Ella está encargada, sobre todo el territorio, de la intervención inmediata contra los elementos enemigos para caidistas, desembarcos ó infiltrados

En fin, en caso de movilización, la Gendarmería conserva sus misiones tradicionales y permanentes del tiempo de paz.

CONCLUSION

- La Gendarmería Nacional, después de siglos persiste su tarea de servicio para el bien público, considerando constantemente el progreso en número e importancia de las misiones que le son asignadas.
- Realizan una cobertura completa, de todo el territorio nacional y permanece en contacto con la población.
- Las Reglas que mantienen en sus relaciones con las diferentes autoridades civiles y militares, para salvaguardar su libertad de acción, le permiten aportar a los poderes públicos un concurso apreciado.
- Su eficacia reposa principalmente sobre el valor y las virtudes de su personal iniciativa, agrado por las responsabilidades, competencia, conciencia profesional, sentido de la disciplina y del deber, espíritu de sacrificio, lealtad y fidelidad.
- La Gendarmería representa, por su vocación, por sus misiones y sus posibilidades uno de los grandes servicios públicos de la nación.

INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS A EUROPA

U. R. S. S.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS A EUROPA

U. R. S. S.

1. GENERALIDADES

a. Moscú

(1) Actividades Culturales

- Tour por la ciudad de Moscú
- Visita al Kremlim
- Visita a la fortaleza de San Pedro y San Pablo
- Visita a la Plaza Roja
- Visita a 4 estaciones del Metro
- Visión global
- Catedrales famosas (Asunción)
- Museo de la armería (joyas de los Zares)
- Tumba de Vladimir Ilich Ulianof "Lenin" y de otras personalidades Soviéticas)

(2) Actividades Profesionales

- Charla sobre aspectos generales de la U.R.S.S. con la intervención de dos Representantes de Relaciones Exteriores de la U.R.S.S.
- Información sobre el CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica) objetivos, principios y funcionamiento
- Visita e información sobre el museo del Ejército
- Visita e **información** sobre la Escuela Militar de formación de Oficiales para Unidades Motorizadas.
- Visita e información sobre la Academia de Blindados del Ejército.

(3) Actividades Sociales

- Almuerzo en la Embajada de Colombia en la URSS.
- Comida en la residencia del Cónsul.

b. Leningrado

(1) Actividades Culturales

- Tour por la ciudad de Leningrado
- Visita a la Catedral de Leningrado

- Visita al Castillo de Pablo (Cercanías de Leningrado. Residencia de verano de los Zares).
- Visita al museo del Ermitage.
- Visita al monumento - Héroes de la Resistencia II Guerra Mundial.

(2) Actividades profesionales

- Visita e información sobre la Academia Naval "FRUNZE" (Formación Oficiales Navales)
- Visita al Museo Naval

2. CAMPO POLITICO

a. Significado de la Perestroika

- Proceso de cambios profundos en la vida política, económica y social de la URSS.
- El sistema político seguirá siendo el comunismo
- Período de auto-examen y en consecuencia de posibles reformas (incluyendo la constitución)

- Se aprobó la nueva Ley electoral (Ej: el 26 de marzo se realizaron por primera vez en la URSS elecciones para diputados al Parlamento (Soviet Supremo), se permite el proselitismo (inclusive en las Escuelas de formación), el personal militar tiene derecho al voto.
- Aplicación del concepto, centralización de las decisiones políticas y descentralización administrativa.
- Persigue un estado económicamente fuerte y la adopción de algunos métodos del mercado libre.
- Permite cierto grado de apertura a la empresa multinacional particularmente del turismo, puede haber participación de capital extranjero (49%) en empresas mixtas.
- Cambio en la doctrina de defensa, antes obedecía al concepto defensivo - ofensivo, hoy es solamente defensivo; las manifestaciones son de deseos de paz permanente.
- Se puede hablar en forma más abierta sobre las Fuerzas Armadas, éstas son sujetas a mejoras cualitativas en organización, dotación y desarrollo.
- La política Perestroika superpuesta a las negociaciones con Estados Unidos y con los países de la OTAN, se hace visible globalmente: la propuesta y ejecución de la reducción en el armamento nuclear; la salida de las tropas de Afganistán; con la adopción de la Ley electoral y con otras medidas ya en marcha en el orden doméstico.

(2) Significado de "Glasnost"

- Apertura, publicidad, información y transparencia de las actividades del Gobierno en los diferentes niveles de la Administración en toda la Unión Soviética.

(3) Otros aspectos del Campo Político

- La U.R.S.S., de acuerdo con su situación política y económica actual, se propone mantener excelentes relaciones con Japón, China, Estados Unidos y con la CEE.
- Busca ejercitar un manejo adecuado de los conflictos existentes para evitar confrontaciones de tipo militar.
- La U.R.S.S. tiene problemas de nacionalismo independiente con los países Bálticos y con Ucrania, Georgia y Azerbaián.
- En un altísimo porcentaje, el pueblo percibe que la perestroika no está operando en la práctica y que el sistema en poco o nada ha cambiado; el común de la gente se muestra escéptico ante las reformas. El vencedor en las elecciones el Sr. YELTSIN predica una mayor rapidez en la ejecución de las reformas. Se comenta que en la realidad éste es un aliado de Gorbachov con quien fraguó la estrategia que los llevó al triunfo.
- El proselitismo político, en relación con personal de

colombiano residente en Moscú, no es conducido por personal Soviético, sino por un colombiano especializado en el tema y que cuenta con la ayuda de otros asesores. (Igualmente colombianos) quienes se encargan de la realización de conferencias y otros eventos como paseos y visitas en sitios especiales en los alrededores de la ciudad.

- Las diferentes misiones diplomáticas, prácticamente viven en un mundo aislado. Sus relaciones se limitan al trato profesional y amistad entre ellos, sin posibilidad de intercambiar ideas y de afianzar amistad con la población.
- La Embajada de Estados Unidos en Moscú, aún no está en funcionamiento en el edificio destinado para este fin, debido a problemas de micrófonos y de elementos transmisores encontrados en las paredes y estructuras.

3. CAMPO ECONOMICO

- a. Como resultado de la visita Oficial en Moscú, al Consejo de Ayuda Mutua económica (CAME), se anotan los siguientes puntos:
 - El CAME, es una organización internacional fundamentada en principios políticos, pero con propósitos de colaboración económica internacional, se instituyó en 1949.
 - Forman parte, además de los siete países que conforman el pacto de Varsovia; Mongolia, la República Socialista de Vietnam y Cuba.

- El CAME está basado en los principios de igualdad soberana de todos sus miembros y mediante los órganos representativos competentes, adopta recomendaciones y acuerdos y concerta convenios internacionales con los países miembros, con otros países y organizaciones internacionales.
- Desde el punto de vista económico, el CAME se ha propuesto integrar los países de democracia popular con la URSS. Este intercambio era apenas del 1% entre ellos y del 90% con los países occidentales. El CAME se fijó la meta de invertir esta tendencia.
- En diciembre de 1985, se adoptó el programa integral del progreso científico-técnico hasta el año 2.000. El programa contempla acciones conjuntas en cinco direcciones priorizadas: electronización de la economía nacional; automatización integral; energía nuclear; nuevos materiales y tecnologías de producción y procesamiento; biotecnología.
- A partir de junio /85, el CAME estableció relaciones con la comunidad económica europea (CEE), abriendo así el camino hacia una colaboración más amplia en las esferas de interés común.
- Como el rublo no es una moneda de fácil conversión, el CAME está estudiando mecanismos para salvar esta situación y agilizar así el comercio con occidente.
- El CAME dispone de su propia entidad bancaria, la cual presta servicios a los países miembros, con intereses preferenciales muy bajos (Cuba paga el 1.5% anual, Vietnam y Mongolia el 1%).

- La cooperación política está más adelantada en comparación con la relativa al campo económico. A pesar del optimismo de su creación, los resultados no han sido lo suficientemente benéficos.

b. Otros aspectos del Campo Económico

- El Estado sigue manteniendo el control y regulación de la producción total y de la economía en general.
- La moneda oficial es el "rublo", su cambio corresponde a 1.6 dólares. Sin embargo, existe un mercado negro incontrolable y al parecer permitido por las autoridades.
- Se están adoptando algunos métodos del mercado occidental y de la libre empresa. Hoy se pueden unir varias personas para fabricación de algún producto. El Jefe de una hacienda colectiva (Koljós) puede destinarla al renglón de mayor producción. Al respecto se imponen como condiciones: vender parte de lo producido al Estado y aplicar las ganancias al Koljós.
- Existe la propiedad particular (Tenencia de casas, carros, etc.) pero con esta prosperidad no se permite la explotación del pueblo.
- No existe el concepto de propiedad privada en razón a que el Estado es dueño de la tierra.
- En el mundo turístico se nota un marcado afán por adquirir divisas (en los hoteles y en la mayoría de almacenes se co

mercia únicamente con el dólar).

- Para los soviéticos existe en realidad una sociedad de mercado, en la que se compra y se vende con la moneda oficial (rublo). Quiere significarse que ya no se utilizan carnés o talonarios para recibir productos. Estos son escasos, sin diversidad para escoger y de muy baja calidad. Aún se observan colas en los almacenes para adquirir elementos que escasean.
- Los centros comerciales y almacenes no disponen de lujos ni de facilidades técnicas para la atención al público. No existen las cajas registradoras, en su reemplazo se trabaja con el ábaco.
- De acuerdo con expertos sobre el tema, estos consideran que los tres problemas más característicos de la economía soviética son:
 - Deficiencia de la información estadística
 - La "Mafia Soviética" o mercado negro
 - El directivismo burocrático en la gestión económica.
 - La población de la U.R.S.S. es en buen porcentaje, al menos en Moscú y Leningrado, consciente de que existe en general un mejor modo de vida en otras latitudes, especialmente el mundo occidental.

- Al parecer, la economía de la URSS., está en crisis - bastante acentuada: escasez de alimentos y colapso en las exportaciones de petróleo, gas y armamento. Esta situación ha motivado en buena proporción optar la política de la perestroika.

4. CAMPO SOCIAL

- La U.R.S. S. tiene una extensión de 22.5 millones de kilómetros cuadrados, asienta una población de 280 millones, Su clima es ríquoso, soportando inviernos con temperaturas hasta de 45 grados centígrados bajo cero. Está integrada por 15 Repúblicas Federales y en su territorio alberga un número crecido de nacionalidades (En el documento de identidad tiene peso similar la República y la nacionalidad; esta última es un factor de discriminación, hoy en vías de ser eliminada)
- Aunque se observa una visible uniformidad (en la pobreza), se escapan de esta situación, los políticos y los militares. Otro grupo privilegiado lo constituyen los artistas y los periodistas. Existen en la Unión Soviética, bajo la tutela del Estado, escuelas especializadas en las artes, ballet y circo, que permiten exportar estos parámetros culturales en forma simultánea a diferentes países, particularmente del mundo occidental.

- No se observaron situaciones de miseria callejera (vaqabundos, mendigos, etc.)
- Existe especial interés por explotar la industria del turismo y por lo mismo un afán de imitar pautas de comportamiento occidental, ejemplo: autobuses de "Inturist", programas de T.V., Rock en Inglés, comida especial para los turistas. Sin embargo, no saben ni tienen los medios apropiados para una explotación adecuada.
- La vivienda al estilo de casas no existe en las ciudades visitadas. Hay edificios de apartamentos con exteriores bien diseñados y mal mantenidos, los apartamentos son muy pequeños y en una habitación llegan a habitar 5 personas. En general las viviendas están en mal estado y no disponen de elementos que faciliten un vivir decente. Se permite la posesión de "Dachas" que son pequeñas casas de campo.
- El Estado es quien decide y asigna la vivienda para la población
- No hay migración del campo a la ciudad, ni está permitido la libre migración entre las ciudades.
- Para una familia no es posible salir de la U.R.S.S. Los niños menores de 12 años deben permanecer allí, con el propósito de obligar al padre ó a la madre a que regresen en la fecha establecida por el Estado.

- No hay desempleo en la URSS, el Estado se encarga de ocupar a toda la mano de obra y especializada disponible. Sin embargo, este factor tiene su contraparte en las escalas de sueldo tan restrictivas impuestas por el Estado.
- En las calles se observaron pocos carros (troless, tranvías y autos particulares) y también pocos transeuntes, pues la mayoría de las personas se movilizan en el metro en donde el valor de pasaje es casi nada, ya que es subsidiado por el Estado.
- En general la tecnología puesta al servicio del pueblo es escasa y de orden rudimentario.
- Las ciudades visitadas: Moscú y Leningrado, han sido construídas bajo una adecuada planeación, con una distribución de edificios bien concebida y con vías muy amplias. Estas urbes contienen riquezas invaluableles en sus museos, catedrales, palacios y monumentos, que casi en su totalidad se remontan a la época del imperio Zarista y que constituyen visita obligada para los extranjeros.

5. CAMPO MILITAR

a. Formación y Capacitación

- (1) La Escuela Militar de Cadetes para Unidades Motorizadas
 - Los aspirantes proceden de colegios militares y de las

escuelas de cuadros nacionales.

- No se admiten estudiantes de países extranjeros.
- La formación demanda una permanencia de 4 años, desarrollando simultáneamente programas militares profesionales y de educación superior.
- El Oficial recién egresado recibe también el título a nivel universitario.
- La formación académica es muy especializada.

b. Academia de Blindados del Ejército

- Los Oficiales que allí se capacitan proceden de las diferentes Escuelas Militares de Formación, previo cumplimiento de varios años al servicio de sus Unidades.
- La Academia admite en sus aulas a personal de Oficiales extranjeros quienes dedican 1 año completo al estudio del idioma ruso.
- La capacitación se desarrolla en tres años con programas para Jefes de Regimiento, Tanquistas e Ingenieros.
- La planta docente además del profesorado en ciencias militares, dispone de 17 doctores en Ciencias y 250 candidatos al doctorado.

- La Academia prepara también personal para el doctorado en Ciencias.
- El nivel académico es excelente.

c. Academia Naval de Leningrado

- Los aspirantes proceden de los colegios e institutos a nivel de bachillerato.
- No admiten alumnos de países extranjeros.
- La formación tanto naval como a nivel de educación superior, demanda una permanencia de 5 años, de los cuales 1 corresponde al período de embarco.
- Los cruceros que desarrolla la Academia incluyen todos los mares del mundo. El puerto de Cartagena en Colombia fué visitado en el año de 1972.
- El Oficial recién egresado recibe también su correspondiente título de nivel universitario.
- El nivel académico es excelente.

(2) Aspectos comunes a las Academias

- La formación cultural política que se imparte en las Academias es muy similar.

- La relación egreso - ingreso, es considerablemente alta
- Cada especialidad de las Fuerzas Militares Soviéticas dispone de su propia Academia.
- El cuerpo docente es altamente especializado, experimentado y muy estable.
- Existe excelente correlación entre los conocimientos teóricos y los prácticos. Cada Academia cuenta con suficientes medios, sistemas y equipos. Estos, a pesar de ser funcionales no tienen incorporada una tecnología avanzada.
- La mayoría de las prácticas se realiza con la dotación y equipos que posteriormente va a operar el Oficial en sus Unidades de servicio.

(3) Otros aspectos del Campo Militar

- Se está llevando a cabo la disminución del pie de fuerza y del armamento. Este proceso es equilibrado con un mejoramiento en el orden cualitativo.
- La doctrina que orienta al poder militar cambió del concepto defensivo - ofensivo, al netamente defensivo.
- El poder militar soviético continúa ejerciendo el control directo de los países miembros del pacto de Varsovia. Así mismo y específicamente a través del CAME, controla

el orden económico de esos países.

- De Europa, Rusia y Alemania Oriental fueron los únicos países en donde se vió personal militar uniformado en la calle, aunque sin armamento.
- Por observación directa del personal uniformado se infiere que los militares gozan de tratamiento especial y constituyen una de las clases privilegiadas.
- En los aeropuertos civiles de Moscú y Leningrado el control sobre el movimiento de pasajeros y embarco en los aviones es ejercido por la Fuerza Militar.
- Las Fuerzas Militares se adiestran fundamentalmente con base en la práctica.
- A pesar de la perestroika, continúa el hermetismo en cuanto a información militar se refiere.
- En general, no se desarrollan cursos como requisito para ascenso en los diferentes grados militares.

INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS A MADRID (ESPAÑA)

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
DEPARTAMENTO EJERCITO

INFORMACION SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIOS A MADRID

E S P A Ñ A

1. GENERALIDADES

a. Visitas Oficiales

- Saludo de la Delegación Militar al Señor Teniente General GONZALO - PUIGCERVER Jefe del Estado Mayor de la Defensa Española que en nuestro país equivale al Comandante General de las Fuerzas Militares
- Saludo de la Delegación Militar al Señor Embajador de Colombia Doctor PEDRO GOMEZ VALDERRAMA
- Visita al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)

Bienvenida presentada por el Señor General de División del Ejército de tierra Dr. FRANCISCO LOPEZ DE SEPULVEDA y TOMAS

- Conferencia sobre organización y misiones del CESEDEN a cargo del Sr. Coronel PARENTE RODRIGUEZ
- Conferencia sobre Geoestrategia de la Península Ibérica a cargo del Señor General de Brigada ALONSO BAQUER.
- Saludo de la Delegación Militar al Señor General Director General

de la Guardia Civil.

- Visita al colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil Española.
- Visita al grupo especial de operaciones (GEO) de la Policía Nacional.

b. Visitas a museos y sitios históricos

- Museo del Prado
- Monasterio del Escorial
- Valle de los Caídos

c. Aspectos sociales

- Almuerzo ofrecido por el Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.
- Almuerzo ofrecido por el Comandante del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil de España.
- Almuerzo ofrecido por el Comandante del Grupo Especial de Operaciones de la Policía Nacional (GEO)
- Recepción ofrecida en la Embajada de Colombia por el Doctor PEDRO GOMEZ VALDERRAMA, Embajador de Colombia en España.
- Recepción ofrecida por el Señor Mayor General LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Director de la Escuela Superior de Guerra de Colombia en honor del Señor Embajador de Colombia con asistencia de Oficiales de las Fuerzas de Defensa Española. Esta recepción se efectuó en la Residencia Militar Alcazar.

2. CAMPO POLITICO

a. Política interior

Durante la visita a España no se recibió ninguna información sobre la situación política del país, pero a través de algunas preguntas efectuadas en las informaciones o conferencias y por medio de la lectura de algunos artículos de prensa se conocieron los siguientes aspectos:

- (1) El gobierno español estaba adelantando conversaciones con el grupo terrorista ETA y a raíz de estas conversaciones, el grupo subversivo dispuso una tregua en sus acciones. Los puntos que exponía el grupo terrorista y que estaban en discusión se basan sobre lo que se ha llamado la "Alternativa KAS" y son los siguientes:
 - (a) Amnistía para los presos y exiliados políticos
 - (b) Legalización de los partidos independentistas
 - (c) Derecho a la autodeterminación como país libre
 - (d) Retirada de las provincias Vascas de las autoridades que controlan el orden público.

Las conversaciones se iniciaron el 20 de febrero de 1988 en ARGEL y hasta el mes de marzo se había realizado 5 reuniones. En los puntos que fueron acordados para la solución política negociada, no hubo ninguna referencia al abandono de las armas.

El 30 de marzo de 1989, después de unas declaraciones de los diriu

gentes del partido socialista español, la agrupación HERRY BATASUNA, que representa el ala política del movimiento separatista a través de DIEGO IDIGORAS, uno de sus dirigentes, expresó en un comunicado difundido por la prensa que "La situación creada era una clara quiebra del período de distensión, agregando que de facto esta tregua se ha roto, por que una de las dos partes, el partido socialista español (PSOE) ha vulnerado los acuerdos adoptados al afirmar que hay que respetar la constitución y los estatutos de autonomía", afirmación esta con la cual no están de acuerdo los dirigentes de ETA. En contraposición a esta declaración Iñaki Esnaola dirigente cualificado de la parte política de ETA afirma "que los cauces de comunicación entre gobierno y ETA, siguen abiertos y roto oficialmente no está nada ". Estas afirmaciones demuestran que las divisiones internas en la banda terrorista están llevando a su vez la confusión y la indecisión al seno de este grupo separatista.

Con base en esta situación, el gobierno ha expresado su preocupación por las amenazas que hay, a las expectativas de paz que se habían producido, esperando que las conversaciones continúen mientras ETA mantenga silenciadas las armas. El 31 de marzo, los cuerpos de seguridad del Estado, fueron alertados especialmente en el país Vasco. La banda terrorista ha realizado algunas acciones como voladuras de líneas de ferrocarril y envío de cartas bombas a altos miembros del gobierno y las Fuerzas Armadas y organismos de seguridad del Estado, sin que hasta la fecha se hayan presentado víctimas.

- (2) Igualmente en el campo político interno también están incidiendo las autonomías autorizadas a los pueblos Vasco, Catalán y Andalúz ya que se cree que con el tiempo esta situación puede llevar a un mapa político de España de imprevisibles consecuencias. Con estas autonomías los pueblos tienen su propia bandera pueden elegir sus propios parlamentos, controlar los impuestos, la policía, la educación, la radio y la televisión.
- (3) El 25 de mayo de 1988, fué promulgada la ley orgánica No. 3 por medio de la cual se hacen algunas reformas al código penal en relación con la lucha contra el terrorismo. Estas reformas están consideradas como muy blandas, ya que el gobierno con ellas persigue evitar las críticas que se hacían al estatuto del terrorismo que existía, del cual se afirmaba, que ponía de manifiesto el carácter fascista del gobierno español.
- (4) Actualmente se encuentra en estudio por parte del Parlamento Español una nueva ley militar que contempla reformas, especialmente en lo que se refiere a los organismos de seguridad del estado y a las fuerzas de defensa que contempla aspectos en relación con la disciplina, la jerarquía y la justicia penal militar, tiempos mínimos en los grados y alcance de los cursos que deben adelantarse para obtener los ascensos. La causa fundamental de esta reforma es la de reglamentar y unificar una legislación dispersa y confusa que había nacido de los tres ministerios independientes que tenían las Fuerzas Armadas hasta la reforma de la Constitución en el año de 1978 y el de diseñar sistemas de ascenso y promoción que incentiven la dedicación y esfuerzos profesionales, esta reforma fija tiempo y edades límites en los grados, permitiendo que los oficiales lleguen más jóvenes a los grados superiores.

También reglamenta estrictamente dentro de los cuadros dos categorías : La del Suboficial y la del Oficial. Igualmente se destaca dentro de esta Ley la incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas en un plano de igualdad con los sistemas de incorporación de los hombres. Esta reforma incluye a la guardia civil por su condición de instituto armado de naturaleza militar.

b. Política Exterior

- (1) Actualmente el gobierno español adelanta conversaciones con el Comando de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) con el fin de acordar la forma como España seguirá integrada a esta organización. Como se recordará el 10 de mayo de 1986 el Parlamento Español aprobó el Referendum sobre la integración de España en la OTAN.
- (2) Por medio de la prensa nacional y las conversaciones sostenidas con algunos Oficiales de las Fuerzas Españolas, se aprecia que el Gobierno y un amplio sector del pueblo español, acogieron con beneplácito las conversaciones que se iniciaron entre las dos grandes potencias en relación con la limitación de las armas nucleares.

3. CAMPO ECONOMICO

Se tuvo conocimiento que actualmente se adelantan en Bruselas reuniones del Presidente de la República Española FELIPE GONZALEZ, con miembros de la comisión Europea con el fin de concretar y acordar algunos aspectos relacionados con el mercado de la Comunidad Económica Europea. Se

aprecia que la economía española se está fortaleciendo aceleradamente lo cual se puede concretar en el valor o dureza que esta adquiriendo su moneda, la peseta y en el auge industrial y empuje económico que se observa en su ciudad capital Madrid. Esta política de desarrollo y crecimiento económico actual se inició en el año de 1982 en que se puso en marcha un programa económico a mediano plazo para ejecutar entre los años 1983 y 1986 a raíz del análisis que se hizo de las consecuencias que afectaron a España en la transición a la Democracia, y por la crisis del petróleo, aspectos estos que ocasionaron una difícil situación económica que trajo inflación, déficit en la balanza de pagos, déficit público, desajuste energético industrial y agrario. Este fortalecimiento de la economía se aumentó a partir de 1985 en que España fué aceptada en el mercado de la comunidad económica europea y se esta incrementando con el fin de proyectar su imagen internacionalmente en el año de 1992 en que se celebrarán 2 hechos de trascendental importancia como son la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América y los juegos olímpicos de Barcelona aspectos estos que coinciden con la eliminación de fronteras comerciales que el mercado común europeo tiene proyectado poner en vigencia a partir de este mismo año. Igualmente influye en la situación económica la permanente campaña que se adelantan para impulsar y explotar el turismo, lo cual se observa en el interés que hay por atender bien el personal extranjero, por la excelente preparación que se tiene en el personal de guías y por los lujosos buses que han construído en España para movilizar este personal. Para el año de 1986 España estaba ubicado entre los 60 países más desarrollados del mundo con gastos de defensa superiores a 500 millones de dólares.

4. CAMPO PSICOSOCIAL

a. Generalidades

España ocupa el 85% de la Península Ibérica, los archipiélagos de Baleares y de Canarias, el enclave pirenaico de Livia, las plazas Africanas de Ceuta y Melilla y varias islas frente a las costa de Marruecos. El total de sus costas marítimas miden 3904 kms., tiene una extensión de 504.750 kms., cuadrados y una población de 38.602.000 habitantes.

En el campo psicosocial esta afectando a España el sentimiento independentista que tienen algunas de sus provincias lo cual ha obligado al gobierno español a autorizar las llamadas autonomías regionales. Este sentimiento independentista ha traído problemas de violencia que han agravado en algunas regiones los problemas sociales. No se observaron en Madrid problemas de miseria callejera. Los Oficiales españoles destacan el hecho de que el General FRANCISCO FRANCO fué el que logró llevar a España a esta situación de desarrollo no obstante la oposición americana y europea, pues como se recuerda España se mantuvo neutral en la segunda guerra mundial y no fué incluida en el plan Marshal para la reconstrucción de Europa. Asimismo estiman que el llamado tránsito a la democracia ha traído un alto costo social en relación con el libertinaje y la inseguridad. Ellos dicen que en tiempos de Franco no había prostitución ni drogadicción ni inseguridad como la que existe actualmente en España. En este campo y con el fin de contrarrestar esta situación es en el que más experiencias innovadoras se han presentado, destacando dentro de ellas la creación de centros cívicos y universidades populares, centros de fomento y difusión del deporte, cen-

tros de salud, para mejorar los servicios de la mujer y centros de política de juventud que están dotados de estaciones de radio y televisión independientes donde se explotan las iniciativas en todos los campos y las inclinaciones artísticas de la juventud.

Se observó que hay una gran corriente turística en las visitas que se efectuaron a los museos y algunos sitios históricos : estas visitas fueron las siguientes :

- Museo del Prado :

Se encuentra en un edificio de gran importancia por el estilo neoclásico de su arquitectura. Fué construido bajo el reinado de CARLOS III en el Siglo XVIII por el gran arquitecto don JUAN DE VILLANUEVA para museo de ciencias naturales. Fué terminado en tiempos de FERNANDO VII y destinado a Museo de Pinturas. Tiene tres entradas o puertas principales. En su fachada norte esta la estatua de Goya; en la parte este, en los jardines, la estatua de Velásquez y en la fachada sur, la estatua a Murillo, las cuales fueron erigidas en honor de estos tres pintores considerados como los más famosos de España y cuyas pinturas españolas del siglo XII al XVIII del Greco, Velásquez, Rivera, Murillo, Goya y algunas pinturas de las escuelas italiana, Veneciana, Alemana, Holandesa e Inglesa.

- Monasterio del escorial

Se encuentra en la población de San Lorenzo del Escorial a 49 kilómetros de Madrid. Fué construido por el Rey Felipe II y es uno de los antiguos reales sitios de España. El Monasterio en su conjunto ofrece un espectáculo de grandeza y austeridad, sus muros están tallados en

piedra granítica; en la fachada de la Basílica, se encuentran las estatuas de seis reyes de Judá: JOSAFAT, EZEQUIAS, DAVID, SALOMON, JOSIAS y MANASES

- Valle de los Caídos:

Se encuentra a pocos kilómetros del escorial en el Valle de la Sierra de Guadarrama, en el risco de la Nava. En su parte más alta se levanta el monumento de la Santa Cruz del Valle de los Caídos con la silueta inconfundible de una Cruz de Granito de 1.50 mts. de altura y 46 mts. de ancho en los brazos. Fué erigido como Mausoleo de los combatientes víctimas de la guerra civil. En su interior se halla la tumba del Generalísimo FRANCISCO FRANCO.

- Igualmente se asistió a algunos actos sociales ofrecidos por el Señor Embajador de Colombia en España, por las autoridades de defensa españolas y los Oficiales colombianos que actualmente se encuentran en comisión en la ciudad de Madrid, aspectos estos que reflejaron por parte de las autoridades españolas y los Oficiales de nuestro país, una gran deferencia hacia la delegación militar colombiana.

5. CAMPO MILITAR

a. Participación de España en el tratado del Atlántico Norte (OTAN)

Como se explicó en el campo político, actualmente el Gobierno Español adelanta conversaciones con el alto mando de la OTAN con el fin de acordar la forma como España seguirá integrada al tratado del Atlántico Norte.

b. Visitas Oficiales

(1) Visita al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional
(CESEDEN)

En la visita a esta Unidad Militar, se recibieron dos informaciones que trataron por separado los siguientes aspectos:

- Organización y misión del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional a cargo del Señor Coronel PARENTE RODRIGUEZ este centro depende directamente del Jefe de Estado Mayor del Ministerio de Defensa Nacional o sea el equivalente en nuestra organización militar al Comandante General de las Fuerzas Militares. Constituye el organo conjunto de la enseñanza militar superior de las Fuerzas Armadas y de Estudio de los problemas de defensa nacional.
- Agrupa dos escuelas: La Escuela de Estados Mayores Conjuntos (EMACON) y la Escuela de Altos Estudios Militares (ALEMI) y un Instituto español de estudios estratégicos (IEEE) que esta abierto a todas las organizaciones y centros de estudios, enseñanza e investigación Oficial y Privada interesados en problemas directamente Oficiales y Privados relacionados con la Defensa Nacional. (Ver Anexo "A")

Las principales misiones de este centro son las siguientes:

- Realizar estudios de carácter político militar, estratégico, económico, y psicológico de interés para la Defensa Nacional. Estudiar las bases de la doctrina y organización de la Defensa.
 - Estudiar, proponer y difundir la doctrina general para el desarrollo de la acción conjunta. Desarrollar estudios y enseñanzas comunes a los tres Ejércitos.
 - Completar la preparación de los Oficiales Generales de tierra, mar y aire mediante el estudio de problemas de la defensa y de todo orden en relación con el empleo de las Fuerzas Armadas. Preparar a Jefes de los tres Ejércitos, diplomados en Estado Mayor, para el planeamiento, desarrollo y conducción de las operaciones conjuntas y para la resolución de los problemas que se plantean a los Estados Mayores Conjuntos y combinados.
 - Mantener relaciones con los organismos civiles dedicados a la investigación y especialmente con aquellos directamente relacionados con la Defensa Nacional.
- (2) Los tres Ejércitos preparan a los hombres para la guerra en defensa de la Soberanía Española. Las Fuerzas Armadas no están comprometidas en la lucha contra el terrorismo o los grupos armados que operan al margen de la Ley. Estas situaciones las atiende una especie de policía militarizada que es la Guardia Civil Española. Existe también una Policía Nacional que se ocupa preferencialmente de los aspectos policivos.

De la información recibida de los Oficiales Españoles, se extractan

Los siguientes aspectos relacionados con las Fuerzas Armadas - Españolas:

- A su Majestad el Rey le corresponde el mando supremo de las Fuerzas Armadas.
- El Presidente de Gobierno dirige la política de defensa. Ejerce su autoridad para ordenar, coordinar y dirigir la actuación de las Fuerzas Armadas.
- El Ministro de Defensa propone al gobierno los objetivos de la política de defensa. Elabora, determina y ejecuta la política militar.
- El Jefe de Estado Mayor de la Defensa es el principal colaborador del Ministro en el planeamiento y la ejecución de los aspectos operativos de la Policía Militar.
- Los Jefes de Estado Mayor, bajo autoridad y directa dependencia del Ministro de Defensa, ejercen el mando de sus respectivos Ejércitos.

El Ejército de tierra tiene seis regiones y cuatro comandancias generales así :

- Primera región militar : Centro
- Segunda región militar : Sur
- Tercera región militar : Levante
- Cuarta región militar : Pirenaica Oriental
- Quinta región militar : Pirenaica Occidental

- Sexta región militar ; Noroeste

El servicio militar es obligatorio y puede prestarse en cualquiera de los tres Ejércitos. El hombre debe presentarse a definir su situación militar el primero de enero del año en que cumple 18 años de edad; existen 4 modalidades que son las siguientes :

- Servicio obligatorio 12 meses
- Servicio voluntario 15 -18 meses
- Servicio voluntario especial Según convocatoria específica no inferior al servicio voluntario.
- Servicio de complemento y reserva naval 12 meses mínimo

(Ver anexos "B" - "C"- "D"- "E"- y "F" sobre efectivos de las Fuerzas Armadas Españolas y la organización territorial de los tres Ejércitos

(3) Conferencia sobre la geoestratégica de la Península Ibérica, a cargo del Señor General de Brigada ALONSO BAQUER, el cual trató este tema a través de tres puntos o perspectivas:

- (a) La perspectiva general que se refiere más que todo a la importancia de la situación geográfica de España.
- (b) La perspectiva desde el punto de vista de la alianza con los Estados Unidos, para la defensa del mar mediterráneo y concretamente del Estrecho de Gibraltar.
- (c) La perspectiva de la Alianza Atlántica que tiene como fin

vincular a toda Europa en la defensa de la Soberanía Española en todas sus áreas terrestres, marítimas y aéreas.

- (b) Visita al colegio de guardias jóvenes de la Guardia Civil Española.

Inicialmente se recibió una información de la cual se extractan los siguientes aspectos :

La Guardia Civil en España es una especie de policía militarizada que tiene como función principal la seguridad del Estado y que como tal, le corresponde enfrentar las acciones de los grupos armados o terroristas que operan en España. Tiene Jurisdicción en todo el territorio y presta además funciones de aduana, control de fronteras y control del tráfico intermunicipal. Su jurisdicción en el país está organizada en 10 zonas que coinciden con las regiones militares o capitánías generales del Ejército de tierra. Esta adscrita a dos ministerios: El de Defensa y el del Interior. Con el Ministerio de Defensa cumple misiones netamente militares cuando la situación de orden público o conmoción interior así lo requiera y con el interior por cuanto también tiene funciones de carácter policial. Otras funciones tienen que ver con la competencia para el control del tráfico de estupefacientes y los delitos de extorsión y secuestro.

El colegio de guardias jóvenes, adiestra a los agentes o jóvenes en la lucha contra el terrorismo. Los alumnos que en su mayoría son los hijos y huérfanos del personal de

guardias, cursan estudios durante dos años, en el primero se dedican a la formación militar y en el segundo a la formación jurídico-profesional. Los alumnos que superan estos dos cursos son promovidos a guardias civiles y dentro de estos los que obtienen las más altas calificaciones cursan un tercer año al término del cual, si lo aprueban, ascienden al grado de Cabos del Cuerpo de la Guardia Civil.

En igual forma se recibió una Conferencia titulada PANORAMICA DEL TERRORISMO EN ESPAÑA, la cual se puede resumir así :

- Los grupos terroristas que actualmente existen en España tienen:
 - Un denominador común que les da cierta cohesión y es la de su ideología o praxis Marxista - Leninista.
- Los grupos con extremismos políticos están inactivos o efectúan presencia esporádica meramente testimonial. Estos grupos son:
 - GRAPO : De ámbito nacional y en la actualidad, practicamente inactivo aunque con posibilidades de activar, en período, breve uno o dos grupos armados. No cuenta con apoyo popular.
 - IRAULTZA : Con presencia testimonial en el ámbito regional de la comunidad Autónoma Vasca. Realiza esporá-

dicamente, acciones con una cadencia escasa pero regular. Cuenta con escasísimo apoyo popular.

COMANDOS AUTONOMOS ANTICAPITALISTAS (CCAA) - En la esfera próxima a ETA-m , permanecen inactivos desde hace varios años. No cuenta con apoyo popular y carece de infraestructura.

- Los grupos con nacionalismos exacerbados o independentistas están activos, en etapas de agresión o de creación de un ambiente insurreccional constituyendo una fuerte amenaza para el estado. Estos grupos son :

(1) Movimiento de Liberación Nacional Vasco constituido por tres frentes:

- Frente político denominado HERRI BATASUNA.
- Frente de Masas (KAS)
- Frente armado ETA (ETA político-militar y ETA militar)

(2) Movimiento Independentista Catalán constituido por dos frentes.

- Frente político y de masas que lucha por la defensa de los derechos individuales y de grupo y por la defensa de la tierra.
- Frente armado TERRA LLIURE que lucha por la libertad e independencia de la provincia catalana de España.

Su frente político y de masas adolece de coordinación y enfrenta tensiones divisionistas en sus dirigentes. No obstante lo anterior, tiene un alto potencial revolucionario mientras que su frente armado se ha desarrollado muy lentamente.

(3) Movimiento Gallego de Liberación Nacional, constituido por dos frentes :

- El frente político y de masas que comprende el Frente Popular Gallego que engloba directamente al partido comunista de liberación nacional y la organización de liberación de Galicia.
- El frente armado se ha denominado "El Ejército Guerrillero para la Liberación del Pueblo Gallego". Este grupo en su conjunto se presenta como un movimiento con una capacidad revolucionaria que ha de considerarse preocupante.

La conferencia finalizó concluyendo que hablar del terrorismo en España es hablar del terrorismo de la ETA, ya que si se comparan las acciones de los grupos terroristas, se puede apreciar que la mayoría fué de este grupo, debiendo tener en cuenta además la importancia cualitativa de las acciones perpetradas por ETA frente a las llevadas a cabo por los otros grupos.

Las acciones terroristas cometidas en el año de

1988 se resumen por grupos en la siguiente forma:

Euzkadi Ta Akasuna (ETA)	223
Ejército Guerrillero para la liberación del Pueblo Gallego. .	37
Tierra Lliure del movimiento independentista Catalán	49
Grupo revolucionarios anti-fascistas Primero de Octubre (GRAPO)	6
Otros	<u>13</u>
T O T A L	328

Terminada la conferencia se presenciaron algunas demostraciones sobre el entrenamiento físico, polígono, dominio de motocicletas que reflejaron el alto espíritu de cuerpo y la formación netamente militar que tiene esta organización.

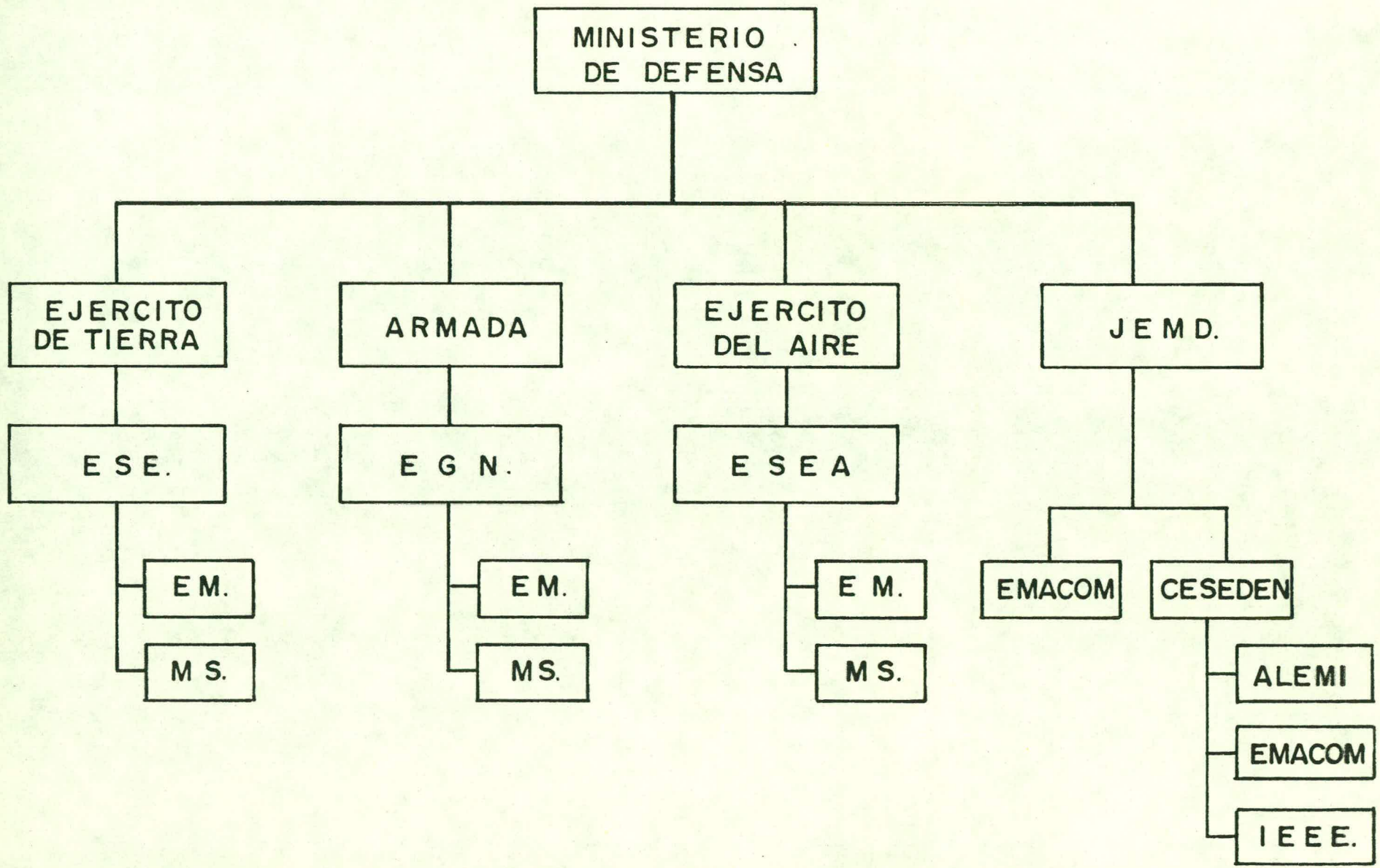
(c) Visita al Grupo Especial de Operaciones (GEO) esta es una unidad especial del Comando Nacional de Policía, que depende directamente del Gobierno Nacional a través del Ministerio del Interior. Para sus operaciones se necesita la autorización previa del gobierno.

Es una unidad altamente especializada en escoltas de personas importantes, en rescate de secuestrados, en manejo de situaciones relacionadas con secuestros de aviones y tomas de embajadas o instalaciones por parte de grupos terroristas. En esta unidad, se

recibió una información de comando sobre su misión y organización y se efectuaron algunas demostraciones en las cuales se apreció el excelente estado de entrenamiento que posee el personal y los medios técnicos y materiales que posee para sus operaciones. Se presenciaron demostraciones en los siguientes aspectos :

- Escoltas de personas importantes
- Escalamiento de edificios
- Acción de tiradores escogidos
- Manejo de explosivos
- Intercepción de columnas motorizadas
- Persecución en vehículos

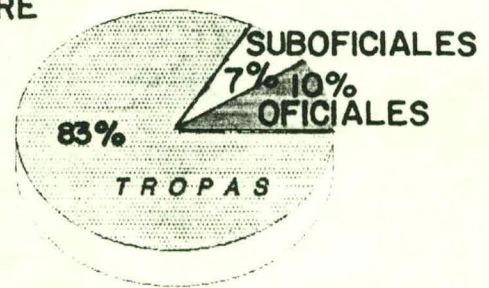
ANEXO "A" DEPENDENCIA INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR
MILITAR DE ESPAÑA



ANEXO "B" EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE ESPAÑA Y DEL EJERCITO DE TIERRA

PERSONAL MILITAR DE LAS F.A.E.

TOTAL : 304.334 HOMBRES



EJERCITO DE TIERRA

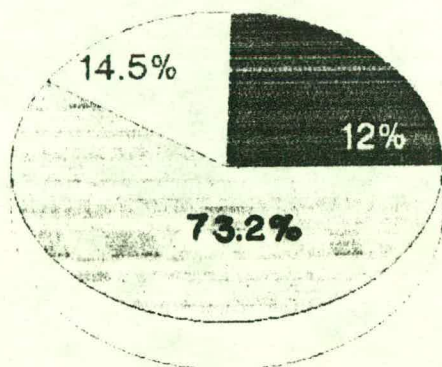
DATOS DE 1986

ANEXO "C" EFECTIVOS DE LA ARMADA Y DEL EJERCITO
DEL AIRE DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS

PERSONAL MILITAR DE LAS F.A.E.

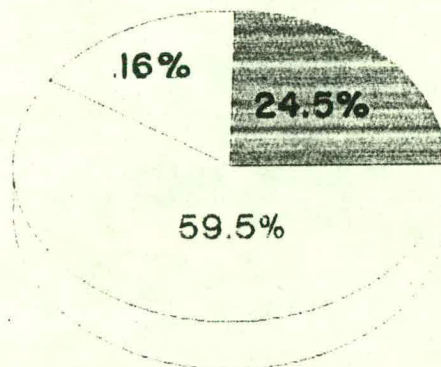
TOTAL 304.334 HOMBRES

ARMADA



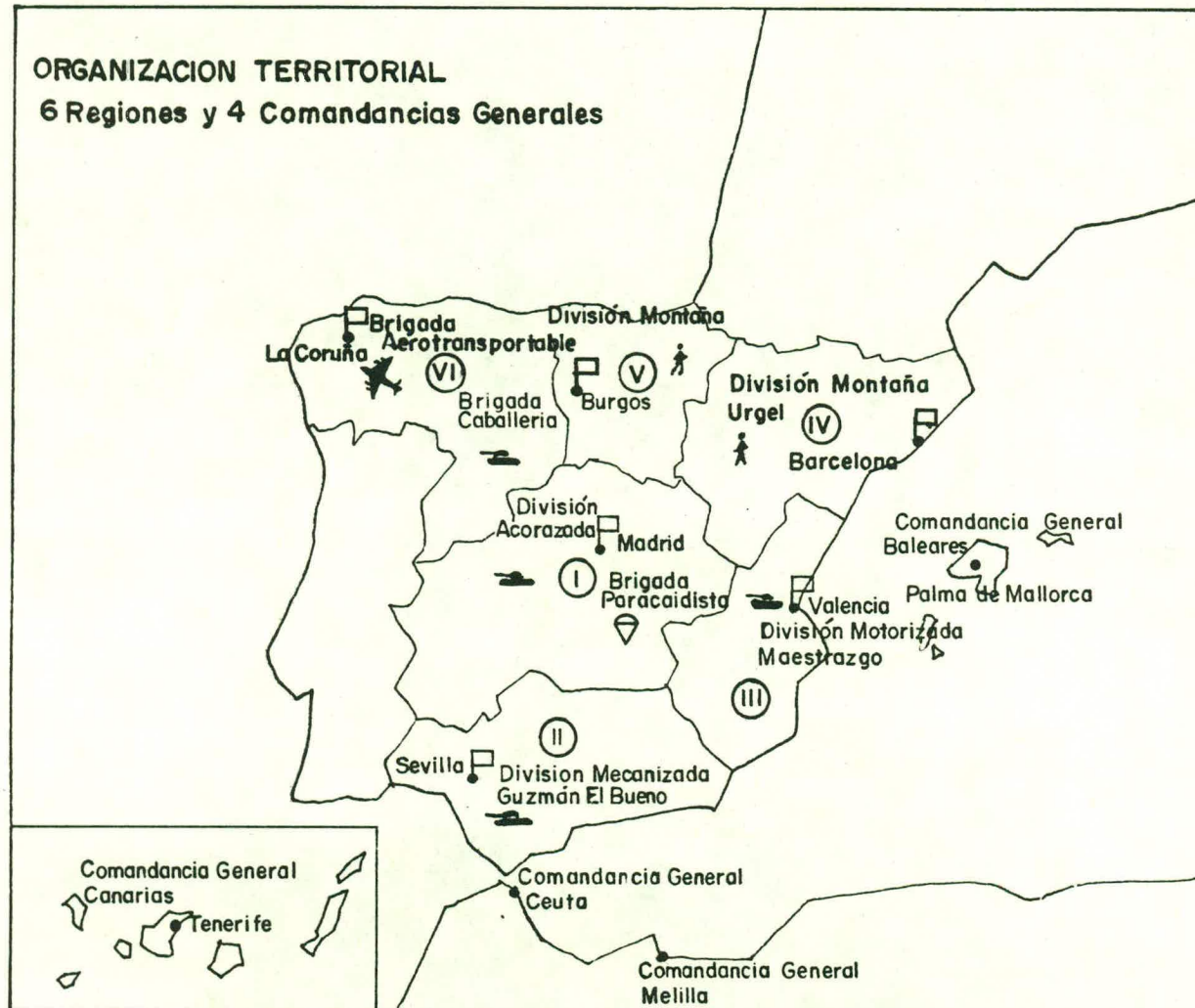
- Oficiales
- Suboficiales
- Tropa y Marinería

EJERCITO DEL AIRE



- Oficiales
- Suboficiales
- Tropa y Marinería

ANEXO "D" ORGANIZACION DEL EJERCITO DE TIERRA DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS

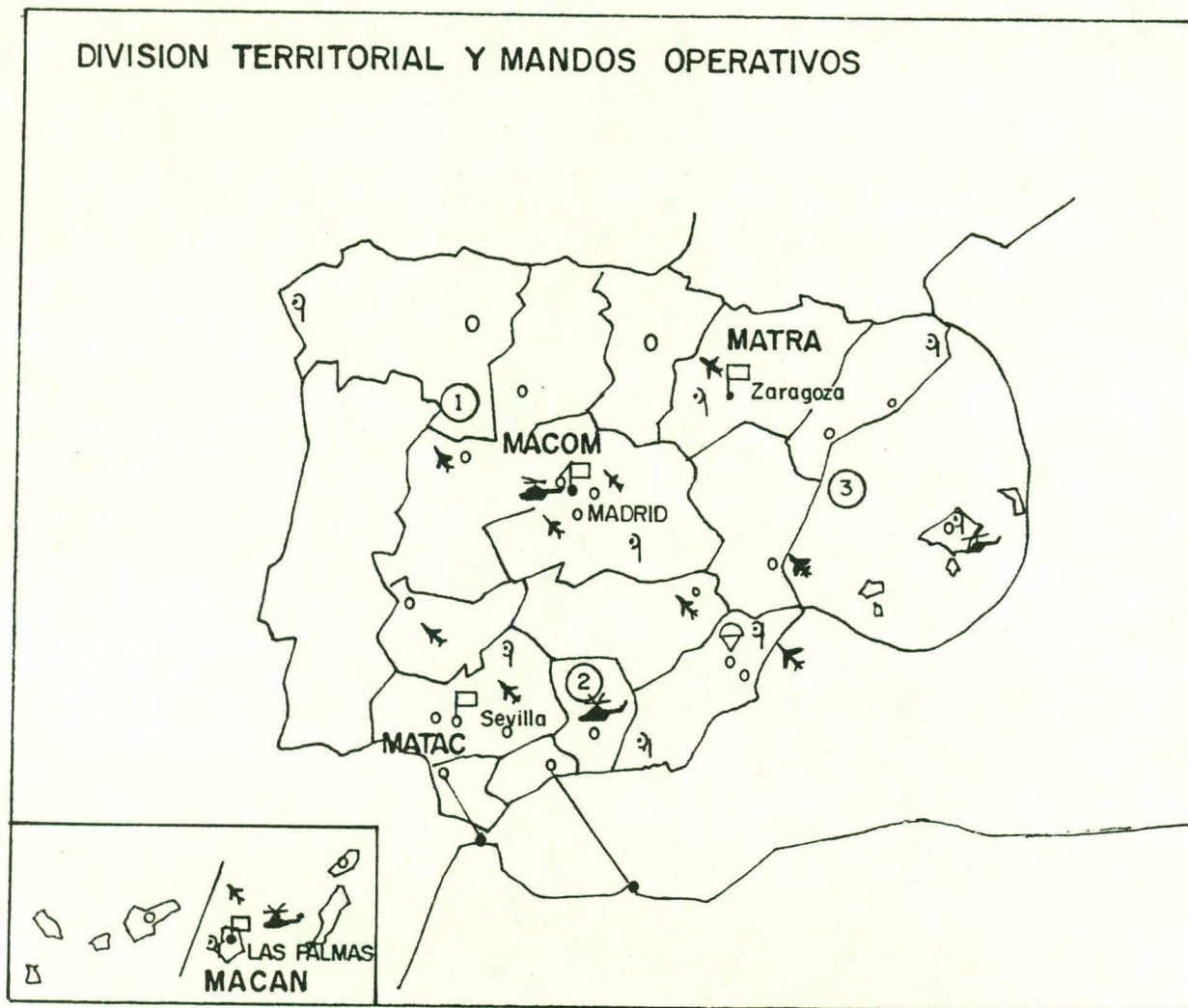


- | | |
|---------------------------------------|---|
| I. Primera Región Militar : Centro | IV. Cuarta Región Militar : Pirenaica Oriental. |
| II. Segunda Región Militar : Sur | V. Quinta Región Militar : Pirenaica Occidental |
| III. Tercera Región Militar : Levante | VI. Sexta Región Militar : Noroeste. |

ANEXO "E" ORGANIZACION DE LA ARMADA DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS



ANEXO "F" ORGANIZACION DEL EJERCITO DEL AIRE DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS



- Cuartel General
- Región Aérea
- Sector Aéreo
- Jefatura Región
- Jefatura Sector
- ⚡ Radar

- 1. Primera Región Aérea
- 2. Segunda Región Aérea
- 3. Tercera Región Aérea
- Zona Aérea Canarias (Z.A.C.)

- MACOM : Mando Aéreo de Combate
- MATRA : Mando Aéreo de Transporte.
- MATAC : Mando Aéreo Táctico
- MACAN : Mando Aéreo de Canarias

INFORMACION Y FUNCIONAMIENTO GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA Y

POLICIA DE ALEMANIA FEDERAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

INFORMACION Y FUNCIONAMIENTO GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA Y

POLICIA DE ALEMANIA FEDERAL

1. INTRODUCCION

a. Reseña Histórica

Remonta su origen al año de 1844, cuando por Decreto 26 del mismo, - se estableció y organizó una FUERZA ESPECIAL, destinada a la protección de las personas y propiedades; su estructuración le fué encomendada mediante decreto al Duque de Ahumada, revestido de amplias facultades para el logro de este cometido; posteriormente, la Reina Isabel II de España confirió el nombre de GUARDIA CIVIL, como cuerpo policial; sus reglamentos de servicio de orientación militar, reafirman la naturaleza castrense de este organismo

Su organización y funciones como cuerpo de seguridad se rige por disposiciones especiales que establecen competencias y una coordinación y obligada colaboración con los demás cuerpos de seguridad del Estado, bajo la primacía y superior dirección de éstos.

El Ministerio del Interior ostenta el mando superior de los cuerpos de seguridad del Estado, integrados así :

(1) Policía, compuesta por:

- El cuerpo Superior de Policía (investigación)
- El cuerpo de la Policía Nacional

(2) La Guardia Civil

No obstante depender del Ministerio del Interior quien le asigna misiones generales, la Guardia Civil Española mantiene dependencia del Ministerio de la Defensa; entretanto, en cada provincia el mando lo ejerce el Gobernador y su competencia operativa se centra en áreas periféricas de las grandes capitales, pequeñas ciudades, carreteras y zona rural y algunos servicios especiales como la custodia de centros penitenciarios, aduana, tránsito, inmigración, etc.

b. Dependencia de la Guardia Civil,

- (1) En tiempo de paz, la Guardia Civil depende del Ministerio de la Defensa, en cumplimiento de misiones de carácter militar que por su naturaleza se le encomienden (Artículo 38 de la Ley Orgánica 6 de 1980)
- (2) En tiempo de guerra y durante la vigencia del Estado de Sitio, la Guardia Civil depende exclusivamente del Ministerio de la Defensa (Artículo 39 de la Ley Orgánica 6 de 1980)
- (3) En tiempo de paz depende del Ministerio del Interior en el desempeño de las funciones relativas al orden y seguridad pública, en los términos que establece el Artículo 104.2 de la Ley Orgánica prevista en la Constitución.

Así entonces, la Guardia Civil en tiempo de paz recibe órdenes de carácter militar, en virtud a su dependencia del Ministerio de la De-

fensa, las cuales se hallan recogidas en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas y el Ejército de Tierra; como Policía Fiscal, estas órdenes las emite el Ministerio de Hacienda y en su función de Policía Judicial las autoridades jurisdiccionales.

c. Misiones y funciones de la Guardia Civil

(1) Misiones

- (a) Cubrir y garantizar la Soberanía Nacional y defender los postulados constitucionales.
- (b) Proteger el libre ejercicio de los derechos, libertades y garantizar la seguridad ciudadana.
- (c) Mantener y/o restablecer el orden público en proximidades de las grandes ciudades, o en pequeñas poblaciones cuyo número de habitantes no sea superior a 150.000.
- (d) Evitar la comisión de delitos e investigar aquellos perpetrados, dentro de la tarea de auxilio a los jueces.
- (e) Prestar auxilio en caso de calamidades públicas o desgracias particulares.

(2) Funciones

Las funciones de la Guardia Civil se enmarcan dentro de tres grandes ramas, así:

- Funciones al servicio de la administración civil.
- Funciones al servicio de la administración militar.
- Funciones al servicio de los órganos de la justicia

En términos generales, los miembros de la Guardia Civil cumplen las siguientes funciones que cobijan tópicos de las ramas enunciadas con antelación :

- (a) De Policía en general, en la conservación del orden público interno, a través de la labor informativa y exigiendo el cumplimiento del ordenamiento jurídico..
- (b) De Policía Judicial, en la investigación de los delitos y faltas contravencionales.
- (c) De Guardería Forestal, para la conservación de los recursos naturales, en especial lo atinente con caza y pesca.
- (d) De tipo militar, en coordinación con el Ejército de Tierra como fuerza combatiente para la salvaguarda territorial.
- (e) De inmigración y emigración, a través de la expedición de pasaportes, control sobre el ingreso y salida de nacionales y extranjeros.
- (f) De Aduana, mediante la custodia de puertos, aeropuertos, costas y fronteras, para impedir y perseguir el fraude y

contrabando; además controla lo relacionado con armas y explosivos.

(g) Tránsito, en las vías de comunicación interurbana y en los tramos de las carreteras interprovinciales; además en la ejecución y regulación del tráfico.

(h) Carcelerías, mediante la vigilancia de los Centros penitenciarios en su parte exterior.

d. Estructura orgánica de la Guardia Civil

Su dirección está a cargo de un funcionario del Ministerio del Interior y de ella dependen el Estado Mayor, cinco Jefaturas y la Subdirección; de la subdirección se desprenden cinco secciones y las unidades territoriales que laboran en todo el territorio, en su respectivo nivel a través de las denominadas zonas, tercios, comandancias y compañías:

(1) Ministerio del Interior - Ministerio de la Defensa

(Ver anexo)

(a) Dirección

- Subdirección

- Estado Mayor

- Jefatura de Material
- Jefatura de Planeación
- Jefatura de los Servicios
- Jefatura Fiscal

(b) Subdirección

- Sección Asuntos Generales
- Sección Acción Social
- Sección de Personal
- Sección Administrativa
- Sección Servicios Especializados - A pie
 - Montados
 - Transportados
 - Embarcados
- Unidades Territoriales

(c) Unidades Territoriales

- Zonas (6) a cargo de un Oficial General, cobija varios tercios.

- Tercios (27) al mando de un Coronel, comprende dos comandancias o provincias.
- Comandancias (56), bajo la dirección de un Teniente Coronel, comprende una provincia.
- Compañías, de acuerdo a las exigencias de cada comandancia, a cargo de un Mayor (Comandante)

<u>ZONAS</u>	<u>TERCIOS</u>	<u>COMANDANCIAS</u>
1. Madrid	Madrid	Madrid (interior)
		Madrid (exterior)
		Cuenca
	Sevogia	Segovia
		Avila
	Guadalajara	Guadalajara
		Soria
	Toledo	
		Ciudad Real
	SN. Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife
		Las Palmas
2. Sevilla	Sevilla	Sevilla
		Huelva
	Badajoz	Badajoz
		Cáceres
	Córdoba	Córdoba
		Jaen

		Cádiz	Cádiz
			Algeciras
		Málaga	Málaga
			Melilla
			Ceuta
3.	Valencia	Valencia	Valencia
			Alicante
			Palma de Mallorca
		Murcia	Murcia
			Albacete
		Castellón	Castellón
			Teruel
		Granada	Granada
			Almería
4.	Barcelona	Barcelona	Barcelona (interior)
			Barcelona (exterior)
			Gerona
		Tarragona	Tarragona
			Lérida
		Zaragoza	Zaragoza
			Huesca
5.	Logroño	Sn. Sebastián	Sn. Sebastián
			Victoria
		Pamplona	Pamplona
			Logroño
		Burgos	Burgos
			Palencia
		Bilbao	Bilbao

		Santander
6. Oviedo	Valladolid	Valladolid
		León
	Salamanca	Salamanca
		Zamora
	Pontevedra	Pontevedra
		Orense
	La Coruña	La Coruña
		Lugo
	Oviedo	Oviedo
		Gijón

e. Formación y capacitación de los Guardias Civiles

La dirección y capacitación de la Guardia Civil está a cargo de la Jefatura de Enseñanza, de la cual dependen los siguientes centros:

(1) Academia Especial

Con normas y enseñanzas similares a las Academias Especiales de las demás armas y cuerpo del Ejército, en funcionamiento desde enero de 1958 (se asimila a la Escuela Superior de Policía).

(2) Centro de Instrucción para Oficiales

Creado en 1940, encargado de la capacitación básica de los futuros Oficiales, al cual concurren también las demás fuerzas con la fortuna que al finalizar el período puede elegir en cual de

ellas desarrollará su carrera profesional.

(3) Academia Preparatoria de Guardias para Cabos.

Mediante la asistencia voluntaria a la Guardia Civil en Madrid, los aspirantes reciben capacitación directa; también se ofrece por el sistema de correspondencia para las demás provincias.

(4) Colegio de Guardias Jóvenes

El más antiguo de la Guardia Civil, donde se forman los hijos del personal de la fuerza. Su ingreso se produce a los 16 años, tiene su sede en Valdemoro con una planta actual de 1000; para jóvenes de los 12 a 14 años, la instrucción preparatoria se imparte en los Colegios de la Guardia como tarea de ambientación.

Su pensum académico contempla dos cursos, dos períodos con el siguiente contenido programático.

(a) Capacitación militar

- Instrucción de orden cerrado, abierto y de combate.
- Técnicas de tiro
- Código Penal Militar
- Régimen Disciplinario

- Preparación técnica científica (conocimiento y manejo de armas)
- Educación físico-militar
- Técnicas militares (interrogatorio - dactiloscopia-topografía, etc.)

(b) Capacitación humanística

- Constitución Española
- Derecho Penal y Procesal
- Derecho Administrativo y Fiscal
- Ética y deontología
- Historia de los cuerpos de seguridad

La intensidad horaria del curso contabiliza 894 horas clase, donde se incluyen días domingos y festivos estableciendo programas especiales para estos casos.

(c) Academia de la Agrupación de Tráfico

Se encarga de la preparación y capacitación de guardias para la función del control y vigilancia de carreteras, tiene sede en el Escorial, campamento de Colmenar Viejo; incluye también el adiestramiento en la conducción de motociclistas

(todo terreno) que cumplen la labor de patrullaje en zonas rurales

(d) Academia de Información

Creada en el año de 1981 con el propósito de atender eficientemente las exigencias del cuerpo en aspectos informativos (Inteligencia); presenta el curso dos niveles: El primero para Jefes y Oficiales y el Segundo para Suboficiales, Cabos y Guardias, además contempla la participación de personal extranjero; sus materias son diversas así : vigilancia y seguimientos, topografía, explosivos, fotografías e informática, entre otras.

(e) Centros de Adiestramiento

Como complemento a los aspectos enunciados con antelación, la Guardia Civil tiene constituidos los siguientes :

- Para conductores
- Investigación y atentados
- Adiestramiento de perros (drogas, explosivos, tabacos)

2. UNIDADES ESPECIALIZADAS EN LA GUARDIA CIVIL

a. Servicios Rurales

Atiende cualquier emergencia en estas áreas mediante los sistemas de

patrullaje; además mantiene conformados Grupos de Escafrandristas (buzos) para el rescate de personas, generalmente se hallan ubicados en las cabeceras de provincia.

b. Servicio Fiscal - Puertos - Aeropuertos - Antidrogas

Con radio de acción en los terminales marítimos, aéreos, férreos, costas, su misión primordial se centra en la persecución del fraude, el contrabando, la distribución y consumo de sustancias estupefacientes, servicio que se presta con unidades de Infantería, mar y aire.

c. Agrupación de helicópteros

En coordinación con el servicio anterior, ejerce la vigilancia sobre las costas y fronteras, además apoya en el cubrimiento de manifestaciones y presta servicio en las carreteras a través de la escolta o comboyes; así mismo participa en salvamentos de montaña, catástrofes. Tiene una integración mínima de dos aparatos.

d. Desactivación de explosivos (TEDAX)

Para la lucha contra el terrorismo. Su especialidad radica en la desactivación de artefactos explosivos y en el conocimiento de las nuevas técnicas utilizadas por los anarquistas en todo el mundo.

e. Grupos antiterroristas rurales (GAR) y centro de adiestramientos especiales (CAE)

tramientos Especiales en San Lorenzo del Escorial, con el propósito de impartir instrucciones y capacitación previa a los guardias que se destacan a las zonas de influencia y operaciones de los grupos y neutralizar su actuar, cobija a personal de Oficiales, Suboficiales, Guardias y en los últimos años ha contemplado la vinculación de miembros de Policías extranjeras, en especial de Suramérica y Centroamérica.

Quienes después de cursar y aprobar egresan del C.A.E. se incorporan a lo que bien puede calificarse de un Grupo élite, los llamados GRUPOS ANTITERRORISTAS RURALES (G.A.R.) cuya misión consiste en combatir la delincuencia a nivel organización, incluidos los distintos grupos terroristas que actúan en España (trátase de nacionalistas o separatistas), sus integrantes se caracterizan por sobrepasar física, psíquica e intelectualmente, los índices normales de los componentes de la Guardia Civil Española; quiere decir lo anterior que, su radio de acción se centra en operaciones netamente rurales o pequeñas poblaciones en las cuales tiene ingerencia por ordenamiento constitucional.

Paralelo a los grupos antiterroristas rurales se creó La Unidad Especial de Intervención (U.E.I.), con la misión especial de tomar parte en operaciones de alto riesgo relacionadas con acciones antiterroristas cuando se producen tomas de aeronaves, ocupación de sedes políticas, toma de cuarteles, operaciones antisequestro mediante golpes de mano o empleo de francotiradores; además, se encargan de la protección directa (escolta) del Rey y altos funcionarios de la política y economía española.

Las Unidades GAR y del UEI permanecen en adiestramiento constante y su disponibilidad es diaria, dándoles estabilidad en sus cargos en aras de la tecnificación del servicio y la especialización máxima de esta modalidad del trabajo.

3. SERVICIO DE INFORMACION DE LA GUARDIA CIVIL (SIGC)

De reciente reestructuración (140187) desarrolla todo lo atinente con el área de Inteligencia, en cuanto a búsqueda de información enmarcada de las siguientes misiones:

- Seguimiento del terrorismo
- Determinación de directrices y actuaciones del servicio
- Coordinación de las labores de información
- Participación directa en tareas de investigación; en síntesis se encarga de la dirección, estudio, planificación y obtención alteración y para neutralizar el actuar de los campos terroristas.

a. Organización del SIGC

Conocido el SIGC como la segunda acción del Estado Mayor se constituye en el órgano especializado de la información, manejado a través de una Jefatura de la cual dependen cuatro grandes secciones: Análisis, Archivo, Prensa y Gabinetes que abarcan frentes significativos para la obtención de información en el agotamiento del proceso y ciclo de inteligencia (Anexo).

Dependencia de las características señaladas operan en los niveles - de Zona, Tercio y Comandancia (Comunidades Operativas), pero, a menor escala se hallan en las Compañías, líneas y puestos, entrelazadas según los escalones, con el fin de garantizar su eficiencia y continuidad en el flujo informativo . (Anexo)

b. Orientación especial del SIGC

Frente a los problemas terroristas, el Servicio de Información de la Guardia Civil ha constituido un frente especial para combatirlo y aún erradicarlo, teniendo en cuenta la existencia en España de las siguientes tendencias.

(1) Agrupaciones Extremistas

- GRAPO con influencia nacional, actualmente inactivo.
- IRAULTZA, con operatividad en la zona vasca.
- COMANDOS AUTONOMOS ANTICAPITALISTAS con ambito-insurreccional.

(2) Agrupaciones Independentistas

- Movimiento de Liberación Nacional Vasco (ETA) con su frente político Herri Batasuna, el frente de masas y el militar.
- Movimiento Independentista Catalan con la participación de frentes similares a los ETA.

A pesar de la existencia variada de agrupaciones terroristas, se considera a la mayor avanzada a ETA, dada su beligerancia y operativa permanente y mediante acciones terroristas en el territorio español.

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA FEDERAL ALEMANA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA FEDERAL

ALEMANA

1. INTRODUCCION

El mantenimiento de la seguridad y orden público en la República Federal - está a cargo de dos órganos, el del Lander y el de la Federación, comisiones claramente definidas en cada uno de los campos.

a. La Policía de los Lander

Hace parte de una organización para todos los Estados Federados, teniendo a su cargo todo lo concerniente con la Legislación, razón por la cual existen 11 leyes diferentes para igual número de Estados, sin que ello represente divorcio, ya que su misión se cumple en forma integrada con la participación del Ministro del Interior del Lander y el de la Federación.

Sus tareas son diversas, destacando entre ellas la de tránsito, la de protección general, la Brigada Móvil, la Policía Fluvial, la de asuntos criminales, única que no porta uniformes. La última de las nombradas dedica especial atención a la criminalidad violenta, los delitos económicos, la delincuencia juvenil, los actos terroristas (terrorismo) y el tráfico de estupefacientes, su fuerza alcanza aproximadamente 25.000 empleados.

b. La Policía Federal de fronteras (B.G.S.)

Dependiente del Ministerio Federal del Interior con 23.000 unidades aproximadamente se encarga de la vigilancia de las Fronteras mediante el control del tránsito por estos lugares; además, presta seguridad a los órganos federales tales como los edificios de la Presidencia, misiones extranjeras, personalidades visitantes y otros acontecimientos similares, una de sus principales actuaciones se registrará en Mogadischu (Somalia 1977) cuando liberó 86 rehenes de un avión de la compañía Lufhansa que había sido secuestrado.

Frente a situaciones de emergencia interna, toma parte directa en la superación de los conflictos que se registren en un Estado y en las perturbaciones graves del ordenamiento Constitucional; asimismo, frente a peligros generados por situaciones externas el Gobierno puede disponer su participación en todo el territorio Federal.

c. Organismos de la protección de la constitución

Cualquier hecho atentatorio contra la libertad y/o la democracia es considerado lesivo de la Constitución, aspecto éste que explica la estructuración de un organismo para este fin. Su labor se desarrolla a través de la búsqueda de información especialmente de extremistas, las cuales se entregan al Gobierno Federal; como segunda misión se presenta EL CONTRAESPIONAJE en su propósito por detectar la presencia de otros servicios secretos extranjeros. Posee uno de los más significativos archivos de antecedentes, su dependencia es del Ministerio Federal del Interior, su actividad es controlada, en forma directa por los Tribunales de Justicia, la opinión pública y los medios de comunicación.

2. OFICINA FEDERAL DE INVESTIGACION CRIMINAL (B.K.A.)

a. Su Sede es WIESBADEN

Además posee una seccional en proximidades de Bonn, que las convierte en un organismo de cooperación y coordinación entre la Federación y los Lander en su propósito por erradicar la criminalidad. Sus instalaciones, laboratorios criminalísticos y servicios para el reconocimiento trabajan como buró de la ORGANIZACION INTERNACIONAL DE POLICIA CRIMINAL INTERPOL; su radio de acción cubre a todos los Estados Federados y en asuntos relacionados con el tráfico de estupefacientes operan internacionalmente; además asume en la totalidad de las veces la protección de los órganos constitucionales y de los huéspedes ilustres.

Cuenta con una fuerza aproximada de 3.500 unidades para combatir el flagelo del terrorismo y la denominada criminalidad organizada.

b. Servicios técnicos de investigación criminal

Cuenta con modernos laboratorios que coadyuvan en la investigación de los delitos, mediante la aplicación de técnicas modernas en este campo, entre las que se cuentan:

(1) Sistemas de investigación

Para una mayor instrucción, se incluye en este aparte una explicación somera de todos y cada uno de estos sistemas, así :

(a) La fotografía

Significa un gran adelanto para el registro permanente de la fisonomía humana, tiene el inconveniente de los errores que se pueden producir por la semejanza de rasgos fisonómicos entre distintos individuos, los cambios que se reproducen a través de los años y la facilidad de recurrir a artificios para eludir la identificación.

(b) El retrato hablado

Es la expresión oral de las características fisonómicas del ser humano es de gran utilidad en su aplicación para los fines policiales, cuando se trata de la persecución de delinquentes, de personas extraviadas, secuestradas, etc.

(c) Dactiloscopia

Es el procedimiento técnico que tiene por objeto el estudio de las impresiones dactilares como medio de identificación personal. Con frecuencia, la principal evidencia que se encuentra en la escena de un delito es una huella digital latente que se convierte en la clave para la identificación del perpetrador. De todos los métodos, solo la identificación de las huellas digitales ha resultado ser infalible. La identificación de huellas digitales no es lo mismo que la clasificación de ellas.

La clasificación es un método por el cual las impresiones se transfieren a una fórmula con el fin de facilitar el ar-

chivo y búsqueda de ellas. Por otra parte, la identificación es la comparación de las huellas digitales de una persona sospechosa con algunas latentes obtenidas en la escena para determinar si puede verificarse la identificación. Las impresiones latentes son por lo general huellas digitales invisibles dejadas en un objeto o superficie por la persona que tocó esta superficie. Las huellas digitales se forman por la perspiración de los surcos de la punta de los dedos.

c. Funciones de los servicios técnicos

(1) Diligencias judiciales

- (a) Asesorar técnicamente a los juzgados en reconstrucciones e inspecciones judiciales.
- (b) Elaborar los planos del levantamiento y otras diligencias.
- (c) Confeccionar los albunes fotográficos de las diligencias judiciales.
- (d) Coordinar la tramitación de evidencias al laboratorio.

(2) Unidades Móviles

- (a) Cubrir en servicio de veinticuatro (24) horas las diligencias
- (b) Asesorar al juez permanente en diligencias de levantamiento de cadáveres.

(c) Adelantar investigaciones preliminares técnicas en la escena del delito.

(d) Tramitar correctamente los cuestionarios y evidencias recolectadas a los laboratorios.

(3) Archivos

(a) Organizar alfabeticamente y dactiloscópicamente los archivos delincuenciales y órdenes de captura.

(b) Revisar y convertir las diferentes reseñas para unificar antecedentes y órdenes de captura.

(c) Clasificar y buscar las necrodactilias para lograr la identificación y verificación de antecedentes capturas.

(d) Organizar alfabética y numéricamente el archivo fotográfico delincencial.

(e) Buscar alfabética y dactiloscópicamente antecedentes delincuencias.

(4) Salas Técnicas

(a) Organizar los albunes fotográficos delincuenciales.

(b) Elaborar según descripciones, los retratos hablados

(c) Actualizar las fotografías de los albunes cotejándolas con

las llegadas a la sección.

d. Funciones de los laboratorios criminalísticos

(1) Balística

- (a) Identificar el arma por el proyectil o vainilla.
- (b) Determinar el tiempo en que fue disparada el arma
- (c) Comparar las vainillas y proyectiles a fin de establecer si fueron disparados por una misma arma.
- (d) Restaurar los números originales en armas, vehículos, máquinas de todo tipo, etc., que han sido regravados.
- (e) Estudiar impactos de vidrio con el fin de establecer su origen y trayectoria.
- (f) Elaborar análisis de guanteletes de parafina.
- (g) Asesorar a los jueces en diligencias de reconstrucción, inspecciones judiciales etc.
- (h) Estudiar la distancia del disparo en ropas (tatuajes)
- (i) Determinar el estado de funcionamiento de las armas que envían las autoridades solicitantes, con el objeto de establecer si se pueden disparar accidentalmente.

(2) Explosivos

- (a) Atender las solicitudes emanadas de las distintas autoridades en lo relacionado con bombas o artefactos explosivos.
- (b) Acudir al lugar donde se produzca una explosión, con el objeto de recolectar evidencias que sirvan para la identificación del explosivo empleado.

(3) Química

- (a) Procesar las evidencias remitidas por las diferentes autoridades del país en las áreas de química forense, toxicología forense.

(4) Bacteriología

- (a) Realizar análisis en :

- Sangre
- Sangre humana
- Grupo sanguíneo

- (b) Estudios comparativos de pelos y cabellos.

- (c) Microbiología en aguas

- (d) Análisis manchas de semene

(5) Documentología

- (a) Estudiar y confrontar toda clase de documentos para determinar su autenticidad.
- (b) Determinar si los documentos han sido falsificados por lavados químicos, raspados y borradores mecánicos.
- (c) Verificar si los elementos de juicio sometidos a estudio han sido añadidos dolosamente.
- (d) Comparar si los sellos, timbres y firmas que garantizan un documento son auténticas o falsas.
- (e) Establecer la edad de los documentos y antigüedad de las tintas.
- (f) Identificar elementos materiales : papel, tinta e instrumentos escritores.
- (g) Demostrar la autenticidad del papel moneda nacional, extranjera y otros títulos valores.
- (h) Determinar la autenticidad y posibles adulteraciones en pasaportes, cédulas etc.
- (i) Identificar si dos textos mecanógrafos son de una misma máquina.

(6) Fotografía

- (a) Atender las diligencias judiciales solicitadas por las dife-

- (b) Elaborar los trabajos fotográficos correspondientes que -
ilustren gráficamente los dictámenes.

LEGISLACION ESPAÑOLA SOBRE DROGAS

LEGISLACION ESPAÑOLA SOBRE DROGAS

LEY ORGANICA 1/1988, de 24 de marzo de Reforma del Código Penal en materia de tráfico ilegal de drogas.

JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA A todos los que la presente vienen y entenderen.

SABED : Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la si guiente Ley Orgánica :

PREAMBULO Como se indicaba en la propia Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 8/1983, de 25 de junio, de Reforma Urgente y Parcial del Código Penal, la modificación del artículo 344 de ese cuerpo legal tuvo entonces un alcance limitado, pues obedecía (únicamente al deseo de suprimir los más gra ves defectos que presenta) la única norma Penal de que dispone nuestro ordenamiento jurídico para abordar los problemas del tráfico ilícito de drogas. Junto a lo anterior no cabe perder la visa que la citada reforma legislativa se incertaba en un contexto mucho más amplio y ambicioso, cual era la ampli-cima revisión, modernización y adaptación a la Norma Constitucional de nuestro viejo código penal, llevada a cabo por la Ley Orgánica antes citada.

Se impone ahora, sin embargo, abordar de forma monográfica, la modificación de un precepto penal, que por circunstancias diversas, ha devenido insuficiente para contar la pluralidad y heterogeneidad de manifestaciones criminales que surgen en torno al complejo mundo de las drogas.

La Reforma del artículo 344 del Código Penal que ahora se acomete no se presenta como el único y aislado instrumento para combatir las toxicomanías.

En julio de 1985, el Gobierno, cumpliendo una moción aprobada por el Congreso de los Diputados, aprobado el Plan Nacional sobre drogas que en estos momentos constituye un proyecto político inspirado en el reconocimiento de la pluralidad de problemas que confluyen en este fenómeno y en la consiguiente convicción de la necesidad de disponer de cuantos mecanismos sea necesario a fin de vencer tales problemas. De ahí que el citado plan prevea una actuación coordinada de distintas instancias sociales, tanto públicas como privadas al servicio de la prevención y el tratamiento de las drogas dependencias, pero también con la finalidad de perseguir con mayor eficacia el tráfico ilícito de drogas.

Ese objetivo pretende alcanzar con la presente Ley Orgánica que en primer lugar, con la finalidad de fortalecer la función de prevención general que cae en las normas sancionadoras, establece un importante incremento de las penas de privación de libertad con que conmina la realización las conductas prohibidas. No obstante es incremento del rigor se efectúa desde el respeto al elemental principio de justicia de tratar de manera distinta aquello que es diferente. De esa forma la nueva regulación penal de estas conductas pretende acomodarse a una estructura piramidal: en cuya base se asientan las que podrían considerarse conductas de tráfico ordinario, ocupando la cuspide la incriminación de aquellos hechos que, sin duda, poseen la mayor capacidad lesiva de los bienes jurídicos objeto de tutela penal, esto es, las acciones de los responsables de organizaciones dedicadas al narcotráfico.

Se completa esa estructura con un escalón intermedio donde se sitúan aquellas conductas que por concurrir en las mismas algún elemento de especial reprochabilidad, constituyen tipicidades agravadas entre estas, y complementando las hasta ahora incluidas en el párrafo segundo del artículo 344, se han incluido tres nuevos supuestos: que el autor de la conducta prohibida sea funcional público o autoridad, que las sustancias psicoactivas hayan sido adulteradas con

incremento del posible daño a la salud y que, por último, se faciliten a - personas que se encuentren en procesos de deshabitación.

Una de las novedades más importantes que introduce esta Ley Orgánica la constituye, sin duda, la incorporación de un tratamiento jurídico penal específico para esa singular figura criminológica del drogodependiente que incurre en la comisión de algún hecho delictivo como medio de subvenir a su situación de toxicodependencia. Desde el convencimiento de que en alguno de tales supuestos debe primarse la orientación preventivo-especial de las sanciones penales, se dispone la posibilidad de que la autoridad judicial conceda el beneficio de la remisión condicional, siempre que el reo se hubiere deshabitado o se encontrará en tratamiento para ello.

La regulación de esa alternativa se lleva a cabo con suficientes garantías a fin de salvaguardar, de un lado, la cobertura de los fines preventivo-generales, base de toda norma penal y de evitar de otra parte, un uso fraudulento de la disposición legal que permitiera su aplicación en supuestos distintos a los realmente queridos por el legislador.

Sin lugar a duda alguna, se ha abierto paso ya en el contexto internacional la convicción de que tras las conductas delictivas relacionadas con el mundo de la droga no existe sino la realización de un gran negocio económico. La reducción y eliminación de los beneficios económicos obtenidos a través de esta criminal actividad debe deparar los más positivos logros en la difícil lucha contra el tráfico de drogas.

Existe, igualmente, en el concierto de las naciones el pleno convencimiento de que sin una estrecha y fluída cooperación internacional no podrán alcanzarse resultados eficaces en esta materia. La estructura organizativa de este tipo de asociaciones criminales y el carácter transnacionales de sus actividades se impone, en verdad, esa necesaria cooperación.

No obstante, desde las propias leyes internas debe realizarse un esfuerzo - para el hallazgo de instrumentos que permitan aproximar la lucha contra la droga a su indiscutible entidad económica. Desde ese punto de vista la presente Ley Orgánica establece tres mecanismos que tratan de atajar los beneficios económicos surgidos de ese criminal negocio. Por una parte, se dispone la imposición de penas de multa de muy elevada cuantía. Además, se establece una modificación parcial de los dispuesto en el artículo 63 de la norma citada, significando en la determinación de la multa se tendrá en || cuenta por la autoridad judicial, de manera preferente, el provecho o ganancia obtenidos o que hubieran podido obtenerse a través de la conducta criminal.

En segundo lugar, se amplian los términos de la figura del comiso, disponiendo como susceptibles del mismo los bienes de cualquier naturaleza, utilizados o que provengan de la conducta delictiva. Por otra parte, para garantizar la efectividad de esa medida, se faculta a la autoridad judicial para aprehender los citados bienes en cualquier momento en que el proceso se encontrare.

El tercer término, con el objetivo de hacer posible la intervención del derecho penal en todos los tramos del circuito económico del tráfico de drogas, e incorpora un nuevo precepto al capítulo VII del título XIII del Libro II del Código, que sanciona las conductas de aprovechamiento de los efectos y ganancias de aquel tráfico, o lo que es lo mismo, que pretende incriminar esas conductas que vienen denominándose de "blanqueo" de dineros de ilícita procedencia.

Por último, conviene dejar constancia de que la represión de las conductas de tráfico ilícito y de los aprovechamiento económico no agota la lucha contra el complejo mundo de la droga. Se requiere también el desarrollo de ac-

tividades de prevención y tratamiento de las toxicomanías por parte de las -
diversas Administraciones Públicas, ámbito de sus competencias. El desarrollo
de tales programas exige un considerable esfuerzo económico y planificador,
que ha de tener su reflejo en los presupuestos correspondientes.

ARTICULO PRIMERO

El artículo 344 del Código Penal queda redactado de la siguiente forma:

"Los que ejecutan actos de cultivo, elaboración o tráfico, o de otro modo
promuevan, favorezcan o faciliten el consumo ilegal de drogas tóxicas, estu-
pefacientes o sustancias psicotrópicas o las posean con aquellos fines, se-
rán castigados con la pena de prisión menor en su grado medio o prisión ma-
yor en su grado mínimo y multa de un millón o diez millones de pesetas si se
tratase de sustancias o productos que causen grave daño a la salud, y de
arresto mayor en su grado máximo a prisión menor en su grado medio y multa
de 500.000 a 50 millones de pesetas en los demás casos"

ARTICULO SEGUNDO

Se añaden al Código Penal los siguientes artículos:

"Artículo 344 bis a - Se impondrán las penas superiores en grado a las res-
pectivamente señaladas en el artículo anterior"

1. Cuando las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas se
faciliten a menores de 18 años o disminución psíquicos o se introduzcan
o difundan en centros docentes, en centros, establecimientos y unidades
militares o establecimientos penitenciarios.

2. Cuando los hechos descritos en el artículo 344 fueren realizados en establecimientos abiertos al público por los responsables o empleados de los mismos.
3. Siempre que fuere la notoria importancia la cantidad de droga tóxica, es tupefacientes o sustancias psicotrópicas objeto de las conductas a que se refiere el artículo anterior.
4. Cuando las citadas sustancias o productos se faciliten a personas sometidas a tratamiento de deshabitación por rehabilitación
5. Cuando las referidas sustancias o productos se adulteren, manipulen o mezcle entre si o con otros, incrementando el posible daño a la salud.
6. Cuando el culpable perteneciere a una organización, incluso de carácter transitorio, que tuviere como finalidad difundir tales sustancias o productos aún de modo ocasional.
7. Cuando el culpable fuere autoridad, facultativo, funcionario público, trabajador social docente o educador.

"Artículo 344 bis b - Los tribunales impondrán las penas superiores en grado a las señaladas en el artículo anterior cuando las conductas definidas en el mismo fueren de extrema gravedad, o cuando se trate de los jefes, administradores o encargados de las organizaciones mencionadas en su número sexto.

"En este último caso, así como cuando concorra el supuesto previsto en el número dos del artículo anterior, la autoridad judicial podrá decretar, además, alguna de las medidas siguientes:

- a. Disolución de la organización o clausura definitiva de sus locales o de

los establecimientos abiertos al público.

- b. Suspensión de las actividades de la organización o clausura de los establecimientos abiertos al público por tiempo de 6 meses a 3 años.
- c. Prohibición a la misma de realizar aquellas actividades, operaciones mercantiles o negocios, en cuyo ejercicio se haya facilitado o encubierto el delito, por tiempo de dos meses a dos años"

"Artículo 344 bis c - Si los hechos a que se refiere los artículos anteriores 344 y 344 bis a - fueren realizados por facultativo, funcionario público, trabajador social, docente o educador, en el ejercicio de su cargo profesión u oficio, se le impondrá, además, de la pena correspondiente, la de inhabilitación especial. Se impondrá la pena de inhabilitación absoluta cuando los referidos hechos fueren realizados por autoridad o agente de la misma.

A tal efecto, se entiende que son facultativos los médicos, psicólogos, las personas en posesión de título sanitario, los veterinarios, los farmacéuticos y sus dependiente"

"Artículo 344 bis d- Para la determinación de la cuantía de las multas que se impusieran en aplicación de los artículos anteriores, el criminal atenderá preferentemente al valor económico final del producto o, en su caso, al de la recompensa o ganancia obtenida por el reo, o que hubiera podido obtener.

"Artículo 344 bis e - A no ser que pertenezcan a un tercero no responsable del delito, será objeto de comiso los vehículos, buques, aeronaves y cuanto bienes y efectos, de la naturaleza que fueren, hayan servido de instrumento para la comisión de cualquiera de los delitos regulados en los artículos 344 a 344 bis b, o provinieren de los mismos, así como las ganancias de ellos ob-

tenidas, cualesquiera que sean las transformaciones que hubieren podido experimentar.

A fin de garantizar la actividad del comiso, los bienes, efectos e instrumentos a que se refiere el párrafo anterior podrán ser aprehendidos y puestos en depósito por la autoridad judicial desde el momento de las primeras diligencias".

"Artículo 344 bis f- Las condenas de criminales extranjeros por delitos de la misma naturaleza a los previstos en los artículos 344 a 344 bis c - produjeran ante los tribunales españoles los mismos efectos que las de éstos, en orden a lo que establece el número 15 del artículo 10 del presente código"

ARTICULO TERCERO

Se añade al Código Penal un nuevo artículo 93 bis, con la siguiente redacción:

"Aún cuando no concurriere las condiciones previstas en el artículo anterior, el juez o tribunal podrán aplicar el beneficio de la remisión condicional a los condenados a penas de privación de la libertad cuya duración no exceda de dos años, que hubieren cometido el hecho delictivo por motivos de su dependencia de las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas siempre que se den las siguientes circunstancias:

- 1a. Que se declare probada en la sentencia la situación de drogodependencia del sujeto, así como que la conducta delictiva fué realizada por motivo de tal situación.
- 2a. Que se certifique suficientemente, por centro o servicio debidamente

acreditado u homologado, que el reo se encuentra deshabitado o sometido a tratamiento para tal fin en el momento de conceder el beneficio.

3a. Que el sujeto no sea reincidente ni haya gozado con anterioridad del beneficio de la remisión condicional.

La autoridad judicial requerirá al condenado o a los centros o servicios que participen en su tratamiento de deshabitación no necesario para comprobar el comienzo y la continuación del mismo, así como para controlar su evolución y las modificaciones que hubiere de experimentar.

La suspensión de la ejecución de la pena quedará condicionada a que el reo no delinca en el período que se señale, así como a que no abandone el tratamiento.

Cumplido lo anterior, una vez transcurrido el plazo de suspensión y acreditada la deshabitación del reo, el juez o tribunal acordará la remisión de la pena. De lo contrario ordenará su cumplimiento."

ARTICULO CUARTO

Se añade al Código Penal un nuevo artículo 546 bis f - con la siguiente redacción, pasado el actual artículo 546 bis f. a ser el artículo 546 bis g-

"El que con conocimiento de la comisión de alguno de los delitos regulados en los artículos 344 a 344 bis b- de este código recibiere, adquiriere o de cualquier otro modo se aprovechare para si o para un tercero de los efectos o ganancias del mismo, será castigado con prisión menor y multa de 1 millón a 100 millones de pesetas.

Se impondrán las penas anteriores en grado a los reos habituales de este delito y a las personas que pertenecieren a una organización dedica a los fines señalados en este artículo.

En casos previstos en el párrafo anterior así como cuando, a juicio del tribunal, los hechos contemplados en este artículo fueren de especial gravedad, se impondrá, además de la pena correspondiente, la inhabilitación del reo para el ejercicio de su profesión o industria y el cierre del establecimiento por tiempo de 6 meses a 6 años o con carácter devolutivo.

Serán aplicables a los supuestos contemplados en este precepto las disposiciones contenidas en el artículo 344 bis c - del presente código ".

ARTICULO QUINTO

El actual artículo 344 bis del Código Penal pasa a constituir el 344 del mismo.

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades que guarden y hagan guardar esta Ley Orgánica.

Palacio de la Zarzuela, Madrid a 24 de marzo de 1988.

LA VIGENCIA DE LA FILOSOFIA LENINISTA DE LA U.R.S.S.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

LA VIGENCIA DE LA FILOSOFIA LENINISTA DE LA

U. R. S. S.

Una de las mayores objeciones contra la validez de la doctrina Marxista - Leninista está en que, pretendiendo ser una doctrina "científica" sin embargo no ha podido tener aplicación estricta en ningún lugar del planeta, ni en cuanto al diagnóstico de la realidad socioeconómica que debe conducir a la revolución, ni en cuanto al contenido del programa que ésta debe cumplir. Tal es la impresión final que queda de la visita a las ciudades de Moscú y Leningrado.

1. EL MATERIALISMO HISTORICO

El Marxismo-Leninismo interpreta la realidad social a la luz del Materialismo Histórico y del Materialismo dialéctico. Según el Materialismo Histórico, por una parte, la revolución y el advenimiento del comunismo dependen de un amplio desarrollo industrial, aspecto que no se dió ni se da aún dentro de la Unión Soviética, a la que diversos autores, con razón, consideran como un país sub-desarrollado (con excepción de su capacidad en cuanto armamentos).

En segundo lugar, según el materialismo histórico, la fase de transición entre el capitalismo y la sociedad comunista, es el socialismo o dictadura del proletariado (en la cual se encuentra aún la URSS), en el

que se extrema el empleo del poder coercitivo del estado para lograr tres objetivos : eliminar los vicios burgueses, desarrollar la infraestructura industrial y crear la "mentalidad" comunista.

En cuanto dictadura del proletariado, se constata aún la apreciación de Trotski de que dicha dictadura iba a terminar por ser la dictadura del "partido" del proletariado y dentro de este la de sus Jefes. Los líderes de turno, tanto políticos como militares, son realmente quienes dirigen el Estado Soviético, y ellos mismos en este momento han reconocido el fracaso de esta fase de su proceso histórico (el socialismo).

En realidad lejos de haber acabado con los "vicios burgueses", se constatan: la existencia de una sociedad de mercado (capitalista, según Marx), en proceso de incremento y se está buscando ampliar el mercado a Europa Occidental (ya no hay talonarios; se compra y se vende gracias al poder adquisitivo del rublo), con lo cual queda en evidencia que lo que hay en la URSS es un Capitalismo de Estado pero además, con vicios tales como : un directivismo burocrático de la economía, una enorme inconsistencia de los datos estadísticos y un alarmante mercado negro. Se percibe un afán por imitar algunas pautas occidentales (el rock, por ejemplo). A lo anterior hay que agregar el afán: de explotar la industria del turismo, dentro de unos cánones de muy baja calidad; de aprovechar la inversión extranjera y de incentivar la iniciativa particular (de los koljops).

Es un sentir común en Europa Occidental y en la propia Unión Soviética que la propuesta de reducción de hombres y de armamentos, así como el retiro de sus Soldados de zonas de conflicto constituyen, junto con otras medidas de la "Perestroika", mecanismos para reactivar la economía, mejorar la calidad de vida y salvar al país de una catástrofe.

Como se indicó el desarrollo industrial, objetivo primario de todos los planes quinquenales desde 1918, está muy lejos aún y los productos son de muy baja calidad.

La mentalidad comunista no se percibe en cuanto tal. Si bien no hay "lucha" de clases, porque el carácter policivo del Estado lo impide, si hay "diferencias" de clases. Los militares y miembros del partido (38 millones máximo dentro de una población de 280 millones) gozan de privilegios desconocidos por los "sin partido"; similares beneficios reciben los deportistas y las personas dedicadas a la cultura. Además, existen claras discriminaciones y luchas entre nacionalidades, pues no solo se es ciudadano de un estado sino, oficialmente miembro de una de ellas.

En lo social, no se perciben situaciones de mendicidad, pero si una "uniformidad" en la pobreza. Por lo demás la población se ve "conforme" con su situación, gracias al "parroquialismo", la sectorización y la manipulación de la información; el "glasnot" es un intento por modificar esta situación.

En resumen, los objetivos del socialismo- según la doctrina marxista - leninista, están aún muy lejos de lograrse.

2. EL MATERIALISMO DIALECTICO

En cuanto al materialismo dialéctico, que dice relación con el materialismo filosófico, el humanismo y el ateísmo, se percibe una gran preocupación por la educación de la juventud en estas ideas (cátedras en los planteles educativos; compromiso de servicio en museos y lugares turísticos), pero se mantiene el culto ortodoxo y mínimamente el católico y se le han tenido que dar

márgenes de mayor libertad. De todas maneras la U.R.S.S. busca que la población asocie la religión con algo de museo y de la época de los zares, mientras que suple el sentimiento religioso y su modalidad ortodoxa de los "iconos", por un culto reverencial a Lenin y a su imagen, que se reproduce en todas partes y en todas las formas. En Leningrado se ha dedicado un antiguo templo consagrado a la Virgen, a museo del ateísmo y de las religiones. A juzgar por la "calidad de la vida" de los moscovitas y de los liningradenses, el humanismo socialista no ofrece ningún atractivo. Muchos adolescentes se dedican al mercado negro de dólares en las puertas de los hoteles, en los aeropuertos y en los almacenes de las ciudades. Y lo más notorio es la falta de libertad en los distintos aspectos de la vida cotidiana.

En este aspecto se percibe, ante todo la capacidad del sistema para mantener una continua acción psicológica, que en torno a sentimientos psudoreligiosos mantiene la unidad espiritual del pueblo soviético y su convicción a favor de los ideales del sistema.

3. EL SIGNIFICADO DE LA "PERESTROIKA" Y DEL "GLASNOT"

Frente a conjeturas ligeras en el sentido de que esta reestructuración y apertura signifiquen que la Unión Soviética renuncia al ideal marxista leninista para buscar un ideal democrático, de corte demoliberal, conviene, en el mejor de los casos, mantener la actitud de expectativa e incertidumbre que hoy por hoy tienen los países de Europa Occidental.

La Unión Soviética no ha renunciado a su objetivo de combatir lo que denomina "La explotación del hombre por el hombre" y el "imperialismo norteamericano".

no". En cuanto a la "Perestroika" la publicidad soviética habla más bien de corregir los errores detectados en el proceso, de elevar la calidad del mismo y desarrollar las potencialidades democráticas inherentes a la propia doctrina socialista. En realidad, la vida de la población y la calidad de la producción exigen reformas básicas en el sistema, que son reconocidas públicamente por la propia prensa soviética.

Pero ante todo, la "perestroika" y el "glasnot" son más bien una estrategia de acción psicológica con efectos hacia dentro de la propia población y hacia el resto del mundo.

Frente a Europa Occidental busca explotar un sentimiento anti-norteamericano latente dentro de ésta (La Comunidad Económica Europea aspira por ejemplo, a poder llegar a un nivel competitivo con la economía norteamericana), promoviendo el concepto de la unidad europea basada en una "sola tradición occidental". Pero también busca explotar el temor y el afán que tiene Europa Occidental por evitar la guerra - con razgos de obsesión y la despreocupación casi total por los problemas del tercer mundo, especialmente de los países de América Latina.

La aproximación a Europa Occidental le permite a la U.R.S.S. tener una participación mayor en los beneficios Económicos de la Comunidad Económica Europea y al mismo tiempo aislarla de su retaguardia, los EE.UU. de Norteamérica. Pero también le permite estimular los conflictos del tercer mundo aprovechando la tensión producida por la brecha Norte-Sur.